



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO**



**INFORME DE INDICADORES
DE GESTIÓN
2022**



CONTENIDO

1. Medición Estratégica	6
2. Medición Táctica.....	7
2.1 Resultados Procesos Estratégicos.....	8
2.1.1. Proceso Direccionamiento y Planeación Institucional.....	9
2.1.2. Proceso Gestión de la Información y de las comunicaciones.....	14
2.1.3. Proceso Gestión en la Relación de los Grupos de Interés.....	19
2.1.4. Proceso Mejora Integral de la Gestión Institucional.....	21
2.1.5. Proceso Gestión del Talento Humano.....	23
2.1.6. Proceso Gestión del Conocimiento.....	29
2.2. Resultados Procesos Misionales.....	30
2.2.1. Proceso Formulación y seguimiento de Políticas Públicas.....	30
2.2.2. Proceso Formulación y Seguimiento de Proyectos Normativos.....	39
2.2.3. Proceso Gestión contra la Criminalidad y la Reincidencia	46
2.2.4. Proceso Acceso a la Justicia.....	60
2.2.5. Proceso Fortalecimiento del principio de Seguridad Jurídica	82
2.3. Resultados Procesos de Apoyo.....	86
2.3.1. Proceso Gestión Administrativa.....	86
2.3.2. Proceso Gestión Financiera.....	92
2.3.3. Proceso Gestión de las Tecnologías y de la Información	96
2.3.4. Proceso Gestión Contractual	103
2.3.5. Proceso Gestión Jurídica.....	107
2.3.6. Proceso Gestión Documental.....	124
2.4. Resultados proceso de seguimiento y evaluación.....	127
3. Medición Operativa.....	129
4. Conclusiones.....	130



INTRODUCCIÓN

Este informe muestra el resultado cuantitativo y cualitativo de los indicadores asociados a cada uno de los procesos del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) y corresponde a la vigencia 2022.

Como parte del proceso de actualización del Sistema Integrado de Gestión - SIG, el cual se llevó a cabo durante el primer semestre de la vigencia 2022, cabe resaltar que, de los 92 indicadores de gestión vigentes hasta esa fecha, se suprimieron 13 y se modificaron 15, razón por la cual, la actual batería de indicadores vigentes quedó compuesta por un total de **81**, sin embargo, el presente informe también relaciona **15** indicadores que hacen parte de aquellos que fueron suprimidos o modificados en el primer semestre del año 2022, teniendo en cuenta que presentan parte de la gestión realizada durante el periodo a reportar y por ende, deben ser incluidos en el resultado reflejado de manera cuantitativa y cualitativa en este informe.



OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Determinar el avance que cada uno de los procesos ha logrado a través de las diferentes actividades y establecer las acciones orientadas a identificar las causas o impedimentos que se puedan presentar en su cumplimiento, con el fin de adelantar acciones correctivas, preventivas y de mejora, alcanzar los resultados planificados, conocer el comportamiento de los procesos y de esta forma guiar la toma de decisiones.

Este informe incluye los cuatro tipos de procesos que maneja la Entidad, es decir, estratégico, misional, de apoyo y de evaluación, los cuales tendrán un mismo valor ponderado para su aporte al cumplimiento de los objetivos institucionales.



METODOLOGÍA

El seguimiento a la gestión de la entidad se realiza a través del monitoreo de metas programadas y se mide por medio de los indicadores establecidos para los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión. Estos indicadores son reportados de acuerdo con su periodicidad y según lo definido en la guía G-MC-05 "Guía de formulación y seguimiento a indicadores del SIG". Dicha información permite determinar el porcentaje de avance o cumplimiento, el resultado acumulado y el total de la ejecución correspondiente a la vigencia, con respecto de la programación establecida por los ejecutores o responsables de cada indicador. Los intervalos de calificación de cumplimiento establecidos, según su ejecución son los siguientes:

Porcentaje de 0% al 74.9%:



Porcentaje de 75% al 90%:



Porcentaje de 90.1% al 100%:





FUENTE DE DATOS

La información base para el análisis, se obtuvo de los reportes realizados por cada una de las áreas encargadas, en las hojas de vida y seguimiento de los indicadores de gestión de la entidad, analizando los indicadores desde tres (3) ópticas:

- Estratégico: La visión estratégica trata de los indicadores tomados desde el punto de vista de los objetivos calidad/estratégicos y la forma con la cual los indicadores aportan al cumplimiento de cada uno de ellos.
- Táctico: La perspectiva de lo táctico muestra los indicadores organizados en cada uno de los procesos llevados al interior del ministerio de justicia y del derecho como: misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación.
- Operativo: Para una visión completa del funcionamiento de cada una de las áreas del Ministerio de Justicia y del Derecho se visualiza desde el cumplimiento por indicadores de cada una de las dependencias teniendo en cuenta el Objetivo, Proceso al que aporta desde las actividades desarrolladas por la dependencia como tal.

Esta metodología permite dirigir esfuerzos a la toma de decisiones, pues se cuenta con información general y detallada de cada proceso, aportando a la entidad un camino correcto para el logro de las metas y consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Comunicar la estrategia.
- ✓ Comunicar las metas.
- ✓ Identificar problemas y oportunidades.
- ✓ Diagnosticar problemas.
- ✓ Entender procesos.
- ✓ Definir responsabilidades.
- ✓ Mejorar el control de la entidad.
- ✓ Identificar iniciativas y acciones necesarias.
- ✓ Medir comportamientos.
- ✓ Facilitar la delegación en las personas.
- ✓ Integrar la compensación con la actuación.

La razón de ser de un sistema de medición es entonces: Comunicar, entender, Orientar y Compensar la ejecución de las estrategias, acciones y resultados de la entidad.

Los procesos que comúnmente integran un sistema de medición son: Planificación, Presupuesto (asignación de recursos), información, Seguimiento (control), y Evaluación.



MEDICIÓN

1. Medición Estratégica

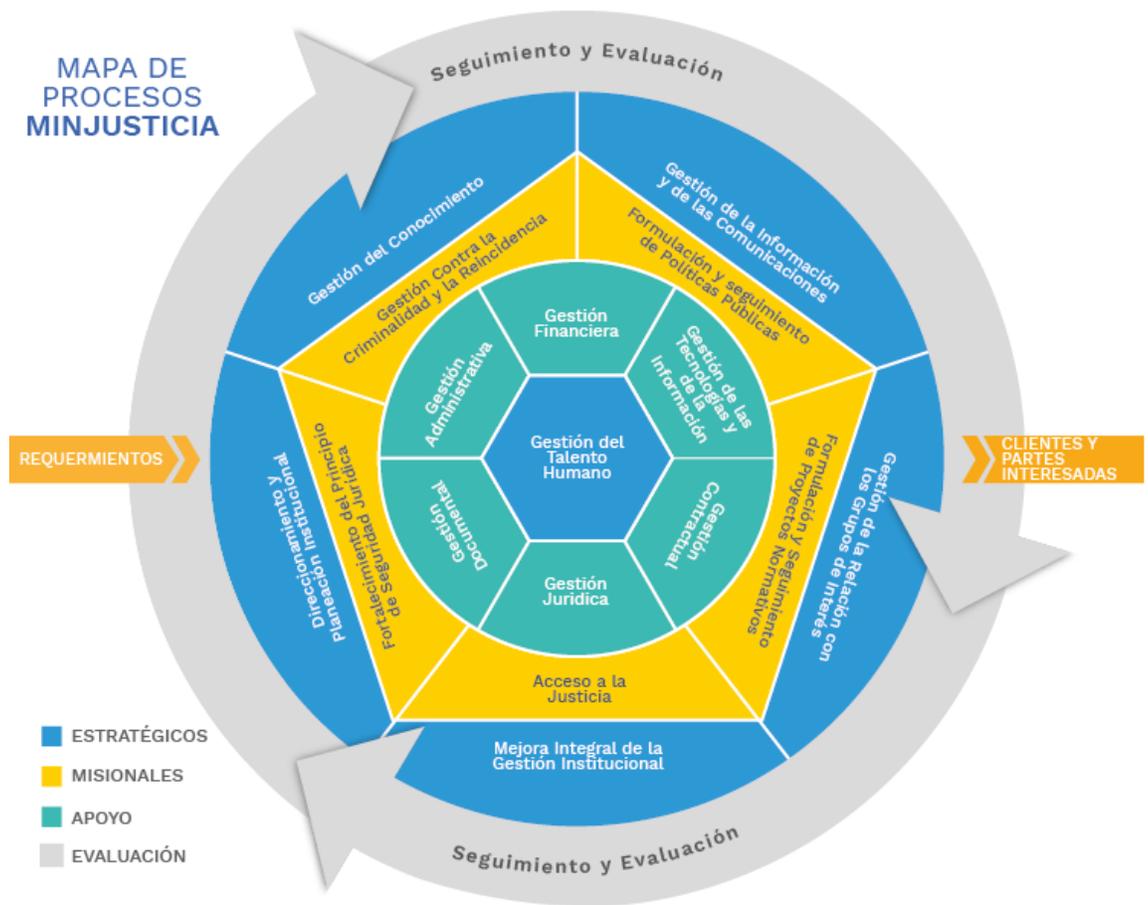
En una visión estratégica se pretende ver los indicadores de una manera global, agrupándolos según su objetivo, permitiendo ver así el cumplimiento de dichos objetivos y su respectivo aporte. Adicional a esto, los objetivos estratégicos de la entidad se cumplen con los indicadores del Plan Estratégico Institucional – PEI. Su medición se calcula a partir de un promedio simple de la composición de cada objetivo, sin embargo, es importante resaltar que la Dirección de Justicia Transicional, a pesar de medir su aporte relacionado con formulación de política y formulación de proyectos, debe incluir la medición de actividades resultantes de los procedimientos de “Indulto” y de “Justicia y paz”, con el fin de poder medir el aporte relacionado con el objetivo de “Formular y coordinar la política pública en materia de justicia transicional, en el marco de la reconciliación nacional”





2. Medición Táctica

Cuando hablamos de una visión táctica nos referimos a la visión desde los procesos y la forma como las actividades ya sean para la estrategia, lo misional, el apoyo y la evaluación en su funcionamiento independiente, aportan al cumplimiento de los indicadores desde sus actividades cotidianas.

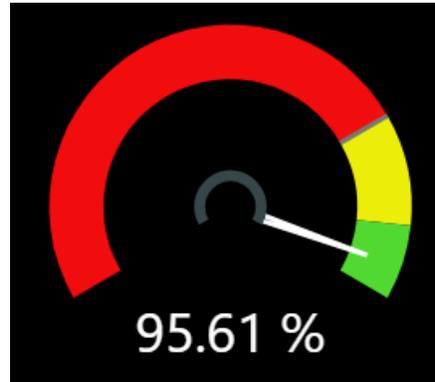


Mapa de Procesos del MJD actualizado conforme al acta del comité institucional diciembre de 2019

A continuación, se describe la medición que da cumplimiento de los procesos del SIG a través de los indicadores reportados.

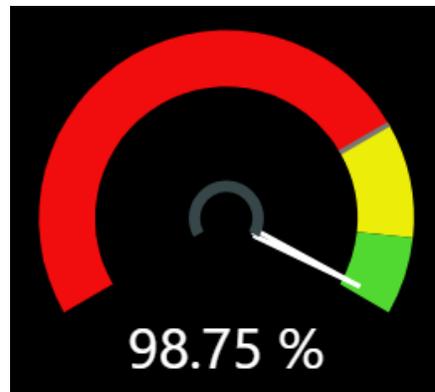


INDICADOR GENERAL DE LA BATERÍA DE INDICADORES DE PROCESO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.



2.1 Resultados Procesos Estratégicos

La medición general de los procesos estratégicos es el resultado de un promedio simple entre los indicadores que hacen parte de (6) procesos: Direccionamiento y Planeación Institucional, Gestión de la Información y de las comunicaciones, Gestión en la Relación de los Grupos de Interés, Mejora Integral de la Gestión Institucional, Gestión del Talento Humano y Gestión del conocimiento.





2.1.1. Proceso Direccinamiento y Planeación Institucional



A) Indicador: Seguimiento MIPG

El indicador presentó un cumplimiento del **100,00%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, la OAP realizó la revisión y consolidación de información para dar respuesta a las preguntas establecidas en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG2021 y registró las respuestas en el aplicativo dispuesto en línea por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Soporte: Certificado de diligenciamiento FURAG2021 y Formulario diligenciado 2021 Con corte 31 de marzo de 2022 se reporta avance del indicador en cero, teniendo en cuenta que la construcción del plan de acción MIPG -2022 se realizó a partir de los resultados de FURAG-2021, los cuales de acuerdo al cronograma del DAFP estarán disponibles hasta el mes de mayo de 2022. Los dos seguimientos al plan de acción MIPG2022, se tienen programados para el segundo semestre de la vigencia. El primero en el mes de septiembre y el segundo en el mes de diciembre de 2022.

Segundo Trimestre: Con corte 30 de junio de 2022 se reporta el indicador en cero, teniendo en cuenta que los resultados del IDI 2021, se presentaron por el DAFP el 16 de mayo de 2022. De acuerdo con el cronograma propuesto por la OAP el consolidado del plan de acción MIPG 2022 se tiene previsto para el mes de julio 2022. Adicionalmente, se estableció que los dos seguimientos al plan de acción MIPG2022, se realizarán en el segundo semestre de la vigencia. El primero en el mes de septiembre y el segundo en el mes de diciembre de 2022.

Tercer Trimestre: Con el insumo remitido por el Grupo de Planeación Estratégica - GPE para la formulación del Plan de Acción MIPG2022 las dependencias del



Ministerio de Justicia y del Derecho y las entidades adscritas, remitieron a la OAP las actividades a desarrollar en el segundo semestre de 2022 con el fin de mejorar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y la calificación del Índice de desempeño institucional. La Oficina Asesora de Planeación consolidó y realizó el seguimiento del Plan de Acción institucional y sectorial del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con corte a 30 de septiembre de 2022. Evidencia: informe en formato excel con el seguimiento consolidado (sectorial e institucional)

Cuarto Trimestre: Con el insumo remitido por las dependencias responsables el Grupo de Planeación Estratégica - GPE consolidó y realizó el seguimiento del Plan de Acción institucional y sectorial del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con corte a 31 de diciembre de 2022. Evidencia: informe en formato excel con el seguimiento consolidado (sectorial e institucional).

B) Indicador: Seguimiento PAI

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: La Oficina Asesora de Planeación consolidó el seguimiento del Plan de Acción Institucional PAI con corte a 31 de marzo de 2022. El informe de seguimiento del Plan de Acción Institucional del primer periodo 2021 se encuentra publicado en la página web institucional en la dirección:

<https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/plandeaccion/Seguimiento%20PAI%20Primer%20Trimestre%202022.pdf>

Soporte: Informe primer trimestre 2022 PAI Nota 1: El tipo de indicador es acumulado y el resultado final se podrá visualizar una vez transcurridos los cuatro trimestres del año.

Segundo Trimestre: La Oficina Asesora de Planeación consolidó el seguimiento del Plan de Acción Institucional PAI con corte a 30 de junio de 2022, el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio, en el siguiente enlace:

<https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/planeacion-gestion-control/plan-de-accion>

Tercer Trimestre: La Oficina Asesora de Planeación consolidó el seguimiento del Plan de Acción Institucional PAI con corte a 30 de septiembre de 2022, el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio, en el siguiente enlace:

<https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/planeacion-gestion-control/plan-de-accion>



Soporte: Seguimiento tercer trimestre 2022 PAI.

Cuarto Trimestre: La Oficina Asesora de Planeación consolidó el seguimiento del Plan de Acción Institucional PAI con corte a 31 de diciembre de 2022, el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio, en el siguiente enlace:

<https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/planeacion-gestion-control/plan-de-accion>

Soporte: Seguimiento PAI cuarto trimestre 2022.

C) Indicador: Seguimiento PEI y PES

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: La Oficina Asesora de Planeación consolidó el seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI y el seguimiento del Plan Estratégico Sectorial PES con corte a 31 de marzo de 2022. Los informes de seguimiento se encuentran publicados en la página web de la entidad en la dirección: <https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/planeacion-gestion-control/politicas-planes-lineas-estrategicas> Evidencias: Informe seguimiento primer trimestre 2022- PEI y Informe seguimiento primer trimestre 2022- PES.

Nota: El tipo de indicador es acumulado, por lo tanto, el resultado final se podrá visualizar una vez transcurridos los cuatro trimestres del año.

Segundo Trimestre: La Oficina Asesora de Planeación consolidó el seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI y el seguimiento del Plan Estratégico Sectorial PES con corte a 31 de marzo de 2022. Los informes de seguimiento se encuentran publicados en la página web de la entidad en la dirección: <https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/planeacion-gestion-control/politicas-planes-lineas-estrategicas>

Evidencias: Informe seguimiento primer trimestre 2022- PEI e Informe de seguimiento primer trimestre 2022- PES

Nota: El tipo de indicador es acumulado, por lo tanto, el resultado final se podrá visualizar una vez transcurridos los cuatro trimestres del año.

Tercer Trimestre: La Oficina Asesora de Planeación consolidó el seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI y el seguimiento del Plan Estratégico Sectorial PES con corte a 30 de septiembre de 2022, los dos (2) formatos se encuentran publicados en la página web de la entidad en la dirección:

<https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/planeacion-gestion-control/politicas-planes-lineas-estrategicas>

Soporte: Seguimiento tercer trimestre 2022 PEI Seguimiento tercer trimestre 2022 PES



Cuarto Trimestre: La Oficina Asesora de Planeación consolidó el seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI y el seguimiento del Plan Estratégico Sectorial PES con corte a 31 de diciembre de 2022, publicados en la página web de la entidad en la dirección:

<https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/planeacion-gestion-control/politicas-planes-lineas-estrategicas>

Soporte: Seguimiento cuarto trimestre 2022 PEI y Seguimiento cuarto trimestre 2022 PES

D) Indicador: Solicitudes de registros o actualización de proyectos de inversión tramitadas

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Primer trimestre: Durante este periodo, los responsables de proyectos enviaron 21 solicitudes a través del módulo BPIN del Sistema SUIFP para la revisión de la Oficina Asesora de Planeación de MinJusticia: En enero no se presentaron solicitudes, en febrero 5 (3 de MinJusticia, 1 de la SNR y 1 de la ANDJE) y 16 en marzo (4 de USPEC, 7 de Supernotariado, 4 del MJD, 4 del INPEC y 1 de la ANDJE) Estos controles tuvieron tramites presupuestales y no presupuestales.

Segundo Trimestre: Segundo trimestre: Durante este periodo, los responsables de proyectos enviaron 17 solicitudes a través del módulo BPIN del Sistema SUIFP para la revisión de la Oficina Asesora de Planeación de MinJusticia: En abril 4 (4 de Minjusticia) y 2 en mayo (1 de USPEC y 1 de la ANDJE) y 11 en Junio (2 de USPEC, 6 de Supernotariado y 3 del MJD). Estos controles tuvieron tramites presupuestales y no presupuestales.

Tercer trimestre: Durante este periodo, los responsables de proyectos enviaron 6 solicitudes a través del módulo BPIN del Sistema SUIFP para la revisión de la Oficina Asesora de Planeación de MinJusticia: En julio (1 ANDJE, 1 MJD y 3 de SNR) y en Septiembre (1 del MJD). Estos controles tuvieron tramites presupuestales y no presupuestales.

Cuarto trimestre: Durante este periodo, los responsables de proyectos enviaron 23 solicitudes a través del módulo BPIN del Sistema SUIFP para la revisión de la Oficina Asesora de Planeación de MinJusticia: En Octubre (1 MJD), Noviembre (7 del MJD, 2 USPEC y 1 ANDJE) y en Diciembre (6 del MJD, 1 USPEC, 4 INPEC y 1 SNR). Estos controles tuvieron tramites presupuestales y no presupuestales. En su mayoría corresponde a actualización de proyectos a nivel de decreto

E) Indicador: Tiempo de respuesta a la solicitudes de modificación del presupuesto realizado



El indicador no hace parte del promedio presentado en la gráfica, teniendo en cuenta la situación descrita en el análisis cualitativo:

Primer Trimestre: El tiempo promedio para atender, gestionar y radicar en la Dirección General de Presupuesto Público Nacional la solicitud es de 8 días hábiles. Durante el Primer trimestre teniendo en cuenta que no se han presentado solicitudes de modificación no se presentan tiempos de respuesta.

Segundo Trimestre: Durante el Segundo trimestre teniendo en cuenta que no se han presentado solicitudes de modificación no se presentan tiempos de respuesta.

Tercer trimestre: Se presentó una solicitud de VF la cual tuvo tiempo de respuesta en 3 días hábiles sin embargo para no distorsionar las fórmulas se dejó 8 días.

Cuarto Trimestre: Se presentaron 4 solicitudes de VF las cuales tuvieron un tiempo de respuesta de hasta 5 días; sin embargo con el fin de no distorsionar la fórmula se dejaron los 8 días del tiempo promedio de respuesta.

F) Indicador: Trámites de autorización de vigencias futuras realizados

El indicador no hace parte del promedio presentado en la gráfica, teniendo en cuenta la situación descrita en el análisis cualitativo:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre de 2022 no se han tramitado vigencias futuras por Ley de garantías.

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre de 2022 no se han tramitado vigencias futuras por Ley de garantías.

Tercer Trimestre: Se presentó 1 trámite de vigencia futura por el Grupo de Gestión Documental en gastos de funcionamiento, para la prestación del servicio de correspondencia con el 472.

Cuarto Trimestre: Se presentaron 4 solicitudes de vigencia futura en gastos de funcionamiento para gastos de adquisición de bienes y servicios por la Subdirección de Tecnología, GGA, GGF y GAIT.



G) Indicador: Trámites de modificación del presupuesto realizados

El indicador no hace parte del promedio presentado en la gráfica, teniendo en cuenta la situación descrita en el análisis cualitativo:

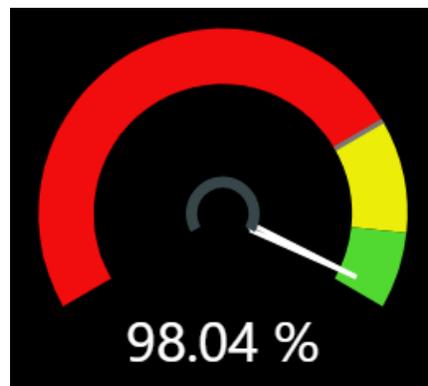
Primer Trimestre: Durante el Primer trimestre del 2022 no se presentaron ante la OAP solicitudes de modificación presupuestal.

Segundo Trimestre: Durante el Segundo trimestre del 2022 no se presentaron ante la OAP solicitudes de modificación presupuestal.

Tercer Trimestre: Las dependencias del Ministerio que tienen proyecto de inversión, así como la secretaria general y la dirección de dorgas que tienen recursos de funcionamiento no presentaron ante la OAP solicitudes de modificación presupuestal. Por lo tanto el indicador no presenta un registro de acciones realizadas durante el trimestre.

Cuarto Trimestre: Durante el Cuarto trimestre del 2022 no se presentaron ante la OAP solicitudes de modificación presupuestal.

2.1.2. Proceso Gestión de la Información y de las comunicaciones



A) Indicador: Impacto de las noticias que genera el Ministerio

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, durante el primer semestre del año, sin embargo, conforme a las recomendaciones generadas en la auditoría externa para certificación ISO 9001 2015, la Dependencia consideró reemplazar el indicador por el de "Productos comunicacionales de la OPC", el cual puede medir de forma más adecuada la gestión realizada.



Primer Trimestre: Se hicieron 14 encuestas al azar a periodistas del departamento del Caquetá, quienes calificaron la información como buena, dijeron que le dan amplia difusión a la misma cuando tiene que ver con su región y a pesar de ser medios locales algunos cuentan a la vez con medios nacionales, por lo tanto utilizan todo lo que envía el Ministerio. No se realizaron encuestas durante este periodo. Se invitó a los medios de comunicación a continuar como seguidores de nuestras redes sociales para que complementen la información recibida en sus correos y grupos de WhatsApp. Evidencias: 1er trimestre.- Hoja de vida del indicador.xlsx (91 KB) Base de datos trabajada CAQUETÁ.xlsx (27 KB) encuestas 1ER PERIODO.xlsx (18 KB)

Segundo Trimestre: No se presentó medición

B) Indicador: Productos comunicacionales de la OPC

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, durante el segundo semestre del año, teniendo en cuenta que el primer semestre el indicador que medía la gestión de la Dependencia era el de Impacto de las noticias generadas por el Ministerio.

Tercer trimestre:

✓ **Boletines de prensa:**

En el tercer trimestre del año se produjeron y publicaron 35 boletines de prensa: julio 11, agosto 9 y 15 en septiembre.

✓ **Eventos:**

La OPC cubrió 25 eventos entre los periodistas de la oficina y los periodistas-enlaces de las direcciones del Ministerio.

✓ **Productos comunicacionales realizados:**

La oficina produjo y difundió **417** de los cuales **357** son fotos y videos que se difundieron en comunicación interna y externa, se cubrieron **25** eventos de la alta dirección y se produjeron, publicaron y difundieron en medios de comunicación masiva nacionales **35** boletines de prensa.

Cuarto Trimestre: Dado que este indicador se registró para todo el cuatrienio y la auditoría externa realizada recientemente en la entidad mandó cambiarlo porque no medía la gestión, no se pudo modificar con el nuevo en el PEI para este último trimestre porque no era consecuente con el anterior.

Adicionalmente, la OPC no realizó las encuestas a que hacía referencia el anterior indicador porque no posee nuevas bases de datos de medios de comunicación y ya le es imposible por la fecha donde se mueven mucho los colegas y las bases antiguas no ayudan a la tarea.

Sin embargo, para alimentar cualitativamente esta actividad para el último trimestre, a modo de ver de la OPC hay varias actividades que desarrolla la Oficina similares en lo cualitativo



y que igualmente muestran el impacto que produce la información que difunde el Ministerio en la ciudadanía en general, pues es el ciudadano finalmente quien interactúa con la misma:

Durante este trimestre la Oficina produjo y difundió 576 publicaciones: 139 en twitter con 15.491.830 impresiones (ciudadanía), 307 en facebook con 207.997 de alcance (ciudadanía) y 130 en instagram con 130 de alcance (ciudadanía).

Lo anterior, teniendo en cuenta los resultados en **redes sociales** del Ministerio.

C) Indicador: Gobierno de datos

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, durante el primer trimestre del año, sin embargo, conforme a las recomendaciones generadas en la auditoría externa para certificación ISO 9001 2015, la Dependencia consideró reemplazar el indicador por el de "Despliegue de la estrategia de gobierno de datos" a partir del tercer trimestre del año.

Primer Trimestre: Para el primer trimestre:

Se realizó construcción del plan de gobierno de datos para la vigencia 2022 a partir del mes de febrero y marzo, en la cual se incluyeron los lineamientos de la política de gobierno digital. Así mismo se mapearon las actividades a desarrollar para la SGIJ.

Para el año vigente 2022 se viene cumpliendo superior al 66 % con las metas en tiempos de atención con las solicitudes de información en justicia allegadas a la SGIJ. Para el mes de marzo se cumplió al 100%.

Segundo Trimestre: Para el presente periodo se hicieron las siguientes actividades:

En relación al cumplimiento del despliegue de la estrategia de gobierno de datos se tienen un avance porcentual general del 100% en el periodo, lo que significa el cumplimiento de la meta propuesta. Lo anterior teniendo en cuenta que se avanzó en seguimiento de la estrategia de gobierno de datos, obteniendo un cumplimiento del 100% y también se realizó la atención a las solicitudes de información en justicia allegadas a la SGIJ mediante el aplicativo Aranda en el periodo, dando un cumplimiento del 100%. Con estos dos porcentajes a nivel despliegue estrategia de gobierno de datos se cumplió al 100%.

D) Indicador: Despliegue de la estrategia de gobierno de datos

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, aclarando que la Dependencia comenzó a medirlo a partir del tercer trimestre del año.



Tercer Trimestre: Se informa que se avanzó en el desarrollo de 26 actividades en el Plan de Gobierno de Datos, relacionadas con: El avance al diseño del Catálogo de Componentes de Información, Definir los roles asociados al proceso gestión de los componentes de información, Avance en la elaboración de la Matriz RACI, Avance en el Documento de responsabilidad y gestión de los componentes de información Incluir el PLAN, Avance en los proceso de intercambio de Información, Avance en Identificar fuentes y flujos existentes del mapa de información, revisión de la calidad de los datos por medio del formato de inspección y análisis, actualización del formato de revisión de calidad de los datos (formato de inspección y análisis), Ejecución del Plan de Apertura , mejora y uso de los datos, Ejecución del Postulación y certificación de sellos de excelencia, generación de informes de gobierno de datos y generación de nuevos indicadores y estadísticas BI.

Documentos:

-Documento: Plan de Gobierno de datos (1- Plan de trabajo gobierno de datos 2022.xlsx) con la lista de las actividades planeadas, en este se detallan las que se trabajaron en el tercer trimestre del 2022, con el porcentaje de avance esperado que corresponde al pocentaje programado y el porcentaje de avance - Ejecutado que corresponde al porcentaje de avance de las actividades realizadas de forma oportuna; También se encuentra en este documento el link con las evidencias de cada actividad, en el campo "Detalle Avance".

-Documento Informe Plan de gobierno de datos (2- Informe Seguimiento - Plan de Gobierno de Datos 2022.docx), con la lista de las 26 actividades adelantadas en el tercer trimestre 2022.

Cuarto Trimestre: Para el cuarto trimestre, se informa que se avanzó en el desarrollo de 9 actividades en el Plan de Gobierno de Datos, relacionadas con: Publicar el Catálogo de Componentes de Información, Proyección documento de responsabilidad e gestión de los componentes de información, Avance en los proceso de intercambio de Información, revisión de la calidad de los datos por medio del formato de inspección, Ejecución del Plan de Apertura , mejora e uso de los datos, Ejecución del Postulación e certificación de sellos de excelencia, generación de informes de gobierno de datos e generación de nuevos indicadores e estadísticas BI.

Documento: Plan de Gobierno de datos (1- Plan de trabajo gobierno de datos 2022.xlsx) con la lista de las actividades planeadas, en este se detallan las que se trabajaron en el cuarto trimestre del 2022, con el porcentaje de avance esperado que corresponde al porcentaje programado e el porcentaje de avance - Ejecutado que corresponde al porcentaje de avance de las actividades realizadas de forma oportuna; También se encuentra en este documento el link con las evidencias de cada actividad, en el campo ""Detalle Avance"".

-Documento Informe Plan de gobierno de datos (2- Informe Seguimiento - Plan de Gobierno de Datos 2022.docx), con la lista de las 9 actividades adelantadas en el tercer trimestre 2022.



Se anexan los archivos con nombre: Plan de Gobierno de Datos e Informe Plan de Gobierno de Datos"

E) Indicador: Seguridad y privacidad de la información

El indicador presentó un cumplimiento del **93,04%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Para el primer trimestre se cuenta con:

Se mantiene la automatización de los controles, así como también se encuentra en ejecución, el estudio de mercado del centro de operaciones de seguridad de la información (SOC

1. Se continúa con el plan de sensibilización y capacitación a cada área de MDJ.
2. Se realiza el estudio de mercado del SOC.
3. Se remedian los hallazgos para la certificación del MICC, así como se verifica la solución a las vulnerabilidades.

Para el año 2022, se encuentra en elaboración y ajuste del inventario de activos para cada una de las áreas del Ministerio de Justicia y Derecho.

Segundo Trimestre: Para el presente trimestre:

Se ha actualizado la política de seguridad de la información y se encuentra en proceso de socialización, así mismo, se revisan los acuerdos de confidencialidad y se solicitan a cada una de las áreas, se realiza proceso de adquisición de un SOC tercerizado y se realiza proceso de inventario de activos.

Se realiza proceso de actualización de activos, tanto en el MJD, como en las entidades adscritas, así mismo se espera tener el mapa de riesgos actualizado al 31 de agosto del 2022

Se da solución a los incidentes de seguridad de la información en promedio de 25 días aproximadamente, desde el reporte, hasta la solución, incluyendo el análisis forense. También se realiza análisis de vulnerabilidades y se da remediación a los hallazgos, así como se continúa el proceso para la tercerización de un SOC.

Se realizan capacitaciones en la toma de activos de información tanto para el MJD, como para las entidades adscritas y se realiza seguimiento, quedando para finalizar el 31 de julio del 2022, actualizado.



2.1.3. Proceso Gestión en la Relación de los Grupos de Interés



A) Indicador: Oportunidad en la respuesta a las PQRD presentadas a la Entidad

El indicador presentó un cumplimiento del **99,55%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: El rango porcentual obtenido por el indicador se ubicó en sobresaliente con un 99,65% superando la meta para el periodo que es de 91%. 1. En la depuración de la matriz de 1º trimestre de 2022 generada directamente del Sistema de Gestión Documental (SGDEA), se concluye que la Entidad gestionó un total de 7.162 PQRD.2. A la fecha de reporte según los datos exportados del Sistema de Gestión Documental (SGDEA) para el 1º trimestre de la vigencia y la validación realizada por el GSC con las dependencias, se registran un total de 25 inconsistencias (respuestas fuera de término) las cuales se enviaron para revisión de las dependencias.3. Las veinticinco (25) casos de inconsistencias corresponden a PQRD gestionadas de forma extemporánea, en la mayoría de los casos después de solo un día de su vencimiento y casos de no solicitud de cambio de tipología en oportunidad por parte del servidor público asignado a responder la PQRD al Grupo de gestión documental de acuerdo con los procedimientos vigentes. Las inconsistencias encontradas equivalen al (0.35%) del total de PQRD gestionadas. Para el presente trimestre se efectuó una disminución con respecto al anterior trimestre de las inconsistencias. El GSC ha implementado los diferentes controles, por medio de mesas de trabajo, acciones de mejoramiento y capacitaciones. Se seguirá realizando las gestiones correspondientes con las dependencias que generen mayor número de inconsistencias para el correcto uso de la herramienta tecnológica que apoya la gestión de las PQRD y la apropiación de conocimiento en el manejo de las modalidades de PQRD y tipologías documentales en el Ministerio, con el fin de implementar controles en la primera y segunda línea de defensa para mitigar los riesgos y las implicaciones que se derivan de la no respuesta en oportunidad.



Segundo Trimestre: El rango porcentual obtenido por el indicador se ubicó en sobresaliente con un 99,6% superando la meta para el periodo que es de 91%, la meta de este indicador debe ser el 100%.

1. En la depuración de la matriz de 2º trimestre de 2022 generada directamente del Sistema de Gestión Documental (SGDEA), se concluye que la Entidad gestionó un total de 7.144 PQRD y orientaciones.
2. A la fecha de reporte según los datos exportados del Sistema de Gestión Documental (SGDEA) para el 2º trimestre de la vigencia y la validación realizada por el GSC con las dependencias, se registran un total de 29 inconsistencias (respuestas fuera de término) las cuales se enviaron para revisión de las dependencias.
3. Los veintinueve (29) casos de inconsistencias corresponden a PQRD gestionadas de forma extemporánea, en la mayoría de los casos después de solo un día de su vencimiento y casos de no solicitud de cambio de tipología en oportunidad por parte del servidor público asignado a responder la PQRD al Grupo de gestión documental de acuerdo con los procedimientos vigentes. Las inconsistencias encontradas equivalen al (0.41%) del total de PQRD gestionadas.

El resultado del indicador se mantiene con respecto al anterior trimestre. El GSC ha implementado los diferentes controles, por medio de mesas de trabajo, acciones de mejoramiento y capacitaciones. Se seguirá realizando las gestiones correspondientes con las dependencias que generen mayor número de inconsistencias para el correcto uso de la herramienta tecnológica que apoya la gestión de las PQRD y la apropiación de conocimiento en el manejo de las modalidades de PQRD y tipologías documentales en el Ministerio, con el fin de implementar controles en la primera y segunda línea de defensa para mitigar los riesgos y las implicaciones que se derivan de la no respuesta en oportunidad.

Tercer Trimestre: El rango porcentual obtenido por el indicador se ubicó en sobresaliente con un 99,7% acercándose a la meta del 100%. 1. En la depuración de la matriz de 3º trimestre de 2022 generada directamente del Sistema de Gestión Documental (SGDEA), se concluye que la Entidad gestionó un total de 7.994 PQRDSF. 2. A la fecha de reporte según los datos exportados del Sistema de Gestión Documental (SGDEA) para el 3º trimestre de la vigencia y la validación realizada por el GSC con las dependencias, se registran un total de 23 inconsistencias (respuestas fuera de término) las cuales se enviaron para revisión de las dependencias y el Grupo de Control interno Disciplinario. 3. Los veintitres (23) casos de inconsistencias corresponden a PQRDSF gestionadas de forma extemporánea, en la mayoría de los casos después de solo un día de su vencimiento y casos de no solicitud de cambio de tipología en oportunidad por parte del servidor público asignado a responder la PQRDSF al Grupo de gestión documental de acuerdo con los procedimientos vigentes. Las inconsistencias encontradas equivalen al (0.29%) del total de PQRDSF gestionadas. Para el presente trimestre se efectuó una disminución con respecto al anterior trimestre de las inconsistencias. El GSC ha implementado los diferentes controles, por medio de mesas de trabajo, acciones de mejoramiento y capacitaciones. Se seguirá realizando las gestiones



correspondientes con las dependencias que generen mayor número de inconsistencias para el correcto uso de la herramienta tecnológica que apoya la gestión de las PQRDSF y la apropiación de conocimiento en el manejo de las modalidades de PQRDSF y tipologías documentales en el Ministerio, con el fin de implementar controles en la primera y segunda línea de defensa para mitigar los riesgos y las implicaciones que se derivan de la no respuesta en oportunidad.

Cuarto Trimestre: El rango porcentual obtenido por el indicador se ubicó en sobresaliente con un 99,26% acercándose a la meta del 100%.

1. En la depuración de la matriz de 4º trimestre de 2022 generada directamente del Sistema de Gestión Documental (SGDEA), se concluye que la Entidad gestionó un total de 5.433 PQRDSF, de los cuales fueron atendidas en terminos 5.393.

2.1.4. Proceso Mejora Integral de la Gestión Institucional



A) Cumplimiento del proceso de Mejora Integral de la Gestión Institucional

El indicador presentó un cumplimiento del **91,00%**, aclarando que su medición dio inicio a partir del tercer trimestre y reemplazo a los indicadores de Documentación actualizada y desempeño del SIG, los cuales se median semestralmente y no incluían todos aspectos susceptibles de medición que ahora incluye este nuevo indicador.

Tercer Trimestre: El indicador se presenta producto de un promedio simple en el cual intervienen los siguientes subindicadores a los cuales se les hace seguimiento en la tabla de indicadores del grupo de calidad.



1. Cumplimiento en la gestión de actualización del SIG: 81%

Estaba pendiente actualizar caracterizaciones, guías y procedimientos que sumaban un total de 30.

- ✓ Gestión Contra la criminalidad: La dirección de Política criminal tiene pendiente por actualizar 3 procedimientos y la dirección de justicia Transicional pendiente por actualizar 2, al igual que la caracterización para un total de 6.
- ✓ Relacionamiento con grupos de interés: El Grupo de servicio al ciudadano tienen pendiente por actualizar 2 procedimientos y 1 manual
- ✓ Gestión de las tecnologías: Tiene pendiente actualizar la caracterización.
- ✓ Gestión Financiera: tiene pendiente por actualizar el procedimiento de presupuesto.
- ✓ Mejora Integral de la gestión: Tiene pendiente por actualizar el procedimiento de acciones correctivas.

2. Seguimiento al registro de indicadores de proceso (Dentro de los tiempos establecidos para su reporte): 60%

Los 32 indicadores faltantes por registrar deben ser registrados en el transcurso del mes de diciembre, teniendo en cuenta que algunos fueron ajustados durante el mes de agosto y requieren de tiempo para la recolección de los datos requeridos para su reporte.

3. Seguimiento al reporte de Producto no conforme: 100%

Gestión contra la criminalidad: Error en dos solicitudes hechas a la Subdirección de sustancias, referente a la cantidad de cupo asignado, para lo cual se realizó un nuevo certificado con la corrección requerida.

4. Seguimiento a la entrega del plan de mejoramiento: 100%

Se registraron un total de 120 acciones de mejoramiento con su respectivo seguimiento.

5. Seguimiento a la actualización de las matrices de riesgos de gestión: 100%

Se reportaron un total de 71 riesgos con el seguimiento asociados a cada matriz

Este indicador semestral genera el promedio simple y consolidado, el cual es resultado de los datos reportados por cada dependencia.

Cuarto Trimestre: El indicador se presenta producto de un promedio simple en el cual intervienen los siguientes subindicadores a los cuales se les hace seguimiento en la tabla de indicadores del grupo de calidad.

1. Cumplimiento en la gestión de actualización del SIG: 81%

Estaba pendiente actualizar una caracterización y el procedimiento de parque automotor.

- ✓ Gestión Humana: Pendiente actualizar la caracterización, guías y procedimientos que suman un total de 29, restando la guía de gestión de encargos



- ✓ Gestión Contra la criminalidad: La dirección de Política criminal tiene pendiente por actualizar 3 procedimientos y la dirección de Justicia Transicional pendiente por actualizar 2, al igual que la caracterización para un total de 6.
- ✓ Relacionamiento con grupos de interés: El Grupo de servicio al ciudadano tiene pendiente por actualizar 1 procedimiento y 2 manuales
- ✓ Mejora Integral de la gestión: Tiene pendiente por actualizar el procedimiento de acciones correctivas y producto no conforme (2)

2. Seguimiento al registro de indicadores de proceso (Dentro de los tiempos establecidos para su reporte): 91%

de los 80 indicadores vigentes, no fueron registrados dentro de la fecha solicita 7 de ellos: 1 de Almacén por ajustes en el cronograma de actividades, 2 de jurídica, 2 de la Subdirección Estratégica y de Análisis por cambio de facilitador que reporta, 1 de servicio al ciudadano debido a que la información aún no estaba lista y el general de cumplimiento de proceso de mejora, pues no se había reportado en espera de contar con todos los datos.

3. Seguimiento al reporte de Producto no conforme: 100%

4. Seguimiento a la entrega del plan de mejoramiento: 100%

Se registraron un total de 120 acciones de mejoramiento con su respectivo seguimiento

5. Seguimiento a la actualización de las matrices de riesgos de gestión: 100%

Se reportaron un total de 70 riesgos con el seguimiento asociado a cada matriz, un total de 53 de gestión y 17 de corrupción

2.1.5. Proceso Gestión del Talento Humano





A) Indicador: Certificaciones laborales

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: El consolidado de certificaciones laborales sencillas, con funciones, expedidas por el Grupo de Gestión Humana

Se recibieron 759 de las cuales se atendió el 100%

Segundo Trimestre: Se presenta un incremento en la solicitud de las certificaciones por concurso de méritos y ascenso en curso a nivel nacional a través de la Comisión Nacional del servicio Civil y la irregularidad en el funcionamiento en el aplicativo.

Nota: Este indicador se debe revisar para validar, considerando que existe herramienta que expide la certificación.

Tercer Trimestre: Certificaciones tramitadas: Julio 32 Agosto: 102 Septiembre 58 En el mes de julio se expidieron certificaciones a través del aplicativo, desde agosto suspendido por la migración de la información a Kactus, Número de certificaciones expedidas por el aplicativo 182

Cuarto trimestre: Certificaciones tramitadas durante el último trimestre de 2022 : 101 Octubre: 37 Noviembre: 46 Diciembre: 18

B) Indicador: Cobertura del Plan Institucional de Capacitación

El indicador presentó un cumplimiento del **91,54 %**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Se hace convocatoria al programa de bilingüismo en sus etapas 4 y 5, convocando y con el número de inscritos registrado.

Segundo Trimestre: Se inscriben 8 beneficiarios a 2 actividades que dan curso a los otros niveles de bilingüismo, con unos criterios mas exigentes y específicos de selección.

Indicador a reevaluar en el impacto de la información aportada a través de él aportada a la gestión del proceso de capacitación.

Tercer trimestre: El día 28 de julio de 2022 se radicaron los estudios previos y el análisis del sector a la Coordinación de Gestión Contractual con el fin de hacer revisión de los mismos y suscribir un contrato interadministrativo de Capacitación con la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC , se incluyen 5 diplomados y 2 cursos, el cual ha sido objeto de revisiones por parte del Grupo de Gestión Contractual y de la Secretaria General.



Cuarto trimestre: Diplomado en Gerencia de Proyectos: inscritos 11 & certificados 7
Diplomado en Políticas Públicas: inscritos 13 & certificados 7
Diplomado en Contratación Pública: inscritos 16 & certificados 13
Diplomado en Prevención del Daño Antijurídico: inscritos 14 & certificados 13
Diplomado en Derecho Disciplinario y Ética del Servidor Público (con énfasis en la reforma al Código Disciplinario Único): inscritos 12 & certificados 10
Curso de Gramática, Redacción y Ortografía: inscritos 24 & certificados 13
Curso Preparación para Concursos de Méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC (abiertos y de ascenso): inscritos 41 & certificados 37
TOTAL inscritos 131 certificados 100

C) Indicador: Ejecución de actividades del plan de seguridad y salud en el trabajo

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: 8 actividades

645 beneficiarios. Se da cumplimiento al plan de seguridad y salud en el trabajo que contempla cronograma y articulación interinstitucional de la ARL Positiva

Campañas de promoción y prevención, evaluaciones medicas ocupacionales, atenciones psicosociales y psico laborales, entrega de kits y elementos de bioseguridad,

Segundo Trimestre: Se da cumplimiento al Programa de seguridad y salud en el trabajo con 6 actividades - 395 beneficiarios, se entregan 1076 kits de bioseguridad.

Tercer Trimestre: Capacitaciones como parte de las actividades del Comité de Convivencia Laboral 6 campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (PyP) Capacitaciones promoción de la salud y prevención de la enfermedad Evaluaciones médicas ocupacionales Entrega de kits de bioseguridad Elementos de bioseguridad: tapabocas, guantes de nitrilo, galones de alcohol y galones de gel antibacterial Intervenciones psicosociales y psicolaborales Inspecciones y ajustes a puestos de trabajo en la Entidad Seguimientos a casos de salud, Pausas saludables Asesorías y orientaciones en programas de acondicionamiento físico Asesoría usuarios del gimnasio de la Entidad. Promoción del autocuidado Vinculación de los servidores públicos al teletrabajo, se realizó una convocatoria comunicada mediante la circular MJD-CIR22-0000052 "Convocatoria Teletrabajo 2022" La semana de la seguridad y la salud en el trabajo. 11 actividades de participación y desarrollo.

Cuarto Trimestre: 118 evaluaciones medicas ocupacionales Durante el cuarto trimestre se realizaron 38 intervenciones psicosociales Inspecciones y ajustes a puestos de trabajo en la Entidad Seguimiento a casos de salud Actividades de fitness empresarial - pausas saludables Orientación en programas de acondicionamiento físico (gimnasio) Formación y capacitación: charlas de 5 minutos 78 inspecciones y ajustes a puestos de trabajo en la Entidad (octubre 44, noviembre 27, diciembre 7) 235 participaciones en pausas saludables



(en octubre 99, noviembre 92, diciembre 44) 196 asesorías a usuarios del gimnasio 49 se realizan en la modalidad suplementario y 2 en autónomo. 7 capacitaciones y una charla con la participación de 265 beneficiarios simulacro distrital con la participación de 438 ciudadanos, integrados por colaboradores y usuarios de los servicios prestados por el Ministerio. autocuidado y la prevención de contagio del COVID-19. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 se realizó la entrega de 1550 protectores nasales, 12 galones, 1 litro de alcohol, 11 galones de gel anti- bacterial.

D) Indicador: Ejecución Plan de Bienestar

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: 2 actividades 310 beneficiarios

Se hace reconocimiento al día del hombre y el día de la mujer, además reconocimientos escritos por fecha de cumpleaños.

Segundo Trimestre: Se realiza el día del servidor público y jornada del día de la familia, jornadas de crecimiento espiritual y la celebración de la eucaristía

6 actividades - 776 beneficiarios.

Tercer trimestre: Celebración día del conductor Reconocimiento escrito cumpleaños Día de la familia.

Cuarto Trimestre: Vacaciones recreativas (oct – dic) Concurso Halloween decoración espacios Oficina Se realiza la encuesta de necesidades de bienestar para la vigencia 2023 Torneo de bolos Ministerio de Justicia 2022 Se realiza el torneo familiar de bolos Novenas navideñas Talleres navideños Jornada de fortalecimiento (Reconocimientos: Mejores funcionarios MJD, Reconocimiento por permanencia, Reconocimientos para los funcionarios que prestan servicio al ciudadano) Pre pensionados

E) Indicador: Evaluaciones de desempeño

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: El 31 de enero se hace cierre del periodo de evaluación del desempeño de los servidores vinculados a carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

Se realiza informe consolidado colgado en la web



Segundo Trimestre: 65 evaluaciones y 268 asesorías

Se realiza asesorías por concertación de compromisos, reubicaciones, traslados o retiros tanto de servidores como jefes.

Tercer Trimestre: Número de Evaluaciones del desempeño efectivas por nivel Asistencial 59, Técnico 37, Profesional 217, Asesor 41.

Cuarto Trimestre: Se realizaron las siguientes evaluaciones: Asistencial: 20, Técnico Administrativo: 3, Profesional Universitario: 7, Profesional especializado: 25 y Asesor: 1

F) Indicador: PQRS tramitadas

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Establecer el grado de cumplimiento en el suministro de certificaciones e información requeridas por los servidores, ex servidores públicos, empresas, entes de control y demás, de manera oportuna, veraz, precisa y efectiva.

Segundo Trimestre: Se atendieron 185 PRSD, competencia del GGH, de forma efectiva y eficaz.

Tercer Trimestre: Número de PQRS tramitadas Julio 14, agosto 33, septiembre 25

Cuarto Trimestre: Durante el cuarto trimestre de 2022 se dio trámite a 64 PQRS por parte del Grupo de Gestión Humana

G) Indicador: Vinculaciones

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre:

Establecer el grado de cumplimiento en la vinculación de funcionarios

Segundo Trimestre: Se adelantaron 6 vinculaciones de servidores de libre nombramiento y remoción, con validación de documentos y requisitos.

Tercer Trimestre: 38 Nombramiento realizados durante el tercer trimestre de 2022.

Cuarto trimestre: Vinculaciones realizadas 25 durante el último trimestre de 2023.



H) Indicador: Cumplimiento del término legal de la etapa de indagación preliminar

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: en el primer trimestre de 2022, se dio cumplimiento oportuno a los trámites y términos de ley frente a la evaluación de los procesos en indagación preliminar que llegaron a esta etapa; en este sentido, se evaluaron siete (07) procesos con auto de archivo de indagación (493, 505, 489, 490, 495, 499 y 500). adjunto matriz de indicador indicador uno. 9. anexo 9 formato p a primer tri 2022. 10. anexo 10 pantallazos soporte sim

Segundo Trimestre:

Medir la oportunidad en el cumplimiento del término legal para practicar las pruebas necesarias dentro de la etapa de indagación preliminar.

Tercer Trimestre: El tercer trimestre se dio cumplimiento oportuno a los tramites y terminos de ley frente a la evaluación de los procesos de indagacion preliminar que llegaron a esta etapa; en este sentido, se evaluaron tres (03) procesos, uno (1) con apertura de investigación (565) y dos (02) con auto de archivo de indagación (530 y 532). indicador uno anexo 7 formato p a tercer tri 2022.

Cuarto Trimestre: El presente trimestre se dio estricto cumplimeinto al proceso disciplinario en la evaluación de los procesos en indagación previa , es así que se evaluaron seis (6) procesos así, uno con apertura de investigacion disciplinaria (604) y cinco (5) con auto de archivo de indagacion previa (518, 535, 536, 545 y 551). indicador uno

I) Indicador: Cumplimiento del término legal de la etapa de investigación disciplinaria

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: en el primer trimestre se dio cumplimiento oportuno a los tramites y terminos de ley frente a la evaluación de los procesos de investigación disciplinaria que llegaron a esta etapa; en este sentido, se evaluo un (1) proceso con auto de archivo en investigación (435). anexos de indicadores indicador dos 9. anexo 9 formato p a primer tri 2022 0. anexo 10 pantallazos soporte sim

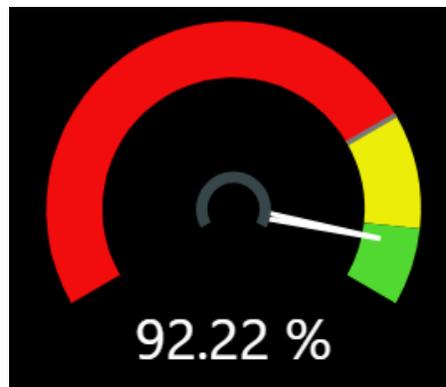
Segundo Trimestre: Medir la oportunidad en el cumplimiento del término legal para practicar las pruebas necesarias dentro de la etapa de investigación disciplinaria.



Tercer Trimestre: El tercer trimestre se dio cumplimiento oportuno a los tramites y terminos de ley frente a la evaluación de los procesos de investigación disciplinaria que llegaron a esta etapa; en este sentido, se evaluo cinco (5) procesos, tres (3) con auto de archivo (472, 473 y 476) y dos (2) con formulacion de cargos (497 y 513). indicador dos anexo 7 formato p a tercer tri 2022.

Cuarto Trimestre: Para este trimestre no se evaluaron procesos que llegaron a esta etapa procesal.

2.1.6. Proceso Gestión del Conocimiento



A) Indicador: Avance en la implementación de la estrategia de gestión del conocimiento

El indicador presentó un cumplimiento del **92,22%**, teniendo en cuenta que comenzó a medirse a partir del segundo trimestre del año, pues dicho proceso es de reciente implementación.

Segundo Trimestre: El indicador se implementó a partir del segundo trimestre del año, en el cual presentó un cumplimiento de las 6 actividades programadas en el marco del plan de implementación del proceso de gestión del conocimiento.

Tercer Trimestre: Durante el tercer trimestre del año se cumplieron 5 de las 6 actividades programadas, conforme eal plan de trabajo establecido para el periodo:

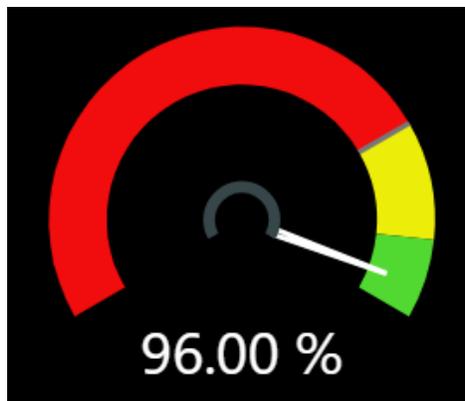
1. Se llevo a cabo el primer seguimiento al Plan de trabajo por medio de sesión en la cual intervinieron todos los miembros del equipo.



2. Se definieron los indicadores para medir la gestión del conocimiento.
3. Se realizó la Identificación de riesgos del proceso de Gestión del Conocimiento.
4. La definición de la estrategia, y verificación las tematicas para fortalecer la cultura organizacional orientada a la innovación, Cocreación está en curso, con la programación de una charla con MINTIC, en la cual se recibirán pautas para llevar a cabo esta actividad, sin embargo, la actividad se encuentra en desarrollo y se espera cerrarla en el transcurso del cuarto trimestre del año.
5. Se llevó a cabo la publicación de información de Observatorios: Sistema de Estadísticas en Justicia y socialización.
6. Se realizaron las actividades requeridas para la implementación del directorio de contactos de las alianzas estratégicas y verificar el medio de publicación.

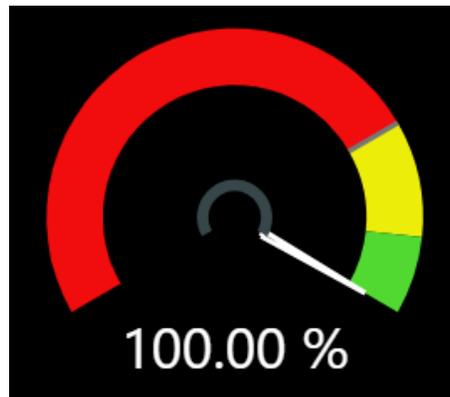
Cuarto Trimestre: A cierre de año, solo queda pendiente llevar a cabo la actividad de socialización formal de las herramientas de cocreación, el mapa de GC y la Base de Registro GC.

2.2. Resultados Procesos Misionales



2.2.1. Proceso Formulación y seguimiento de Políticas Públicas

A) Indicador: Formulación y seguimiento de Políticas Públicas



- **Subindicador: Actos administrativos (Dirección de Justicia Transicional)**

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, reportado por la dirección de Justicia Transicional:

Primer Trimestre: La Dirección de Justicia Transicional no tiene reporte para este periodo

Segundo Trimestre: Se crea el Observatorio de Justicia Transicional de Colombia su administración, conformación, reportes, actividades y acceso a la información, según resolución 0931 de mayo 24 de 2022.

Tercer Trimestre: 1. Sigue el trámite del proyecto de decreto de transformación del Comité de Coordinación de Justicia y Paz en el Comité de Coordinación Interinstitucional de Justicia Transicional De conformidad con lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, desde el 1 hasta el 22 de julio del presente año, se realizó proceso de publicación en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho del proyecto de Decreto por el cual se crea el Comité de Coordinación Interinstitucional de Justicia Transicional, con el fin de que los ciudadanos o grupos de interés participaran en el proceso de producción normativa, a través de opiniones, sugerencias o propuestas alternativas. De esta manera, se recibieron observaciones en conjunto del Departamento Administrativo de Prosperidad Social y la Unidad para las Víctimas y desde la Dirección de Justicia Transicional se realizó el correspondiente análisis, y actualmente se está pendiente de realización de reunión entre la DJT y la UARIV - DPS, para socializar el análisis de las observaciones realizadas y continuar con los trámites correspondientes. 2. Avances en el Relacionamiento con las entidades que conforman el SIIJT. Como primera medida, se aclara que la vinculación de entidades al sistema no se realiza a través de Actos Administrativos, para este fin se realizó la proyección del protocolo de intercambio de documentos e información en cumplimiento del marco de interoperabilidad expedido por MINTIC y el Decreto 235 de 2010, cuyo documento, fue



sometido a votación del Subcomité Técnico del SIIJT y aprobado con algunos ajustes. En el mes de Julio se envió el documento ajustado, el cual fue aprobado de oficio por las entidades. Posteriormente, se les envió a todos los miembros del Subcomité Técnico del SIIJT y la Jurisdicción Especial para la Paz JEP, la Carta de Confidencialidad y Reserva los días 23 de agosto y se reiteró dicho envío el 26 de septiembre de 2022, con la finalidad que realizaran el diligenciamiento de este documento, cumpliendo de esta forma con el primer paso del Protocolo de Intercambio de Documentos e Información a través del SIIJT. De las entidades a las que se les envió el mencionado documento para su diligenciamiento; se obtuvo respuesta de las siguientes: JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ: Esta entidad envió el documentos diligenciado y validado, el cual fue revisado por el equipo del SIIJT de la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho y enviado a la Directora, quien posteriormente lo remitió al secretario General quien tiene la potestad de suscribir dicho documento. UARIV – Fondo Para la Reparación de las Víctimas: Se realizaron varias mesas de trabajo, en las que se revisó la carta de entendimiento que fue suscrita entre ambas entidades en el año 2015, la cual serviría como documentos político legal del Protocolo, por lo tanto, se hace necesario continuar con la construcción del Anexo técnico para consolidar la vinculación. DEFENSORIA DEL PUEBLO: La Defensoría envió el documento diligenciado, pero luego informo vía telefónica que se habían presentado cambios directivos en la entidad, razón por la cual, el nuevo delegado solicito detener el proceso hasta tanto realizara la respectiva revisión., el documento fue enviado nuevamente y se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: La Corte Suprema de Justicia, dio respuesta a la solicitud de diligenciamiento de la Carta de Confidencialidad y Reservar, manifestando inquietudes al respecto., en vista de lo anterior, se realizó mesa de trabajo en la que se aclararon los aspectos jurídicos y presupuestales e igualmente, se fijó una nueva mesa de trabajo en la que se acordaran aspectos técnicos de la vinculación. Como compromiso, los enlaces de la Corte Suprema de Justicia, acordaron exponer el protocolo al Presidente de la Corporación teniendo en cuenta que es la persona con la facultad de suscribir los documentos que conforman el protocolo.

Cuarto Trimestre: a. La Dirección de Justicia Transicional ha liderado el proceso de expedición del decreto Por el cual se modifica el Decreto 587 de 2017 "Por el cual se conforma el Comité de Escogencia para la selección de unos miembros del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)". El proyecto de este decreto fue publicado para la recepción de observaciones ciudadanas. entre el 4 y el 20 de noviembre de 2022. Se recibieron 4 observaciones ciudadanas, cuya respuesta desde el Ministerio de Justicia y del Derecho fue publicada el 30 de noviembre de 2022. En el siguiente link puede observarse la trazabilidad del proceso de consulta: <https://www.sucop.gov.co/entidades/minjusticia/Normativa?IDNorma=12010>. Asimismo, se adelantó el proceso de constatación normativa del proyecto de decreto con la CSIVI. Como resultado de ambos procesos, se incorporaron los ajustes correspondientes al proyecto de decreto. b. Decreto reglamentario a la Ley 2272 de 2022 (por la cual se prorrogó, modificó y adicionó la Ley 418 de 1997). El pasado viernes 9 de diciembre se enviaron comentarios e insumos a la Dirección de Política Criminal sobre el proyecto de



decreto. c. Derogación del decreto de reparto de tutela. El 24 de noviembre del presente año se sostuvo una reunión con el Dr. Juan Carlos Upegui, asesor del señor ministro, y el pasado 5 de diciembre se enviaron los insumos correspondientes para avanzar en este acto administrativo.

- **Subindicador: Participación en Formulación de Política Pública**

Este subindicador presentó un cumplimiento del **100%** y fue reportado por la Dirección de Justicia Transicional.

Primer Trimestre: Sistema Integrado de Gestión del Proceso de Formulación de Proyectos Normativos contenidos programáticos y temáticos de las fichas relacionadas con el derecho a la justicia capítulo derecho a la justicia - informe ECI 2022 análisis sobre el informe del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos – acceso a la justicia Plan de formulación de políticas públicas

Segundo Trimestre: Mediante mesa interinstitucional se firmó el protocolo de intercambio de información, para el Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional SIIJT.

Tercer Trimestre: Durante este periodo, no se presentó formulación de políticas públicas, para revisión por parte de la DJT

Cuarto Trimestre: Política pública en el marco de la CNGS. Desde el 3 de noviembre, durante todas las semanas se ha venido participando en el equipo técnico de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad. En este espacio se está diseñando el proyecto de política pública de desmantelamiento del crimen organizado que atenta contra personas defensoras de DDHH, liderazgos sociales y personas involucradas en la implementación del Acuerdo Final de Paz. El pasado 9 de diciembre se presentó, ante la Subcomisión Nacional de Garantías de Seguridad, el avance de las tareas encomendadas al equipo técnico.

- **Subindicador: Formulación de Política Pública**

Este subindicador fue presentado por la Dirección de Justicia Formal y reportó avances y aportes, sin embargo, estos no fueron constituidos como documento oficial de política pública.

Primer Trimestre: Género: En febrero y marzo de 2022, se participó en el proceso de construcción del documento CONPES 4080 Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País. En abril, se expedirá oficialmente el documento. Para el tema Étnico, no se tiene proyectado la elaboración de políticas públicas.



Segundo Trimestre: Se expidió el documento CONPES 4080 de abril de 2022 Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País. Aunque se participó, la expedición del mismo no fue liderado por la Dirección de Justicia Formal.

Tercer trimestre: Durante el periodo no se formularon nuevas políticas en el marco de las competencias o bajo el liderazgo de la Dirección de Justicia Formal. Así mismo, no se tiene programación en la vigencia sobre el particular.

Cuarto Trimestre: Durante el periodo no se formularon nuevas políticas en el marco de las competencias o bajo el liderazgo de la Dirección de Justicia Formal. Así mismo, no se tiene programación en la vigencia sobre el particular.

- **Subindicador: Avance de elaboración o revisión o actos administrativos**

Este subindicador presentó un cumplimiento del **100%** y fue reportado por la Dirección de Métodos Alternativos y solución de conflictos:

Primer Trimestre: Para el año 2022, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos programó apoyar la elaboración y/o revisión de dos (2) proyectos de acto administrativo. Con corte a marzo de 2022, se tienen los siguientes avances: 1) Elaboración y/o revisión del proyecto de resolución de acreditación de Promotores Comunitarios de Paz y Convivencia. En atención a solicitud recibida en febrero de 2022 por parte del Ministerio del Interior relacionada con la expedición de la resolución de acreditación de los promotores comunitarios de Paz y Convivencia que aprobaron el proceso de formación en el año 2021, se elaboró el proyecto de resolución "por la cual se acredita a los promotores comunitarios de paz y convivencia y de Apoyo a la actividad de denuncia, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.4.1.7.3.4. del Decreto 660 de 2018". En el mes de abril de 2022 se remitirá a la Dirección Jurídica para su revisión y aprobación. Evidencias registradas: Comunicación de Mininterior y proyecto de resolución 2) Revisión de proyecto de resolución para la actualización del plan de estudios del Programa de Conciliación Extrajudicial en Derecho. Está en proceso de revisión por parte de la Directora de MASC la última versión del proyecto de resolución, de acuerdo a los comentarios dados por las entidades avaladas. Una vez la Directora de MASC de su visto bueno se enviará a la Dirección Jurídica del Ministerio. Evidencias registradas: Informe corte a corte a marzo de 2022 Por otro lado, se realiza seguimiento a los avances presentados en el proyecto de decreto sobre tarifas de las diligencias de remate por comisionado que se vienen trabajando desde el año 2021, donde se tienen los siguientes avances: El 15 de diciembre de 2021 mediante memorando MEM21-0009734-GCE, la Directora DMASC envió a la oficina jurídica proyecto de decreto y respuesta de comentarios. El 3 de marzo de 2022 mediante memorando MJD-MEM22-0002768 el Director Jurídico del Ministerio comunicó que el proyecto de Decreto "Por el cual se adicionan los literales d) y e) al artículo 2.2.3.7.1, se modifican los artículos



2.2.3.7.2 y 2.2.3.7.4 y se sustituyen los artículos 2.2.3.7.3, 2.2.3.7.5 y 2.2.3.7.6 del Decreto 1069 de 2015” se publicará nuevamente en la página del Ministerio en cumplimiento del artículo 2.1.2.1.14 del decreto 081 de 2015. Evidencias registradas: Informe corte a marzo de 2022

Segundo Trimestre: Para el año 2022, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos programó apoyar la elaboración y/o revisión de dos (2) proyectos de acto administrativo. Con corte a junio de 2022, se tienen los siguientes avances:

1) Elaboración y/o revisión del proyecto de resolución de acreditación de Promotores Comunitarios de Paz y Convivencia. En atención a solicitud recibida en febrero de 2022 por parte del Ministerio del Interior relacionada con la expedición de la resolución de acreditación de los promotores comunitarios de Paz y Convivencia que aprobaron el proceso de formación en el año 2021, se elaboró el proyecto de resolución “por la cual se acredita a los promotores comunitarios de paz y convivencia y de Apoyo a la actividad de denuncia, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.4.1.7.3.4. del Decreto 660 de 2018”. En abril de 2022 se remitió a la Dirección Jurídica para su revisión y aprobación, quienes mediante MJD-OFI22-0019752 del 1 de junio de 2022 remitieron las resoluciones 968 y 969, mediante las cuales el Ministro de Justicia y del Derecho acredita y no acredita, respectivamente, a los Promotores de Paz y Convivencia, que conforme a los listados remitidos por el Ministerio del Interior, aprobaron o no aprobaron según el caso, el proceso de formación correspondiente.

Evidencias registradas: Oficio MJD-OFI22-0019752 y Resoluciones 968 y 969.

2) Revisión de proyecto de resolución para la actualización del plan de estudios del Programa de Conciliación Extrajudicial en Derecho. Está en proceso de revisión por parte de la Directora de MASC la última versión del proyecto de resolución, de acuerdo a los comentarios dados por las entidades avaladas. Una vez la Directora de MASC de su visto bueno se enviará a la Dirección Jurídica del Ministerio.

Evidencias registradas: Informe corte a corte a junio de 2022

Por otro lado, se realiza seguimiento a los avances presentados en el proyecto de decreto sobre tarifas de las diligencias de remate por comisionado que se vienen trabajando desde el año 2021, donde se tienen los siguientes avances: El 15 de diciembre de 2021 mediante memorando MEM21-0009734-GCE, la Directora DMASC envió a la oficina jurídica proyecto de decreto y respuesta de comentarios. El 3 de marzo de 2022 mediante memorando MJD-MEM22-0002768 el Director Jurídico del Ministerio comunicó que el proyecto de Decreto “Por el cual se adicionan los literales d) y e) al artículo 2.2.3.7.1, se modifican los artículos 2.2.3.7.2 y 2.2.3.7.4 y se sustituyen los artículos 2.2.3.7.3, 2.2.3.7.5 y 2.2.3.7.6 del Decreto 1069 de 2015”, los cuales fueron publicados en la página del Ministerio en cumplimiento del artículo 2.1.2.1.14 del decreto 081 de 2015.

Tercer Trimestre: Para el año 2022, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos programó apoyar la elaboración y/o revisión de dos (2) proyectos de acto



administrativo. Con corte a septiembre de 2022, se tienen los siguientes avances: 1) Elaboración y/o revisión del proyecto de resolución de acreditación de Promotores Comunitarios de Paz y Convivencia. El 21 de septiembre de 2022 el Ministerio de Justicia y del Derecho expidió la Resolución No. 1746 "por la cual se acredita a los promotores/as comunitarios de paz y convivencia y de apoyo a la actividad de denuncia, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.4.1.7.3.4. del Decreto 660 de 2018", la cual se envió al Ministerio del Interior mediante correo electrónico de ese mismo día. Evidencias registradas: Resolución No. 1746 y correo electrónico del 21 de septiembre de 2022 2) Revisión de proyecto de resolución para la actualización del plan de estudios del Programa de Conciliación Extrajudicial en Derecho. Está en proceso de revisión por parte del coordinador del grupo de conciliación el proyecto de resolución, de acuerdo a los comentarios dados por las entidades avaladas, el cual hará parte de la reglamentación de La Ley 2220 de 2022. Evidencias registradas: Proyecto de resolución en revisión Por otro lado, se realiza seguimiento a los avances presentados en el proyecto de decreto sobre tarifas de las diligencias de remate por comisionado que se vienen trabajando desde el año 2021, donde se tienen los siguientes avances: El 15 de diciembre de 2021 mediante memorando MEM21-0009734-GCE y el 10 de febrero de 2022 mediante memorando MJD-MEM21-0009734, la Directora de DMASC envió a la oficina jurídica proyecto de decreto y respuesta de comentarios. El 3 de marzo de 2022 mediante memorando MJD-MEM22-0002768 el Director Jurídico del Ministerio comunicó que el proyecto de Decreto "por el cual se adicionan los literales d) y e) al artículo 2.2.3.7.1, se modifican los artículos 2.2.3.7.2 y 2.2.3.7.4 y se sustituyen los artículos 2.2.3.7.3, 2.2.3.7.5 y 2.2.3.7.6 del Decreto 1069 de 2015", fue publicado en la página del Ministerio en cumplimiento del artículo 2.1.2.1.14 del decreto 081 de 2015. Con corte a la fecha se observa publicado el proyecto de decreto sin la certificación de comentarios. Evidencias registradas: publicación portal web.

Cuarto Trimestre: Para el año 2022, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos programó apoyar la elaboración y/o revisión de dos (2) proyectos de acto administrativo. Con corte a diciembre se tienen los siguientes avances: 1) Elaboración y/o revisión del proyecto de resolución de acreditación de Promotores Comunitarios de Paz y Convivencia. En abril y septiembre de 2022 se expidieron las resoluciones 968 y 1746, por las cuales se acreditaron a los promotores/as comunitarios de paz y convivencia y de apoyo a la actividad de denuncia, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.4.1.7.3.4. del Decreto 660 de 2018. 2) Revisión de proyecto de resolución para la actualización del plan de estudios del Programa de Conciliación Extrajudicial en Derecho. Se cuenta con el proyecto de resolución el cual está en revisión, toda vez que hará parte de la reglamentación que se está trabajando en atención a Ley 2220 de 2022. Adicionalmente, se proyectó, revisó y envió a la Dirección jurídica mediante memorando MJD-MEM22-0009779 del 5 de diciembre de 2022 el proyecto de resolución para la incorporación en el SUIT del trámite de "autorización para conocer de los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante", el cual se encuentra publicado en el SUCOP en el siguiente enlace: <https://www.sucop.gov.co/entidades/minjusticia/Normativa?IDNorma=12402>, de



conformidad con lo informado por Jurídica mediante memorando MJD-MEM22-0010042 del 13 de diciembre de 2022.

- **Subindicador: Porcentaje de avance de elaboración de políticas**

Este subindicador presentó un cumplimiento del **100%** y fue reportado por la Dirección de Métodos Alternativos y solución de conflictos:

Primer Trimestre: En el año 2022 se proyectó realizar la fase II correspondiente al desarrollo y revisión interna de los documentos de política pública en materia de acceso a la justicia a cargo de la DMASC. Con corte a marzo de 2022, se tienen los siguientes avances: En febrero de 2022 se realizó con los grupos de sistemas locales de justicia y de casas de justicia y convivencia ciudadana, la mesa preliminar de articulación sobre planes de acción. Para el mes de abril de 2022, se tiene proyectado establecer el plan de trabajo y el equipo de profesionales de cada uno de los grupos que participará en esta actividad. Evidencias registradas:Asistencia del 17 de febrero de 2022

Segundo Trimestre: En el año 2022 se proyectó realizar la fase II correspondiente al desarrollo y revisión interna de los documentos de política pública en materia de acceso a la justicia a cargo de la DMASC. Con corte a junio de 2022, se tienen los siguientes avances:

- ✓ En febrero de 2022 se realizó mesa preliminar de articulación sobre planes de acción, con los grupos de sistemas locales de justicia y de casas de justicia y convivencia ciudadana.
- ✓ En abril de 2022 se estableció el plan de trabajo y el equipo de profesionales de cada uno de los grupos que participará en esta actividad.
- ✓ En mayo y junio de 2022 se realizaron tres (3) mesas de articulación para la formulación de política pública sobre los siguientes temas:

Mesa 1: Instancias de coordinación, Asesoría técnica integral territorial, planes de acción

Mesa 2: Enfoques diferenciales, líneas estratégica, diagnóstico de conflictividad

Mesa 3: Estudios e investigaciones, oferta institucional, compromisos territoriales

Tercer Trimestre: En el año 2022 se proyectó realizar la fase II correspondiente al desarrollo y revisión interna de los documentos de política pública en materia de acceso a la justicia a cargo de la DMASC. En el tercer trimestre de 2022, se tienen los siguientes avances: Se realizaron tres (3) mesas de articulación para la formulación de política pública sobre los siguientes temas: Mesa 4: Financiación, sistemas de información y observatorio Mesa 5: Plan decenal, producción normativa y línea institucional Mesa 6: Promotores comunitarios, caja de herramientas, promoción y divulgación En total se han realizado seis (6) mesas de trabajo. Se espera en octubre realizar una reunión con el nuevo Director



de la DMASC para continuar con esta actividad. Evidencias registradas: Actas de las mesas realizadas.

Cuarto Trimestre: En el año 2022 se proyectó realizar la fase II de desarrollo para la actualización de los documentos de política de la DMASC. Con corte a diciembre se tuvieron los siguientes avances: Realización de la mesa de articulación No. 7 de política pública donde se dio a conocer el balance con corte a la fecha de las actividades que adelantaron en el proceso de formulación de política de la DMASC durante los años 2021 y 2022, en atención a la acción establecida en el Plan Decenal del Sistema de Justicia 2017 a 2027. Asimismo, se socializó el análisis del problema que se realizó por parte de cada uno de los grupos. Se envió el acta, la presentación, el video y los formatos finales de los planes de elaboración de política, para conocimiento del equipo de trabajo y del nuevo director. Asimismo, se generó y socializó la propuesta de estructuración del contenido de los documentos de política que se trabajarán en la fase III que se adelantará la próxima vigencia. Con ello finalizó la ejecución de la fase II para el año 2022.

- **Subindicador: Porcentaje de avance de elaboración de políticas públicas y/o lineamientos de políticas.**

Este subindicador presentó un cumplimiento del **100%** y fue reportado por la Dirección Política Criminal y Penitenciaria.

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre no se registra avance en el indicador por parte de la Dirección de Política criminal.

Segundo Trimestre: El 6 de junio de 2022 se publicó el plan nacional de política criminal 2022-2025 mediante Conpes 4089 disponible en

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4089.pdf>.

Tercer Trimestre: Como se indicó en el corte junio, se expidió documento Conpes que adopta como Política Nacional el Plan Nacional de Política Criminal, así pues, durante el corte julio a septiembre ha estado en proceso de inicio de implementación su Plan de Acción que en adelante puede implicar algunos otros desarrollos de políticas específicas.

Cuarto Trimestre: Como se indicó en el corte septiembre, se expidió documento CONPES 4089 de 2022 que adopta el Plan Nacional de Política Criminal, en este caso, el corte octubre a diciembre ha iniciado su implementación. Durante la vigencia 2023 se dará inicio a la elaboración de lineamientos en materia de política criminal, desarrollo del plan de acción del Conpes.



2.2.2. Proceso Formulación y Seguimiento de Proyectos Normativos



A) Indicador: Formulación y Seguimiento de Proyectos Normativos

- **Subindicador: Elaboración de proyectos para documentos CONPES**

El subindicador presentó un cumplimiento del **100%** y fue reportado por la Dirección de justicia Transicional:

Primer Trimestre: Mesa de Gobierno Nacional liderada por el DNP para la elaboración de un documento CONPES "Lineamientos de Política para la Implementación Institucional de los Componentes de las Sanciones Propias y Medidas de Contribución a la Reparación".

Segundo Trimestre: El 21 de junio de 2022 se publicó el documento CONPES 4094 lineamientos de política para implementar el arreglo institucional del estado para la ejecución de los componentes de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación

Tercer Trimestre: Durante este periodo, no se presentó formulación de políticas CONPES, para revisión por parte de la DJT.

Cuarto Trimestre: Durante este periodo, no se presentó formulación de políticas CONPES, para revisión por parte de la DJT.

- **Subindicador: Formulación de Proyectos Normativos**



El subindicador presentó un cumplimiento del **100%** y fue reportado por la Dirección de Justicia Transicional:

Primer Trimestre: Proyecto de decreto por el cual se crea el Comité de Coordinación Interinstitucional de Justicia Transicional Agenda Regulatoria 2022 aspectos e información sobre justicia – fines del proceso de justicia transicional – marco legal y otros proyecto de ley No. 104 de 2021 “por medio del cual se desarrolla el tratamiento penal diferenciado” información respecto a las gestiones adelantadas por el gobierno nacional para dar cumplimiento al decreto ley 589 de 2017.

Segundo Trimestre: El 12 de mayo de 2022 se solicitó a la Oficina Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho la modificación de la Agenda Regulatoria del Sector Justicia y del Derecho para el año 2022 y se incluya el proyecto de Decreto por el cual se crea el Comité de Coordinación Interinstitucional de Justicia Transicional

De otra parte de conformidad con lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, se solicitó la realización del proceso de publicación del proyecto de Decreto por el cual se crea el Comité de Coordinación Interinstitucional de Justicia Transicional, para revisión y comentarios para luego ser firmado por presidencia. Esta acción busca promover la Implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) en el marco de la formulación de la política de justicia transicional, con el fin de darle continuidad al plan de fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre las entidades que conforman el SIVJRNR y el SNARIV.

Tercer Trimestre: Dado que es por demanda, no se presentaron proyectos de Ley para revisión por parte de la DJT, durante este periodo.

Cuarto Trimestre: Dado que es por demanda, no se presentaron proyectos de Ley para revisión por parte de la DJT, durante este periodo.

- **Subindicador: Formulación de Proyectos Normativos**

El indicador presentó un cumplimiento del **100%** y fue reportado por la Dirección de Justicia Formal:

Primer Trimestre: Durante el periodo se continuó trabajando en el proceso de construcción de los decretos reglamentarios de la Ley 2113 de 2021, "Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos de las Instituciones de Educación Superior", y de la Ley 2126 de 2021, "Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de la Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones". Particularmente, se recibieron observaciones y comentarios, tanto a nivel interno como de los actores institucionales relacionados con el alcance de las iniciativas,



frente a los cuales se analiza su pertinencia y necesidades de integración o ajuste en los proyectos en comento. En cuanto al Decreto Reglamentario de la Ley 2113 de 2021, se surtió el trámite de publicación en la página web del MJD, y se trabaja en los ajustes requeridos por la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, para la firma del presidente de la república; de conformidad con el Decreto 1081 de 2015. Finalmente, se elaboró documento propuesta de proyecto de Ley "Por la cual se modifica y adicionan facultades de inspección y sancionatorias al Ministerio de Justicia y del Derecho al artículo 5 de la Ley 2113 de 2021," la cual se dejó a disposición de la Dirección para revisión.

Segundo Trimestre: Se expidió el decreto reglamentario 487 del 01 de 2022, reglamentario de la Ley 2126 de 2021, regula el servicio de valoración de apoyos para personas con discapacidad.

Tercer Trimestre: Durante el periodo se continuó trabajando en el proceso de construcción de los decretos reglamentarios de la Ley 2113 de 2021, "Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos de las Instituciones de Educación Superior", y de la Ley 2126 de 2021, "Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de la Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones". Particularmente, se recibieron observaciones y comentarios, tanto a nivel interno como de los actores institucionales relacionados con el alcance de las iniciativas, frente a los cuales se analiza su pertinencia y necesidades de integración o ajuste en los proyectos en comento. Se espera contar con las versiones consolidadas para el periodo de cierre de la vigencia Finalmente, se elaboró documento propuesta de proyecto de Ley "Por la cual se modifica y adicionan facultades de inspección y sancionatorias al Ministerio de Justicia y del Derecho al artículo 5 de la Ley 2113 de 2021," la cual se dejó a disposición de la Dirección para revisión.

Cuarto Trimestre: Durante el periodo se continuó trabajando en el proceso de construcción de los decretos reglamentarios de la Ley 2113 de 2021, "Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos de las Instituciones de Educación Superior", y de la Ley 2126 de 2021, "Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de la Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones". Particularmente, se recibieron observaciones y comentarios, tanto a nivel interno como de los actores institucionales relacionados con el alcance de las iniciativas, frente a los cuales se analiza su pertinencia y necesidades de integración o ajuste en los proyectos en comento. En cuanto al Decreto Reglamentario de la Ley 2113 de 2021, se surtió el trámite de publicación en la página web del MJD, y se trabaja en los ajustes requeridos por la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, para la firma del presidente de la república; de conformidad con el Decreto 1081 de 2015. Finalmente, se elaboró documento propuesta de proyecto de Ley "Por la cual se modifica y adicionan facultades de inspección y sancionatorias al Ministerio de Justicia y del Derecho al artículo 5 de la Ley 2113 de 2021," la cual se dejó a disposición de la Dirección para revisión.



- **Subindicador: Elaboración de proyectos para documentos CONPES**

El indicador presentó un cumplimiento del **100%** y fue reportado por la Dirección de Métodos Alternativos y Resolución de Conflictos

Primer Trimestre: En el año 2022 se proyectó realizar seguimiento a las actividades realizadas en el tema de conpes, de acuerdo a las solicitudes que se reciban. Con corte a marzo de 2022, se tienen los siguientes avances: 1. Compromiso Conpes 3904 de 2017 a cargo del grupo de casas de justicia y convivencia ciudadana. Mediante MJD-OFI22-0000367 del 12 de enero de 2022 dirigido al Alcalde Municipal se expresó la preocupación por el estado de vulnerabilidad de Casa de Justicia de Mocoa (Putumayo), donde se requiere la reubicación del personal que hace parte de la oferta institucional del programa. El 18 de enero de 2022 mediante MJD-OFI22-0001079 dirigido a la Jefe de la OAP del MJD se solicitó gestión ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, con el propósito de asignar los recursos necesarios para la ejecución de procesos de reconstrucción de la Casa de Justicia del Municipio de Mocoa (Putumayo). Evidencias registradas: MJD-OFI22-0000367 y MJD-OFI22-0001079 2. Revisión de acciones documento Conpes de equidad de género para las mujeres. Mediante correo electrónico del 26 de enero de 2022 se comunicaron a la OAP los resultados del análisis realizado a cada una de las acciones que se proponen para el Ministerio de Justicia y del Derecho, donde se indicó que la DMASC no tiene competencia sobre su ejecución dada su misionalidad. No obstante, algunos lineamientos e instrumentos que se construyan en desarrollo de este Conpes por las entidades competentes podrán adoptarse y socializarse en el marco de los programas y estrategias de la dependencia. Evidencias registradas: Correo electrónico del 26 de enero de 2022

Segundo Trimestre: En el año 2022 se proyectó realizar seguimiento a las actividades realizadas en el tema de conpes, de acuerdo a las solicitudes que se reciban. Con corte a junio de 2022, se tienen los siguientes avances:

1. Compromiso Conpes 3904 de 2017 a cargo del grupo de casas de justicia y convivencia ciudadana. Se remitieron varias comunicaciones (MJD-OFI22-0013569, MJD-OFI22-0021647) al Alcalde Municipal reiterando la necesidad de radicación del proyecto constructivo para la reconstrucción de la Casa de Justicia del municipio de Mocoa (Putumayo). Asimismo, mediante MJD-OFI22-0016699 se dio a conocer a la Unidad Nacional para la gestión del Riesgo de Desastres la trazabilidad del proceso de reconstrucción de la casa de justicia de Mocoa, donde además se indicó que los tiempos de ejecución que superarían la vigencia fiscal 2022, por lo que ya no es posible suscribir el convenio interadministrativo de cooperación para este propósito.

2. Revisión Preconpes Migrantes. Se realizó la revisión del documento preconpes y del PAS propuesto, generándose varias sugerencias de ajuste, las cuales se comunicaron a la OAP el 6 de junio de 2022.



3. Conpes 4063 de 2021 - Líderes y Lideresas. Mediante oficio MJD-OFI22-0015569 del 17 de mayo de 2022 se dio respuesta a la Defensoría sobre este Conpes, donde se indicó que la actividad establecida en el PAS no es de competencia de la DMASC.

Tercer Trimestre: En el año 2022 se proyectó realizar seguimiento a las actividades realizadas en el tema de conpes, de acuerdo a las solicitudes que se reciban. Con corte a septiembre de 2022, se tienen los siguientes avances: 1. Compromiso Conpes 3904 de 2017 a cargo del grupo de casas de justicia y convivencia ciudadana. Se elaboró informe detallado del proceso de reconstrucción de la Casa de Justicia de Mocoa. Evidencias: Informe mencionado 2. Revisión Preconpes Migrantes. En el mes de julio de 2022 se realizó la revisión del documento preconpes y del PAS propuesto, generándose varias sugerencias de ajuste, las cuales se comunicaron a la OAP, asimismo, se asistió a reunión virtual con el DNP sobre este preconpes. Con corte a la fecha no se han recibido más solicitudes sobre este tema. Evidencias: correo electrónico del 6 de julio a la OAP y asistencia reunión. 3. Conpes 4063 de 2021 - Líderes y Lideresas. En el mes de septiembre de 2022 se realizó reunión donde se determinó la no competencia de la DMASC frente a la actividad 3.2 de este Conpes. Esto se comunicó a la OAP donde se solicitó apoyo para gestionar ante el DNP el retiro de esta acción a cargo de la dependencia. Evidencias: acta y solicitud realizada a la OAP.

Cuarto Trimestre: En el año 2022 se proyectó realizar seguimiento a las actividades realizadas en el tema de conpes, de acuerdo a las solicitudes que se reciban. Con corte a diciembre de 2022, se tienen los siguientes avances: Conpes 4063 de 2021 - Líderes y Lideresas. Se gestionó y realizó reunión con el DNP y la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio, con el fin de gestionar la eliminación de la actividad 3.2 del PAS establecido, toda vez que se determinó que no es de competencia de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, acorde con lo dispuesto en el decreto 1427 de 2017. De la misma forma, se generaron comunicaciones para ser enviadas a la Oficina de Planeación del Ministerio y al Viceministerio de Promoción de la Justicia, en desarrollo de esta gestión que se está adelantando.

- **Subindicador: Proyectos de ley y/o acto legislativos en trámite**

El indicador presentó un cumplimiento del **100%** y fue presentado por la Dirección de Métodos Alternativos y Resolución de Conflictos.

Primer Trimestre: Para el año 2022, la DMASC programó realizar seguimiento a los tres proyectos de ley en los que participó la dependencia y que fueron radicados en el Congreso de la República en vigencias pasadas. Con corte a la fecha, se tienen los siguientes avances: 1) Seguimiento al proyecto de ley por medio del cual se expide el estatuto de conciliación. El 27 de abril de 2022 el proyecto se discutió y aprobó en primer debate en la Cámara de Representantes. 2) Seguimiento al proyecto de ley por medio del cual se expide el estatuto



de Arbitraje. Se revisó el estado del proyecto de Ley, el cual rindió ponencia para primer debate en el Senado de la República el 24 de noviembre de 2021, mediante gaceta No. 1695. Con corte a la fecha no se tiene avance en el Congreso. 3) Seguimiento al proyecto sobre la insolvencia de la persona natural no comerciante. El proyecto se discutió y aprobó por la plenaria de la Cámara de Representantes en segundo debate el 29 de julio de 2021. Con corte a la fecha no se tiene avance en el Congreso. Evidencias registradas: informe de proyectos normativos de la DMASC

Segundo Trimestre: Para el año 2022, la DMASC programó realizar seguimiento a los tres proyectos de ley en los que participó la dependencia y que fueron radicados en el Congreso de la República en vigencias pasadas. Con corte a junio de 2022, se tienen los siguientes avances:

1) Seguimiento al proyecto de ley por medio del cual se expide el estatuto de conciliación. El 27 de abril de 2022 el proyecto se discutió y aprobó en primer debate en la Cámara de Representantes. El 1 de junio de 2022 se aprobó en segundo debate en la Cámara de representantes. El 8 de junio de 2022 se realizó la conciliación. Con corte a junio, el estado del proyecto pasó a Sanción Presidencial y el 30 de junio de 2022 se expidió la Ley 2220.

2) Seguimiento al proyecto de ley por medio del cual se expide el estatuto de Arbitraje. Se revisó el estado del proyecto de Ley, el cual rindió ponencia para primer debate en el Senado de la República el 24 de noviembre de 2021, mediante gaceta No. 1695. Con corte a julio de 2022 se encuentra en estado archivado (artículo 190 de la Ley 5 y artículo 162 de la constitución).

3) Seguimiento al proyecto sobre la insolvencia de la persona natural no comerciante. El proyecto se discutió y aprobó por la plenaria de la Cámara de Representantes en segundo debate el 29 de julio de 2021. Con corte a la fecha no se tiene avance en el Congreso. El estado actual del proyecto es archivado. Evidencia: Estado en el Congreso.

Tercer Trimestre: Para el año 2022, la DMASC programó realizar seguimiento a los tres proyectos de ley en los que participó la dependencia y que fueron radicados en el Congreso de la República en vigencias pasadas. Con corte a septiembre de 2022, se tienen los siguientes avances: 1) Seguimiento al proyecto de ley por medio del cual se expide el estatuto de conciliación (corte a junio de 2022), ahora, seguimiento a la reglamentación del estatuto de conciliación (corte a septiembre de 2022). Se realizó la socialización de la Ley 2220 de 2022 que fue expedida en junio; asimismo, se está trabajando en la reglamentación correspondiente. Evidencia: Informe y presentación 2) Seguimiento al proyecto de ley por medio del cual se expide el estatuto de Arbitraje. Se revisó el estado del proyecto de Ley, el cual rindió ponencia para primer debate en el Senado de la República el 24 de noviembre de 2021, mediante gaceta No. 1695. Con corte a septiembre de 2022 se encuentra en estado archivado (artículo 190 de la Ley 5 y artículo 162 de la constitución). Evidencia: Estado en el Congreso 3) Seguimiento al proyecto sobre la insolvencia de la persona natural no comerciante. El proyecto se discutió y aprobó por la plenaria de la Cámara de Representantes en segundo debate el 29 de julio de 2021. Con corte a la fecha el estado



actual del proyecto es archivado tanto la página de la Cámara de Representantes como en la del Senado. Evidencia: Estado en Cámara de Representantes y en el Senado.

Cuarto Trimestre: Para el año 2022, la DMASC programó realizar seguimiento a los tres proyectos de ley en los que participó la dependencia y que fueron radicados en el Congreso de la República en vigencias pasadas. Con corte a diciembre de 2022, se tienen los siguientes avances: 1) Seguimiento al proyecto de ley por medio del cual se expide el estatuto de conciliación (corte a junio de 2022), ahora, seguimiento a la reglamentación del estatuto de conciliación (corte a septiembre de 2022). Se realizó la socialización de la Ley 2220 de 2022 que fue expedida en junio; asimismo, se está trabajando en la reglamentación correspondiente. 2) Seguimiento al proyecto de ley por medio del cual se expide el estatuto de Arbitraje. Se revisó el estado del proyecto de Ley, el cual rindió ponencia para primer debate en el Senado de la República el 24 de noviembre de 2021, mediante gaceta No. 1695. Con corte a diciembre de 2022 se encuentra en estado archivado (artículo 190 de la Ley 5 y artículo 162 de la constitución). 3) Seguimiento al proyecto sobre la insolvencia de la persona natural no comerciante. El proyecto se discutió y aprobó por la plenaria de la Cámara de Representantes en segundo debate el 29 de julio de 2021. Con corte a la fecha el estado actual del proyecto es archivado tanto la página de la Cámara de Representantes como en la del Senado.

- **Subindicador: Diseño de normas**

El indicador presentó un cumplimiento del **100%** y fue reportado por la Dirección de Política Criminal

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre del año se contó con versión definitiva del articulado que fue presentada a los actores del Sistema Nacional de Coordinación del SRPA de las cuales se recibieron observaciones durante la última semana de febrero y fueron ajustadas. La versión ajustada fue presentada al Consejo Superior de Política Criminal el 8 de marzo, en donde contó con concepto favorable del mencionado Consejo, dicha versión, con concepto favorable fue radicada a la secretaría jurídica de Presidencia de la República. 07. CSPC PL sin radicar - Reforma SRPA.pdf (6.37 MB) PROYECTO DE LEY - - 2022(1) (1)_compressed.pdf (22.06 MB) MJD-OFI22-0008020 Radicado presidencia de la República

Segundo Trimestre: Se recibieron observaciones por parte de Presidencia de la República al proyecto de ley; las cuales se encuentran en proceso de revisión, análisis y determinación de ajustes tanto en el MJD como con los actores del sistema.

OFI22-00038521 _ IDM.pdf Oficio Presidencia de la República.

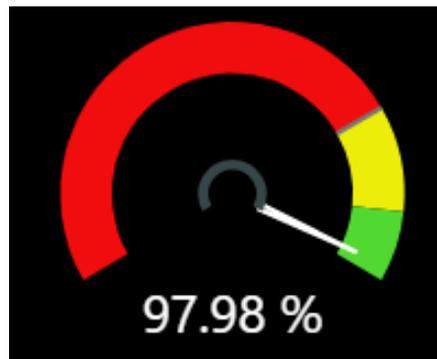
Tercer Trimestre: Los equipos de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria tanto tanto de Política Criminal de Adolescentes y Jóvenes se encuentra trabajando en las necesidades



de revisión de posibles ajustes al proyecto de Ley de modificación de la ley 1098; y por otra parte el equipo de Política Criminal y empezó a trabajar en un proyecto de ley conjunto y unificado en materia de Política Criminal que vincula ajustes al Código Penal, Código de Procedimiento Penal y Código Penitenciario, sin embargo, a la fecha es reservado.

Cuarto Trimestre: La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria en conjunto con el despacho del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa se encuentra elaborando un proyecto de ley "Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones" que tiene como objeto: "(...) reformar el marco normativo e institucional en materia penal y de la ejecución de las penas con el fin de adecuarlo a los estándares constitucionales y a las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de las Personas Privadas de la Libertad vigentes, humanizar las penas y su ejecución, fortalecer un enfoque restaurativo, facilitar la eficaz persecución de conductas delictivas de alto impacto social y avanzar en la superación del estado de cosas inconstitucional.

2.2.3. Proceso Gestión contra la Criminalidad y la Reincidencia



A) Indicador: Asistencia Judicial DAI

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Las solicitudes de asistencia judicial recibidas en el primer semestre fueron 52, se distribuyeron de la siguiente forma: en enero fueron atendidas 07 solicitudes, en febrero fueron atendidas 27 solicitudes y en marzo fueron atendidas 18 solicitudes, las asistencias judiciales fueron atendidas oportunamente.

Segundo Trimestre: Las solicitudes de asistencia judicial recibidas en el segundo trimestre fueron 56, se distribuyeron de la siguiente forma: en abril fueron atendidas 21 solicitudes,



en mayo fueron atendidas 17 solicitudes y en junio fueron atendidas 18 solicitudes. Las asistencias judiciales fueron atendidas oportunamente.

Tercer Trimestre: Las solicitudes de asistencia judicial recibidas en el tercer trimestre fueron 53, se distribuyeron de la siguiente forma: en julio fueron atendidas 16 solicitudes, en agosto fueron atendidas 16 solicitudes y en septiembre fueron atendidas 21 solicitudes. Las asistencias judiciales fueron atendidas oportunamente.

Cuarto Trimestre: Las solicitudes de asistencia judicial recibidas en el cuarto trimestre fueron 59, se distribuyeron de la siguiente forma: en octubre fueron atendidas 21 solicitudes, en noviembre fueron atendidas 22 solicitudes y en diciembre fueron atendidas 16 solicitudes. Las asistencias judiciales fueron atendidas oportunamente.

B) Indicador: Extradiciones DAI

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: De enero a marzo se han recibido, 51 expedientes de extradición, distribuidos así: 0 enero, 17 en febrero y 34 en marzo. Se aclara que, por fecha de recepción y términos, 7 expedientes de marzo se tramitan en abril respectivamente.

Segundo Trimestre: De abril a junio se recibieron 50 expedientes de extradición, distribuidos así: 9 en abril, 15 en mayo y 26 en junio. Se aclara que, por fecha de recepción y términos, 8 expedientes recibidos el 9 de junio se tramitaron el 5 de julio y 10 expedientes recibidos el 24 de junio se encuentran en trámite para el mes de julio.

Tercer trimestre: De julio a septiembre se recibieron 77 expedientes de extradición, distribuidos así: 15 en julio, 29 en agosto y 33 en junio. Se aclara que, por fecha de recepción y términos, 10 expedientes recibidos en junio de tramitaron en julio, 6 expedientes recibidos en julio de tramitaron en agosto, 11 expedientes recibidos en agosto se tramitaron en septiembre y 19 expedientes recibidos en septiembre se encuentran en trámite para octubre. Así mismo, 1 expediente recibido en septiembre fue devuelto a la Corte Suprema de Justicia con solicitud de aclaración.

Cuarto Trimestre: De octubre a noviembre se recibieron 39 expedientes de extradición, distribuidos así: 9 en octubre, 12 en noviembre y 18 en diciembre. Se aclara que, por fecha de recepción y términos, 11 expedientes recibidos en noviembre se tramitaron en diciembre. Los 39 expedientes se tramitaron durante el trimestre respectivo.

C) Indicador: Repatriaciones DAI



El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: En el primer trimestre, se recibieron 18 solicitudes de repatriaciones, así: 7 en enero, 2 en febrero y 9 en marzo. Las 18 solicitudes fueron atendidas, de ellas, 8 contaban con el expediente completo, razón por la cual se incluirán en la agenda prevista para la sesión ordinaria 61 de la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos, que se esta prevista realizarse en el mes de abril de la vigencia actual, para los efectos.

Segundo Trimestre: En el segundo trimestre, se recibieron 6 solicitudes de repatriaciones, así: 2 en abril, 2 en mayo y 2 en junio. Las 6 solicitudes fueron atendidas mediante la solicitud de documentos, ya que no cuentan con el expediente completo; por lo que no fueron sometidas a estudio de la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos.

Tercer Trimestre: En el tercer trimestre se recibieron 17 solicitudes de repatriaciones, así: 2 en julio, 8 en agosto y 7 en septiembre. Las 17 solicitudes fueron atendidas; 8 mediante la solicitud de documentos para completar el expediente, 2 informando terminación por inviabilidad, 6 estudiadas en sesión No. 63 de la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos y 1 pendiente de estudio en la próxima sesión.

Cuarto Trimestre: En el cuarto trimestre se recibieron 21 solicitudes de repatriaciones, así: 14 en octubre, 3 en noviembre y 4 en diciembre. Las 21 solicitudes fueron atendidas; 8 mediante la solicitud de documentos para completar el expediente, y 13 serán estudiadas en la próxima sesión No. 64 de la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos.

D) Indicador: Informes de mesas técnicas y seguimiento al SRPA

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: "Durante el febrero de marzo se adelantaron las siguientes acciones: "* Se realizaron cuatro (4) (07,16, y 18 am y 18 pm) reuniones internas de la DPCP del MJD para la revisión de los documentos técnicos que servirán de base para el ejercicio de monitoreo, como son: indicadores con su respectiva hoja de vida, tablero de control, diseño de Instrumentos técnicos (formatos, fichas y demás productos) de recolección de información, propuesta para la actualización de los procedimientos del Ministerio de Justicia y del Derecho para el seguimiento al SRPA, propuesta metodológica para el ejercicio de monitoreo de la situación de derechos humanos. * Se realizaron dos (2) reuniones (11 y 18 de febrero) con la OIM en las cuales se abordó de manera detallada la revisión y observaciones dadas por parte del MJD, sobre los documentos técnicos. Así, como las



propuestas por parte de la OIM para ir ajustando versiones finales de dichos documentos y proceder a su validación en campo." "Durante el mes de marzo se adelantaron las siguientes acciones: Se realizaron seis (5) (03,04,10,18, 23 y 30) reuniones internas de la DPCP del MJD para la revisión de los documentos técnicos que servirán de base para el ejercicio de monitoreo, como son: indicadores con su respectiva hoja de vida, tablero de control, diseño de Instrumentos técnicos (formatos, fichas y demás productos) de recolección de información, propuesta para la actualización de los procedimientos del Ministerio de Justicia y del Derecho para el seguimiento al SRPA, propuesta metodológica para el ejercicio de monitoreo de la situación de derechos humanos. Se realizaron cuatro (4) reuniones (11,22, 24 y 30 de marzo) con la OIM en las cuales se abordó de manera detallada la revisión y observaciones dadas por parte del MJD, sobre los documentos técnicos. Así, como las propuestas por parte de la OIM para ir ajustando versiones finales de dichos documentos y proceder a su validación en campo.

Segundo Trimestre: Durante el mes de abril se adelantaron las siguientes acciones:

1. Se realizó la presentación desde el MJD y la OIM al ICBF sobre la construcción del mecanismo de verificación de la garantía de derechos humanos a los A y J privados de la libertad en el SRPA: batería de indicadores, metodología general y por centro y región e instrumentos de medición (18 de abril). Además, se remitieron por correo para su revisión y retroalimentación y se concedió como plazo el 29 de abril.

Durante el mes de mayo se adelantaron las siguientes acciones:

El 04 de mayo se realizó el primer Comité Técnico del convenio No. 600 suscrito con la OIM, en el cual se revisan los avances, presupuesto, posibilidad de prorrogación del mismo.

El 10 de mayo se realizó la jornada de inducción al equipo contratado para la línea de DDHH, mediante la presentación de la aplicación de la encuesta de monitoreo para la verificación de DH en el SRPA.

Tercer Trimestre: Durante este periodo se brindaron las asistencias técnicas a los comités departamentales o distrital y subcomités nacionales del SNCRPA, tal como se detalla a continuación: JULIO: 13/07 AT – Guaviare. 21/07 CD Cundinamarca 26/07 CD Bogotá 27,07 AT Chocó – General 27,07 AT - CD Chocó – General 28/07 CD Nariño AGOSTO: 03,08 AT - Chocó - Sistemas de Información 05/08 AT – G Guaviare. 08,08 AT - Sucre - Sistemas de Información 17,08 AT- Valle del Cauca – General 17,08 AT – Sucre – General 17/08 CD La Guajira 18,08 AT – CD Sucre – General 24,08 AT - CD San Andrés - General 24/08 AT – G Casanare 26/08 CD Huila 25,08 AT - Chocó - Sistemas de Información 24/08 CD Caquetá 30/08 DPP – Bogotá 31/08 AT G - Cesar 31/08 AT – DPP Bolívar 31,08 AT – CD Putumayo General Subcomité SNCRPA de Justicia restaurativa: 31,08 SEPTIEMBRE: 01/09 AT-DPP Cesar 01,09 AT – CD Meta General 09,09 AT – Valle del Cauca – General 12,09 AT – CD Valle del Cauca – General 13/09 CD Cundinamarca 14/09 AT - G Arauca 15/09 AT – G Vichada 20,09 AT – Tolima - General 22/09 AT PP – Bogotá 22,09 AT - Chocó - Sistemas de Información 23/09 AT JJR Cesar 26,09 AT – Valle del Cauca – General 26/09 AT – G Amazonas 27/ 09 AT - G Atlántico 27/09 CD Bogotá 28,09 AT – CD Chocó General 28/09 AT



– G Amazonas 29/09 AT – G Guainía 29,09 AT – Antioquia General Subcomité SNCRPA de Diseño de Políticas Públicas y Desarrollo Normativo: 27,09.

Cuarto Trimestre: Durante el periodo del presente reporte se realizaron las siguientes acciones: Durante el mes de octubre se realizaron las siguientes acciones: Se llevaron a cabo dos (02) jornadas de encuentros personalizados a los comités departamentales de Guainía y Sucre y distrital de Bogotá (14/10/22) y a los comités departamentales de Atlántico, Boyacá, Cundinamarca (28/10/22), a fin de realizar la validación de los árboles de problemas y objetivos y asimismo, para validar la formulación de la estrategia articular + prevenir= futuro seguro. Se llevaron a cabo tres (3) reuniones de planeación los días 04, 06, 20 de octubre de manera presencial y virtual, en las que se revisaron la organización de la agenda para los encuentros personalizados, planeación para la óptima implementación de la estrategia articular + prevenir = futuro seguro y cierre de la misma. Se llevó a cabo la socialización de la política pública nacional de prevención al delito a todos los miembros de los comités departamentales del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Se llevó a cabo un (01) encuentro personalizado, en el marco de la estrategia articular + prevenir= futuro seguro, con el comité departamental de Putumayo (14/10/22), con el fin de adelantar acciones para la construcción del diagnóstico participativo del departamento. Durante el mes de noviembre se realizaron las siguientes acciones: Se llevó a cabo una (01) jornada de encuentro personalizado al comité departamental de Norte de Santander (03/11/22), a fin de orientar técnicamente al comité respecto a la elaboración de los árboles de problemas y objetivos en el marco de la estrategia articular + prevenir= futuro seguro. Se llevaron a cabo tres (3) asistencias técnicas a la submesa de políticas públicas y desarrollo normativo del Comité Distrital de Bogotá, en los días (10/11/22, 17/11/22, 24/11/22), con el fin de avanzar en la validación final del árbol de problemas y objetivos en el marco de la estrategia articular + prevenir= futuro seguro. 3. Se llevó a cabo una (1) reunión de planeación el día (18/11/22) de manera virtual, en la que se revisó los avances y la organización de los territorios, a fin de optimizar la implementación de la Estrategia articular + prevenir = futuro seguro y cierre de la misma. Se llevó a cabo una (1) reunión de seguimiento el día (02/11/22), para conocer los avances de los territorios a cargo de la Fiscalía General de la Nación en el marco de la Estrategia articular + prevenir = futuro seguro y cierre de la misma. Se revisó los productos finales entregados por los comités departamentales de Cundinamarca (formulación de la Estrategia- Fase III-II) y Putumayo (diagnóstico participativo-fase II). Durante el mes de diciembre se realizaron las siguientes acciones: 1. Se llevó a cabo una (01) jornada de intercambio de experiencias con los 21 comités departamentales/distrital priorizados en el marco de la Estrategia Articular + Prevenir= Futuro Seguro, a fin de compartir las acciones implementadas en cada una de las fases de la misma (06/12/22). 2. Se revisó el producto final entregado por el comité departamental de Putumayo (diagnóstico participativo-fase II). 3. Se revisó por parte del MJD los árboles de problemas remitidos por los departamentos de Guainía y Sucre. 4. Se llevó a cabo (01) reunión en donde se revisaron acciones internas en torno a los temas de prevención al delito (13/12/22).



E) Indicador: Informes de visitas a establecimientos penitenciarios y carcelarios

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: sita de alto nivel El 2 de marzo de 2022 se llevó a cabo una visita de alto nivel a la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Acacias. Adjunto ficha técnica del establecimiento y compromisos a los que se debe hacer seguimiento. Comisión de Seguimiento a las Condiciones de Reclusión del Sistema Penitenciario y Carcelario. El 21 de febrero de 2022 se llevó a cabo una visita al Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá -COBOG. Adjunto informe de la visita.
[https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user135/3.1.1.%20FICHA%20TECNICA%20DEL%20ERON%20ACACIAS%2001032022%20\(1\).pdf](https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user135/3.1.1.%20FICHA%20TECNICA%20DEL%20ERON%20ACACIAS%2001032022%20(1).pdf)
<https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user135/3.2%20INFORME%20VISITA%20COBOG%2021%20DE%20FEBRERO%202022.docx>
<https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user135/3.1.2.%20SEGUIMIENTO%20COMPROMISOS%20ACACIAS.docx>

Segundo Trimestre: No se realizaron visitas entre abril y junio.

Tercer Trimestre: Para este trimestre se realizó seguimiento a los siguientes establecimientos: ERON COPED Pedregal: se realizó seguimiento en los ejes de alimentación, infraestructura, y salud. ERON GUADUAS: se realizó seguimiento en los ejes de alimentación, infraestructura, y salud. ERON CPMSACS Acacias: se dio seguimiento en los ejes de Resocialización, alimentación e infraestructura ERON COBOG frente al eje de: Infraestructura, Salud, resocialización, alimentación y huelga de hambre del PAS toda vez que, se presentó derrumbe del techo en el rancho No. 1 y requerimiento de la Procuraduría General de la Nación oficio P-1426 del 27 de julio 2022. ERON CPAMS Girón, en el que se dio seguimiento a los compromisos de resocialización, alimentación, salud e infraestructura. -ERON -EPAMSCAS Combita: se dio seguimiento a los ejes de Infraestructura y alimentación -ERON EPMSC Garzón y EPMSC Neiva se dio seguimiento al eje Alimentación ERON CPAMSVALL Valledupar se dio seguimiento al eje Alimentación ERON EPAMSCAS Combita se dio seguimiento al en los ejes de Infraestructura y alimentación.

Cuarto Trimestre: Durante el trimestre objeto de reporte se realizaron las siguientes reuniones virtuales de seguimiento: Octubre: Girón en salud 03 de octubre e infraestructura el 12 de octubre Acacias general 05 de octubre Coped Pedregal salud e infraestructura el 05 de octubre Combita el 05 de octubre CPAMSVALL Valledupar alimentación 11 y 27 de octubre. Noviembre: Garzón y Neiva 01 de noviembre eje de alimentación Girón ejes de salud e infraestructura el 02 de noviembre COBOG general el 03 de noviembre Valledupar eje de alimentación 16 de noviembre Acacias general el 29 de noviembre Diciembre: CPAMSVALL Valledupar el 09 de diciembre Acacias los ejes de alimentación e infraestructura el 12 de diciembre.



F) Indicador: Asesoramiento técnico a los entes territoriales en la implementación de la Política de Drogas

El indicador presentó un cumplimiento del **92,43%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre de 2022, el Equipo Territorial de la DPDAR adelantó 30 asistencias técnicas en 16 entes territoriales diferentes, distribuidas entre las siguientes actividades: Comités Departamentales de Drogas (CDD), Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE), Comités Municipales de Drogas (CMD) y Mesas Técnicas (MT). Es de mencionar que la totalidad de las asistencias técnicas se encuentran orientadas a los procesos de formulación, seguimiento y robustecimiento de las herramientas territoriales de planificación construidas para enfrentar el problema de las drogas, logrando ajustar el cumplimiento del 100% de los territorios asesorados en el trimestre.

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre de 2022, el Equipo Territorial de la DPDAR adelantó 39 asistencias técnicas en 12 entes territoriales diferentes (Acumulado: 69 asistencias técnicas a 28 entes territoriales diferentes), distribuidas entre las siguientes actividades: Comités Departamentales de Drogas (CDD), Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE) y Mesas Técnicas (MT). Es de mencionar que la totalidad de las asistencias técnicas se encuentran orientadas a los procesos de formulación, seguimiento y robustecimiento de las herramientas territoriales de planificación construidas para enfrentar el problema de las drogas. En la actualidad, porcentualmente hablando, se lleva un acumulado del 85% de la meta total alcanzada.

Tercer Trimestre: Durante el tercer trimestre de 2022, el Equipo Territorial de la DPDAR adelantó 28 asistencias técnicas en el territorio nacional, alcanzando 2 territorios que no habían sido asesorados anteriormente durante esta vigencia, las actividades adelantadas están distribuidas entre: Comités Departamentales de Drogas (CDD), Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE), Comités Municipales de Drogas (CMD) y Mesas Técnicas (MT). Es de mencionar que la totalidad de las asistencias técnicas se encuentran orientadas a los procesos de formulación, seguimiento y robustecimiento de las herramientas territoriales de planificación construidas para enfrentar el problema de las drogas. Como resumen, con corte a 30 septiembre se han adelantado: 97 actividades de asistencia técnica a un total de 30 entes territoriales diferentes.

Cuarto Trimestre: Durante el cuarto trimestre de 2022, el Equipo Territorial de la DPDAR adelantó 29 asistencias técnicas en el territorio nacional, alcanzando 3 territorios que no habían sido asesorados anteriormente durante esta vigencia, las actividades adelantadas están distribuidas entre: Comités Departamentales de Drogas (CDD), Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE), Comités Municipales de Drogas (CMD) y Mesas Técnicas (MT). Es de mencionar que la totalidad de las asistencias técnicas se encuentran orientadas a los procesos de formulación, seguimiento y robustecimiento de las herramientas territoriales de planificación construidas para enfrentar el problema de las drogas. Como resumen, con



corte a 31 de diciembre de 2022 se adelantaron 126 actividades de asistencia técnica a un total de 33 entes territoriales diferentes, alcanzando de esta forma el 100% de la meta programada en este sentido

G) Indicador: Expedición de licencias de Cannabis

El indicador presentó un cumplimiento del **93,96%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Las licencias expedidas corresponden a solicitudes de la vigencia 2021

Segundo Trimestre: Cabe resaltar que las solicitudes recibidas desde la vigencia 2017-2021 ya fueron evacuadas en su totalidad, por ende, todas las solicitudes pendientes corresponden a la vigencia 2022.

Tercer Trimestre: Las 23 solicitudes de licencias faltantes se encuentran en proceso de elaboración del acto administrativo. No obstante, las mismas se encuentran dentro del término legal establecido.

Cuarto Trimestre: Del 100% de solicitudes de Licencias de Cannabis recibidas, el 92,13% se encuentran revisadas. El 7,87% restante obedece al 3,15% que fueron anuladas y el 4,72 que se encuentran en etapa inicial - centralizador para inicio de trámite.

H) Indicador: Oportunidad en la emisión de las autorizaciones para la exportación que son tramitadas a través de la Ventanilla única de Comercio Exterior (VUCE)

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: La totalidad de las solicitudes se gestionaron en un tiempo de 5 días como lo establece la norma

Segundo Trimestre: La totalidad de las solicitudes se gestionan en un término de 5 días como lo establece la norma.

Tercer Trimestre: La totalidad de las solicitudes se gestionan en un término de 5 días como lo establece la norma

Cuarto Trimestre: El 100% de solicitudes de viabilidad de exportación recibidas fueron gestionadas oportunamente dentro de los tiempos establecidos en la norma.



I) Indicador: Oportunidad en la emisión y envío del concepto técnico sobre la licencia previa de importación al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de la Ventanilla Unica de Comercio Exterior (VUCE)

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: La totalidad de las licencias fueron tramitadas en un tiempo menor a 3 días.

Segundo Trimestre: La totalidad de las solicitudes se expiden en un tiempo menor a 3 días.

Tercer Trimestre: La totalidad de las solicitudes se expiden en un tiempo menor a 3 días.

Cuarto Trimestre: El 100% de solicitudes de licencias de importación recibidas fueron tramitadas en un término igual o menor a 3 días, dando cumplimiento a lo establecido en la norma.

J) Indicador: Optimización del trámite de autorizaciones ordinarias CCITE y autorizaciones extraordinarias para el manejo de sustancias y productos químicos controlados

El indicador presentó un cumplimiento del **83,84%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Los trámites pendientes de emisión se encuentran dentro de los tiempos estipulados por la norma

Segundo Trimestre: Los certificados pendientes de expedición se encuentran dentro de los términos de la ley.

Tercer Trimestre: Las 338 solicitudes pendientes aún se encuentran en oportunidad de respuesta, teniendo en cuenta que son solicitudes de Agosto y septiembre y el tiempo estimado para el trámite es de 90 días.

Cuarto Trimestre: Datos reales, numerador 1.065 y denominador 1.006. El indicador genera más del 100% debido a que se gestionaron un mayor número de CCITE que el recibido en el trimestre, lo anterior por el rezago en términos que viene del trimestre pasado. En las variables se digita igual numerador y denominador para efectos del resultado en la consolidación de indicadores.



K) Indicador: Actualización Y Publicación De Información Oficial Sobre Drogas En El Portal Del Observatorio De Drogas De Colombia

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Se realizaron las siguientes publicaciones y o actualizaciones de acuerdo al número de requerimientos y o ajustes efectuados actualización de la información de resultados operacionales de la fuerza pública contra el narcotráfico presentándose 15 actualizaciones y o ajustes a los 15 requerimientos recibidos para este primer trimestre esta información se puede consultar en los siguientes enlaces <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co-odc/paginas/sidco-balance-antidrogas.aspx> <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co-odc/paginas/sidco-infraestructura-sustancias-quimicas.aspx> <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co-odc/paginas/sidco-incautaciones.aspx> <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co-odc/paginas/sidco-infraestructura-laboratorios-drogas.aspx> <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co-odc/paginas/sidco-erradicacion.aspx> igualmente se realizó migración del sitio del odc www.odc.gov.co a un subsitio del portal de minjusticia www.minjusticia.gov.co en sharepoint.

Segundo Trimestre: Se presenta el segundo informe trimestral de gestión del Observatorio de Drogas de Colombia - ODC 2022, destacándose las principales acciones relacionadas con la actualización y/o ajuste del portal web del ODC, de acuerdo con el número de requerimientos:

- Actualización de la información de resultados operacionales de la fuerza pública contra el Narcotráfico. En total se generaron 15 operaciones de cargue de las bases de datos del ODC para el periodo comprendido del informe.

- Publicación de las siguientes noticias del portal web del ODC:

1. "Colombia será un actor más relevante en el mercado mundial de la flor seca de cannabis": Ministro Ruiz Orejuela.

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Colombia-actor-m%C3%A1s-relevante-en-mercado-mundial-de-flor-seca-cannabis-ministro-Ruiz-Orejuela.aspx>.

2. Avanza la implementación del Plan Nacional de Política Criminal 2021 – 2025.

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Avanza-la-implementacion-del-Plan-Nacional-de-Politica-Criminal-2021%E2%80%932025.aspx>.

3. Estudio revela altas prevalencias de VIH, sífilis y hepatitis B y C en personas que se inyectan drogas en seis ciudades de Colombia.

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Estudio-revela-altas-prevalencias-de-VIH-sifilis-hepatitis-B-C-en-personas-que-se-inyectan-drogas-seis-ciudades-Colombia.aspx>.



4. "Nuestro marco normativo del cannabis fortalece la industria farmacéutica del país y la convierte en un referente internacional": Ministro Ruiz Orejuela.

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Nuestro-marco-normativo-cannabis-fortalece-industria-farmac%C3%A9utica-pa%C3%ADs-la-convierte-en-referente-internaci.aspx>.

5. MinJusticia presenta resultados del Estudio de Mortalidad Asociada al Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia.

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/MinJusticia-presenta-resultados-del-Estudio-de-Mortalidad-Asociada-al-Consumo-de-Sustancias-Psicoactivas-en-Colombia.aspx>.

Tercer trimestre: Se presenta el tercer informe trimestral de gestión del Observatorio de Drogas de Colombia - ODC 2022, destacándose las principales acciones relacionadas con la actualización y/o ajuste del portal web del ODC, de acuerdo con el número de requerimientos:

- Actualización de la información de resultados operacionales de la fuerza pública contra el Narcotráfico. En total se generaron 15 operaciones de cargue de las bases de datos del ODC para el periodo comprendido del informe, sobre los 15 requerimientos recibidos.

Publicación de las siguientes noticias del portal web del ODC:

Intervención del Ministro de Justicia y del Derecho en la Reunión Intersesional de la Comisión de Estupefacientes Viena, 21 y 22 de septiembre de 2022

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Intervencion-Ministro-Comision-Estupefacientes-Viena-septiembre-2022.aspx>.

Intervención del Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa en el Side Event en el marco de la Reunión Intersesional de la Comisión de Estupefacientes de Viena

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Intervencion-Viceministro-Politica-Criminal-Justicia-Restaurativa-Side-Event-Reunion-Intersesional-Comision-Estupefacientes.aspx>.

Publicación de los siguientes videos del portal web del ODC

Audiencia pública de Rendición de Cuentas de MinJusticia

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/paginas/Video.aspx?ID=193>.

Se identificaron 28 mil muertes asociadas al consumo de drogas

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/paginas/Video.aspx?ID=195>.

Lanzamiento de manuales para la supervisión

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/paginas/Video.aspx?ID=194>.



Palabras Presidente Gustavo Petro en el acto de posesión del Gabinete de Gobierno

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/paginas/Video.aspx?ID=203>.

Discurso de posesión de Gustavo Petro como Presidente de la República 2022 - 2026.

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/paginas/Video.aspx?ID=204>.

'Diálogos con el Ministerio'

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/paginas/Video.aspx?ID=217>.

Cuarto Trimestre: Se elaboró el cuarto informe trimestral de gestión del Observatorio de Drogas de Colombia - ODC 2022, destacándose las principales acciones relacionadas con la actualización y/o ajuste del portal web del ODC, de acuerdo con el número de requerimientos:

- Actualización de la información de resultados operacionales de la fuerza pública contra el Narcotráfico. En total se generaron 15 operaciones de cargue de las bases de datos del ODC para el periodo comprendido del informe, sobre los 15 requerimientos recibidos. con estas acciones la información se encuentra actualizada a 30 de noviembre de 2022.
- Se publicaron dos noticias en la sección de noticias del portal web del ODC.
- Se realiza la publicación de 10 documentos dentro de los enlaces de publicaciones del portal web.
- Se realiza la publicación de 3 videos en la galería de audiovisuales del ODC.

L) Indicador: Desarrollo De estudios e investigaciones sobre drogas y actividades relacionadas

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Para el primer trimestre de 2022 para los estudios asignados a la subdirección estratégica y de análisis sea se reporta los siguientes avances en cumplimiento al indicador así 1 informe de monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021 se realizara en el marco del convenio de cooperación internacional 458 de 2021 entre el ministerio de justicia y del derecho y la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito unodc para lo cual se firmo el 15 de marzo de 2021 la modificación adición y prórroga en este marco se cuenta con el cronograma detallado de la planeación del operativo de campo para la verificación aérea de zonas afectadas por cultivos ilícitos se avanza en la adquisición procesamiento e interpretación del área sembrada y en la verificación aérea de



territorios afectados para los estudios 2 estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en poblacion escolar 2022 y 3 estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en poblacion universitaria 2022 se elaboro la ficha tecnica de necesidades que describe las condiciones tecnicas de los dos estudios a partir de esta ficha se avanza en la solicitud de cotizaciones como parte del estudio de mercado para el desarrollo de consultoria que ejecutara la realizacion de encuestas nacionales para los mencionados estudios 4 estudio de medicion de la produccion y rendimientos de cultivos de coca dos regiones meta guaviare y orinoquia se avanza con la firma de la modificacion adicion y prorroga 3 del convenio de cooperacion internacional 458 de 2021 entre el ministerio de justicia y del derecho y la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito unodc el 15 de marzo de 2021 igualmente la realizacion de los estudios previos para la contratacion este estudio en la region seleccionada 5 informe de monitoreo de drogas sinteticas se realizaron reuniones de planificacion con la policia nacional centro internacional de estudios estrategicos contra el narcotrafico ciena y la direccion de antinarcoticos de la policia nacional diran para el proceso de suscripcion de convenio interadministrativo en la vigencia actual 6 realizar estudio de analisis de drogas de abuso en aguas residuales en la ciudad de medellin 2022 se avanza en la construccion de la descripcion de la necesidad especifica del estudio.

Segundo Trimestre: Para el primer trimestre de 2022 para los estudios asignados a la subdireccion estrategica y de analisis sea se reporta los siguientes avances en cumplimiento al indicador asi 1 informe de monitoreo de territorios afectados por cultivos ilicitos 2021 se realizara en el marco del convenio de cooperacion internacional 458 de 2021 entre el ministerio de justicia y del derecho y la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito unodc para lo cual se firmo el 15 de marzo de 2021 la modificacion adicion y prorroga en este marco se cuenta con el cronograma detallado de la planeacion del operativo de campo para la verificacion aerea de zonas afectadas por cultivos ilicitos se avanza en la adquisicion procesamiento e interpretacion del area sembrada y en la verificacion aerea de territorios afectados para los estudios 2 estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en poblacion escolar 2022 y 3 estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en poblacion universitaria 2022 se elaboro la ficha tecnica de necesidades que describe las condiciones tecnicas de los dos estudios a partir de esta ficha se avanza en la solicitud de cotizaciones como parte del estudio de mercado para el desarrollo de consultoria que ejecutara la realizacion de encuestas nacionales para los mencionados estudios 4 estudio de medicion de la produccion y rendimientos de cultivos de coca dos regiones meta guaviare y orinoquia se avanza con la firma de la modificacion adicion y prorroga 3 del convenio de cooperacion internacional 458 de 2021 entre el ministerio de justicia y del derecho y la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito unodc el 15 de marzo de 2021 igualmente la realizacion de los estudios previos para la contratacion este estudio en la region seleccionada 5 informe de monitoreo de drogas sinteticas se realizaron reuniones de planificacion con la policia nacional centro internacional de estudios estrategicos contra el narcotrafico ciena y la direccion de antinarcoticos de la policia nacional diran para el proceso de suscripcion de convenio interadministrativo en la vigencia actual 6



realizar estudio de análisis de drogas de abuso en aguas residuales en la ciudad de medellin 2022 se avanzo en la construccion de la descripcion de la necesidad especifica del estudio.

Tercer Trimestre: 1.- Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2021. Se cuenta con el informe de resultados y se avanzó en la preparación de la actividad de presentación de socialización del Informe que contiene además del indicador del área sembrada con cultivos de coca, la estimación de rendimiento y productividad e información complementaria sobre las características y tendencias de los cultivos. 2- Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar 2022 y 3.- Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Universitaria 2022. Se adelantaron las actividades de la fase de diseño metodológico, se adelantó la prueba piloto, se realizaron reuniones de articulación con Ministerio de Educación y en el caso del estudio de universitarios con las universidades seleccionadas en la muestra. Así mismo se dio inicio al trabajo de campo de la encuesta de consumo de sustancias psicoactivas en escolares. 4.- Estudio de Medición de la Producción y Rendimientos de Cultivos de Coca, dos regiones: (Meta - Guaviare y Orinoquía): Se continuó con la revisión técnica, jurídica y financiera de los documentos precontractuales para la adición del Convenio de Cooperación internacional N. 458 de 2021, en el marco del cual se desarrollará este estudio. 5- Informe de Monitoreo de Drogas Sintéticas. Se finalizó el análisis de los resultados de la caracterización química realizada por la Universidad Industrial de Santander. Esto permitió el desarrollo de un documento que sintetiza los principales hallazgos de este ejercicio, el cual se encuentra en etapa final de revisión para ser socializado con las instituciones interesadas en el tema y con la comunidad en general.

Cuarto Trimestre: En la vigencia 2022 se realizaron los siguientes estudios:

1. Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2021: Se realizó la presentación a la opinión pública del Informe, por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), el 20 de octubre del presente año, con la participación de representantes de los campesinos cultivadores de coca y líderes de los Resguardos Indígenas y de las Comunidades Negras. La presentación se transmitió vía streaming, logrando a la fecha más de 1.789 visualizaciones.

2. Informe de Estadísticas Municipales del Cultivo de coca en Colombia 2021: en el cuarto trimestre se avanzó en la revisión del informe final. Se realizaron y se corrigieron las observaciones planteadas por el equipo técnico del Ministerio de Justicia y del Derecho. En este sentido ya se tiene la versión final del documento del Estudio. para el periodo de reporte se realizó la consolidación de la información de los territorios afectados por cultivos de coca en el territorio en donde se tuvo en cuenta la división política administrativa a nivel municipal. A través de los análisis se identificaron las tendencias de cada uno de los municipios afectados con coca y se establecieron los comportamientos de estabilidad, aumento y descenso de la afectación de cada municipio afectado con coca.



3. Estudio de Análisis de Drogas de Abuso en Aguas Residuales en la ciudad de Medellín 2022: Se cuenta con el informe final del estudio, elaborado en el marco del convenio interadministrativo No. 728 de 2022 suscrito con la Universidad de Caldas.

4. Análisis del consumo de sustancias psicoactivas con enfoque de género, con el fin de proporcionar información de apoyo para la toma de decisiones y para orientar acciones diferenciales de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, como parte de la materialización de los indicadores de género del Plan Marco de Implementación-PMI del Acuerdo de Paz.

5. Informe de las Estadísticas Municipales del monitoreo de Cultivo de Coca en Zonas de manejo Especial: En el marco de las actividades del Monitoreo de Territorios afectados por cultivos ilícitos se realizó el estudio de la afectación del territorio nacional que profundiza la información en la ubicación y tendencias de los cultivos de coca en Parques Nacionales Naturales, Resguardos Indígenas y Tierras de las Comunidades Negras.

6. Informe Monitoreo Continuo del Mercado de Drogas de Síntesis en Colombia- 2022: Este estudio corresponde a un esfuerzo institucional para comprender la dinámica del mercado de las drogas de síntesis en el territorio, realizado con el fin de recolectar evidencia objetiva útil para el diseño de estrategias para la acción en política de drogas.

Adicionalmente, en esta vigencia se tenía previsto realizar los estudios Nacionales de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar y Universitarios 2022. Sin embargo, la emergencia invernal afectó el cronograma de trabajo de campo por lo cual se suscribió prórroga del contrato y se contará con los dos estudios en el primer trimestre de 2023.

2.2.4. Proceso Acceso a la Justicia





A) Indicador: Asistencias técnicas realizadas

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Se realizaron 6 asistencias técnicas y en marzo otras 4, referentes a los temas de Violencia Basada en Género, Violencia Intrafamiliar, Discapacidad y Ley 2126 de Comisarias de familia. Étnicos: En cumplimiento del PND2018-2022 se adelantaron dos de los cinco encuentros programados con el Pueblo Rom en los cuales se avanzó en el fortalecimiento de sus prácticas e instrumentos de resolución de conflictos. Estas jornadas se desarrollaron en Bogotá (ProRrom) y Cúcuta. En cuanto el apoyar técnica y logísticamente el fortalecimiento de la justicia comunitaria o MASC propios de los pueblos Afrocolombianos, Negros, Raizales y Palenqueros, desde el Viceministerio de Promoción de la Justicia se avanzó en un estudio de mercado para justificar el valor de la contratación, proceder con la selección de la mejor oferta y con posterioridad presentar el resultado ante el equipo evaluador de contrataciones directas para radicar un convenio de asociación una vez culmine la ley de garantías. En esta actividad para la vigencia 2022 se tiene programado apoyar mínimo 11 Consejos Comunitarios. Ahora, para brindar apoyo técnico para la selección o priorización de proyectos que serán apoyados por el MJD (Por demanda), se encuentra en ejecución y se deriva de tres fuentes: Banco de Proyectos Indígenas: Para el apoyo de mínimo 25 iniciativas de justicia para los pueblos indígenas a nivel nacional. Asistencias técnicas solicitadas en Cerrem Colectivo: En la vigencia 2022 se deben realizar mínimo 07 asistencias en articulación con el Ministerio del Interior Solicitudes remitidas por entidades/organizaciones de pueblos étnicos: En el periodo de reporte no se recibieron solicitudes de asistencia por parte de los pueblos étnicos. En la Organización y analizar de la información técnica para la construcción de productos de caracterización o diagnóstico de la justicia étnica, en el periodo de reporte se avanzó con el contacto y envío de los documentos: hoja de ruta, instrumentos de recolección de información y consentimiento informado a la Organización Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona (primera seleccionada), para su conocimiento y como insumo de la posterior reunión de adecuación con la comunidad. (se tienen previsto 2 documentos de caracterización programados).

Segundo Trimestre: Se desarrollaron asistencias técnicas a Comisarías de familia, Consultorios jurídicos de la Red Tejiendo Justicia, Juntas de Acción Comunal, lideresas, y liderazgos territoriales, en las siguientes temáticas:

- 1) 21 de abril 2022: Mujer rural, contando con la participación de 53 personas
- 2) 12 de mayo 2022: Presentación Guía de Atención a Mujeres y Población LGBTI en los servicios de acceso a la Justicia, contando con la participación de 40 personas.
- 3) 20 de mayo de 2022: Prevención de Violencias Basadas en Género y Violencia Intrafamiliar, contando con la participación de 15 personas.



- 4) 21 de mayo de 2022: Prevención violencias basadas en género, contando con la participación de 17 personas.
- 5) 24 de mayo de 2022: Prevención violencias basadas en género, contando con la participación de 26 personas.
- 6) 24 de mayo de 2022: Prevención violencias basadas en género, contando con la participación de 18 personas.
- 7) 9 de junio de 2022: Prevención de Violencias Basadas en Género y Violencia Intrafamiliar, contando con la participación de 44 personas.
- 8) 16 de junio de 2022: Prevención de Violencias Basadas en Género y Violencia Intrafamiliar, contando con la participación de 68 personas.
- 9) 17 de junio de 2022: Derechos de las personas LGBTI y oferta institucional LGBTI, contando con la participación de 15 personas.
- 10) 23 de junio de 2022: Prevención de Violencias Basadas en Género, contando con la participación de 17 personas.
- 11) 19 de mayo de 2022: Protocolo de Atención Inclusiva en el Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad, contando con la participación de 50 personas. Frente a la realización de los encuentros previstos con los integrantes de la Red Tejiendo Justicia, se avanzó en la consolidación de la documentación previa avanzando en la elaboración del estudio de mercado, a efectos de radicar el proceso contractual. De esta manera, se espera que los encuentros comprometidos se realicen en el segundo semestre del año.

Por otro lado, se desarrollaron las siguientes asistencias técnicas a la Red Tejiendo Justicia:

- 1) 25 de abril de 2022: Lideresas y defensoras de DDHH, contando con la participación de 20 personas.
- 2) 9 y 10 de mayo de 2022: Prevención de Violencias Basadas en Género, contando con la participación de 131 personas.
- 3) 2 de junio de 2022: Discapacidad, contando con la participación de 31 personas.
- 4) 7 de junio de 2022: Discapacidad, contando con la participación de 13 personas.
- 5) 14 de junio de 2022: Discapacidad, contando con la participación de 104 personas.

Étnicos: 3

En cumplimiento del PND2018-2022 se adelantaron los tres encuentros restantes, con lo cual se cumpliría la meta de cinco encuentros programados con el Pueblo Rom. Estas jornadas se desarrollaron en Sabanalarga, Girón y Pasto.

Tercer Trimestre: Durante el periodo se presentaron los siguientes avances: Justicia Étnica (Tres asistencias realizadas): Revisión de productos del Banco de Iniciativas y proyectos indígenas (BIP): Durante el periodo finalizó la revisión de los productos generados



en los proyectos de fortalecimiento de justicia propia apoyados en la fase IV del BIP (2021). En este proceso se remitieron observaciones y se gestionaron los ajustes a los productos que así lo requirieron, adelantando el acompañamiento requerido a las comunidades indígenas respectivas. Los productos quedaron disponibles para su publicación en el sub sitio web de Justicia Étnica de la Dirección de Justicia Formal. (Una asistencia - Completado) Asistencias sobre enfoque diferencial étnico, pluralismo jurídico y JEI: Se remitió comunicación a la Gobernación de Nariño con el fin de retomar el desarrollo de las medidas de protección colectiva de los cinco resguardos de la comunidad indígena Awá (Resguardos Awá: Inda Zabaleta, Inda Guacaray, Pulgande Campo Alegre, Peña La alegría y La Brava). Igualmente, se realizó espacio de trabajo con la comunidad indígena Monaide Jitoma en el cual, se identificaron las necesidades en materia de justicia propia con la comunidad para proceder con una nueva asistencia en los próximos meses, este espacio se realiza en cumplimiento de la medida de protección colectiva definida por el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM Colectivo. (Una asistencia) Asistencias para ejercicios de caracterización: En el periodo de reporte se llevó a cabo reunión virtual con el Resguardo Embera Chamí para adelantar la última sesión de recolección de información para el documento de caracterización. (Una asistencia) Fortalecimiento Consejos Comunitarios NARP: Desde el mes de agosto la Dirección retomó el liderazgo del proceso, por lo cual se avanzó en la construcción de los documentos de especificaciones técnicas ajustados al tiempo disponible, así como a la proyección de fichas de evaluación. La radicación ante el Grupo de Gestión Contractual se encuentra prevista para la primera semana del mes de octubre. (En curso) Género y discapacidad (Siete asistencias realizadas): Se realizaron asistencias técnicas sobre: Violencias basadas en género con Unicomfauca con 101 asistentes, el 8 de septiembre de 2022. Prevención de violencias basadas en género con Comisarías de Familia y la Casa de Justicia de Santa Marta, 38 asistentes, el 8 de julio de 2022. Derechos y atención desde el enfoque diferencial y población LGBTI con Casas de Justicia a nivel nacional, 32 asistentes el 27 de julio de 2022. Derechos de las personas LGBTI, a través de Colombia Diversa para Comisarias del Departamento del Meta, 19 asistentes, el 11 de agosto de 2022. Prevención de violencias basadas en género con Comisarías de Familia de Villavicencio, 19 asistentes, el 12 de agosto de 2022. Lideresas y defensoras de derechos humanos, a través de MinInterior, con Juntas de Acción Comunal a nivel nacional, 191 asistentes, el 25 de agosto de 2022. Protocolo de atención inclusiva en el acceso a la Justicia para personas con discapacidad, con la Universidad Sergio Arboleda de Santa Marta, 55 asistentes, el 22 de septiembre de 2022. Comisarías de Familia (Seis asistencias realizadas): Asistencias técnicas sobre la Ley 2126 de 2021: Se realizaron 6 asistencias dirigidas a Comisarias de Familia y equipos interdisciplinarios de Santa Marta, Arauca, Ibagué, Sopó, Girón y el Departamento de Antioquia.

Cuarto Trimestre: Durante el periodo se presentaron los siguientes avances: Justicia Étnica (39 asistencias realizadas): Revisión de productos del Banco de Iniciativas y proyectos indígenas (BIP): Se realizó en la retroalimentación de treinta y ocho perfiles de proyecto presentados por los pueblos indígenas mediante cuatro macrobloques de revisión y generación de recomendaciones para la mejora técnica Asistencias técnicas solicitadas en



Cerrem Colectivo: No se generaron en el periodo de reporte. Solicitudes remitidas por entidades/organizaciones de pueblos étnicos: Se realizó espacio de trabajo con las comunidades indígenas del Vaupés en el marco del mecanismo articulador de violencias Género y discapacidad (una asistencia realizada): Se realizaron asistencias técnicas sobre: (Eventos Presenciales) Entre el 17 y 18 de Noviembre del 2022, se contó con 89 participantes en la realización de conferencias sobre: Criterios de Atención a Población Sorda en el Acceso a la Justicia, Procedimiento judicial de adjudicación de apoyos, Propuesta Reglamentaria de la Ley 2113 de 2021 y Ley 2220 de 2022, Estatuto de la Conciliación. Así mismo se efectuaron los Paneles jurídicos sobre Maternidad por Subrogación, Construcción de Paz y Memoria Histórica: Una Aproximación desde la Diversidad, Violencia Vicaria, Interrupción Voluntaria del Embarazo y Acceso a la Tierra. Y finalmente un Taller Formalización de Acuerdos de Apoyo y Directivas Anticipadas. Comisarías de Familia (Once asistencias realizadas): Asistencias técnicas sobre la Ley 2126 de 2021: Se realizaron 11 asistencias dirigidas a Comisarias de Familia y equipos interdisciplinarios en Arauca, Ibagué, Medellín, Sopó, Girón, San José del Guaviare, Cúcuta, Mitú, Buenaventura, Villavicencio y Barranquilla.

B) Indicador: Iniciativas de acceso a la Justicia

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Étnico: En el marco del convenio de cooperación internacional 0566 de 2021 con la Organización de Estados Iberoamericanos se seleccionaron 44 proyectos para ser apoyados técnica y financieramente en la vigencia. (El apoyo de estos proyectos se amplió hasta abril de 2022, para la entrega de productos e insumos de legalización, debido a solicitudes de las comunidades indígenas) Como parte de los productos entregados en el anexo técnico 0573 de 2021 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia, se dispusieron las cifras de certificados en el diplomado en pluralismo jurídico y enfoque diferencial étnico, que en total sumaron 572 personas. Se encuentra pendiente el consolidado correspondiente al curso de jurisdicción especial indígena, que será reportado en el siguiente trimestre. Conexión Justicia: En el mes de febrero se efectuó un espacio de Sensibilización con operadores de justicia para el conocimiento y uso de la herramienta Conexión Justicia.

Segundo Trimestre: Se realizó la publicación de los documentos de la licitación pública de procesos de formación de la Dirección de Justicia Formal y de sus anexos en la plataforma Secop II; contratación que incorpora los cursos de: i) Atención a mujeres y población LGBTI; ii) Curso para gestores de justicia sobre lideresas y defensoras de derechos humanos; y iii) Formación sobre Violencia en el Contexto de la Familia.



En la misma contratación que incorpora el proceso de formación sobre mujeres rurales, para operadores de justicia.

De acuerdo con los procedimientos previstos, estos documentos se encuentran en fase de revisión y de remisión de observaciones por parte de los interesados, hasta el 7 de julio, inclusive. Frente a las observaciones allegadas al cierre del mes de junio se ha realizado la revisión y proyección de respuestas.

De otro lado, con capacidades ya instaladas, a través del Aula Virtual del MJD se desarrolló en el mes de mayo el segundo ciclo de formación en género y en discapacidad. Frente a género, se contó con la inscripción de 507 personas de las cuales se certificaron 117, mientras que en discapacidad se registraron 125 personas certificadas de 487 inscritas. Actualmente se encuentra en curso el tercer corte del programa de formación en género con 402 inscritos, y del programa de formación sobre toma decisiones con apoyo para personas con discapacidad, con 290 inscritos. Los resultados de este componente se consolidarán al cierre del año.

Legalapp:

Durante el periodo se avanzó en la implementación de dos de las tres estrategias proyectadas:

Boletín virtual mensual de novedades LegalApp, el cual también se remite a las bases de datos de los aliados y población objetivo de la herramienta a través de correo electrónico.

Posicionamiento en redes sociales de LegalApp a través de la difusión de piezas promocionales sobre sus contenidos y servicios.

Conexión Justicia (4):

Los días 1 y 2 de abril se socializó la herramienta Conexión Justicia en el evento acercate en Jugua de Ibiricó.

El 28 de abril de 2022 se desarrollo Webinar: Fundamentos Basicos de la Violencia Intrafamiliar.

Mayo: El 4 de mayo se desarrolló de manera virtual espacio de promoción del subsitio Conexión Justicia con delegados de la gobernación del Atlántico.

Junio: El 22 de junio de 2022 se desarrollo Webinar - Procedimientos y medidas de atención a las víctimas de la violencia intrafamiliar.

Tercer Trimestre: Justicia étnica: Banco de iniciativas y proyectos indígenas fase V: Durante el periodo se revisaron los requisitos mínimos de los 127 proyectos presentados en la convocatoria de la vigencia, por las comunidades indígenas, resultando 61 proyectos que continúan a la fase de evaluación y priorización. Respecto al proceso contractual para implementación territorial, se obtuvo aprobación para la suscripción de convenio de cooperación con OEI. (En curso). Género y discapacidad (Una completada): Procesos de



formación ofertados con capacidades ya instaladas desde el Aula Virtual: Durante el periodo se ofertaron los siguientes cursos de los ciclos de formación en género y discapacidad, finalizando la programación prevista para la vigencia: Curso virtual en género para la red Tejiendo Justicia y Comisarías de Familia, el cual inicio el 18 de julio y finalizó el 18 de agosto, registrando 409 inscritos de los cuales se certificaron 148 personas. Curso virtual en género para Comisarios de Familia y sus equipos interdisciplinarios – Región Amazónica, entre el 29 de agosto y el 28 de septiembre de 2022, con 304 inscritos de los cuales se certificaron 89. Curso virtual sobre discapacidad para la red Tejiendo Justicia, entre el 29 de agosto y el 28 de septiembre de 2022, registrando 421 inscritos. El consolidado de certificados está pendiente. Curso virtual sobre Atención a Mujeres y Población LGBTI para Comisarios de familia y equipo interdisciplinario + Tejiendo Justicia, Región Orinoquía, entre el 31 de agosto y 30 de septiembre, con 311 inscritos de los cuales se certificaron 117. Curso virtual sobre Mujeres Rurales para Gestores de Justicia, dirigido a Comisarios de Familia y equipos interdisciplinarios - Región Andina, entre el 28 de agosto y el 29 de septiembre, con 744 inscritos de los cuales se certificaron 127. Curso a Gestores de Justicia sobre Lideresas, dirigido a Comisarios de Familia y equipos interdisciplinarios - Región Caribe, entre el 28 de agosto y el 29 de septiembre, contando con 555 inscritos de los cuales se certificaron 123. Curso Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos para ciudadanía, para operadores de justicia y ciudadanía en dos cortes, el primero entre el 14 de agosto y el 14 de septiembre y el segundo entre el 29 de agosto y el 29 de septiembre de 2022, acumulando 478 personas inscritas de las cuales se certificaron 128. Programa de formación virtual en discapacidad y modelo social de derecho desde la Ley 1996 de 2019, dirigido a Universidades de la Red Tejiendo Justicia, Centros de Conciliación, Notarías, Alcaldías, Inspección de Policía a nivel nacional, entre el 29 de agosto y el 29 de septiembre, reportando 413 inscritos de los cuales se certificaron 117 personas. Curso Fortalecimiento de Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, ofertado a nivel nacional a esta población, entre el 29 de agosto y el 29 de septiembre, con un registro de 221 inscritos de los cuales se certificaron 15. Curso para Mujeres Rurales sobre Acceso a la Tierra, dirigido a Mujeres y organizaciones de mujeres rurales; mujeres especialmente cabeza de familia con necesidades de acceso a la tierra en entorno rural, líderes sociales y referentes comunitarios. Inició el 12 de septiembre con 297 personas inscritas, finalizando el mes de octubre. Toma de decisiones con apoyo para personas con discapacidad, en dos cortes, el primero entre el 1 de julio y el 1 de agosto y el segundo entre el 25 de agosto y el 25 de septiembre de 2022, acumulando 632 personas inscritas de las cuales se certificaron 167. Encuentros y Concurso red Tejiendo Justicia: Durante el periodo se adelantó el proceso de selección abierta para la contratación del operador logístico que acompañará la realización de los dos (2) encuentros previstos de la Red Tejiendo Justicia, quedando adjudicado en el mes de septiembre. Paralelamente, se adelantaron las actividades para el alistamiento y la convocatoria al concurso anual de la “Mejor experiencia Tejiendo Justicia” al que se pueden postular las iniciativas presentadas por los consultorios jurídicos. (En curso) LegalApp y Conexión Justicia: Espacios de socialización y sensibilización: Durante el periodo se continuó trabajando en los ejercicios de socialización, sensibilización y capacitación frente al uso, servicios y contenidos de las herramientas, con los siguientes espacios: (En curso) Con el



Consultorio Jurídico de la Universidad Central el día 3 de agosto, de manera presencial. (LegalApp) Con funcionarios de la Gobernación de Antioquia, el 16 de agosto, de manera virtual. (LegalApp y Conexión Justicia) Con funcionarios de la Gobernación de Caldas, la Alcaldía de Manizales, Comisarios de Familia y miembros de Juntas de Acción Comunal, el 30 de agosto, de manera presencial en la ciudad de Manizales. (LegalApp) Con el municipio de Envigado el 14 de septiembre. (LegalApp) Escenario de articulación con la Inspección de Policía de asuntos ambientales de Envigado para la generación de contenidos asociados a dicha especialidad, el 21 de septiembre. (LegalApp y Conexión Justicia) Con la Universidad Javeriana, el 23 de septiembre en el marco de la ejecución de memorando suscrito con dicha institución para la generación de contenidos. (LegalApp) Con la Universidad de Medellín, el 27 de septiembre, espacio adelantado de manera virtual. (LegalApp) Con la Universidad del Rosario, el 30 de septiembre en el marco de la ejecución de memorando suscrito con dicha institución para la generación de contenidos. (LegalApp) Implementación de boletines virtuales de LegalApp y Conexión Justicia: Se remitieron las entregas de junio, julio y agosto a las bases de datos de cada herramienta. (En curso) Generación de sinergias con operadores de justicia incentivar el uso de la herramienta Conexión Justicia, desde una perspectiva de buenas prácticas. Se recibió respuesta de las Gobernaciones de Caldas y Antioquia, desplegando las acciones para adelantar las visitas territoriales requeridas. (En curso) Desarrollar canales de relacionamiento para presentar la herramienta LegalApp a través de emisoras o espacios universitarias: Se gestionaron tres espacios radiales, el primero con, "La Voz Jurídica" de la emisora del INCI, espacio del consultorio jurídico de la universidad Javeriana; con el programa "Radar empresarial" de la Universidad Sergio Arboleda; y con la Universidad Santo Tomás en el programa "La hora Tomasina". Así mismo, se gestionó comunicación con AFACOM – Asociación Colombiana de Facultades y Programas Universitarios en Comunicación con el fin de propiciar sinergias con más emisoras universitarias. (En curso) Consultorios Jurídicos (Una completada): Caracterización de consultorios jurídicos del País: Se presentó y aprobó el informe del proceso de caracterización de consultorios jurídicos, de manera que esta iniciativa se encuentra completada. Socialización de la Ley 2113 de 2021 con los consultorios jurídicos del país a través de espacios virtuales y presenciales: Se realizó una capacitación en la Universidad Central y con la Universidad ComfaCauca y se está a la espera de programación de los dos espacios restantes para cerrar el ciclo de socialización previsto; así mismo, se avanza en la elaboración del informe final. Autodiagnóstico de consultorios jurídicos, frente a la implementación de la Ley 2113 de 2021: Se amplió el plazo para recibir las respuestas de los consultorios jurídicos hasta el mes de noviembre. Se realizó análisis inicial de las respuestas recibidas al cierre del mes. Comisarías de Familia: Caja de Transformación de Comisarías de Familia, se viene trabajando en alianza con el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP: quedando pendiente ajuste referente a la base de datos de defensorías de familia existentes en el país. La versión final será presentada a la Directora de Justicia Formal el próximo 21 de octubre en las instalaciones del DAFP para ser validada por el MJD y adelantar un espacio interinstitucional entre ambas entidades para definir la estrategia de lanzamiento de esta herramienta con las Alcaldías del país (En curso) Plan de pruebas y entrega de primera fase del Sistema de Información de Comisarías de Familia



(SICOFA): Se desarrollaron las pruebas de los últimos módulos, finalmente el operador desarrolló un módulo de administración para el Ministerio de Justicia y del Derecho el cual fue aprobado el pasado 28 de septiembre de 2022, quedando pendiente fijar fecha para el despliegue del sistema en la infraestructura del Ministerio (En curso) Procesos de formación transversales: Durante el periodo se llevó a cabo el proceso de selección abierta para contar con el operador que llevará a cabo la implementación de las herramientas de formación previstas para la vigencia en los componentes de enfoque diferencial étnico, género y lineamientos para Comisarias de Familia. El proceso fue adjudicado en el mes de agosto suscribiéndose el contrato 646 de 2022 con la Unión Temporal Formación y Justicia. Durante el mes de septiembre, se trabajó en las actividades de alistamiento, elaboración de plan de trabajo, conformación de los equipos para despliegue de los procesos y consolidación de propuestas metodológicas para el abordaje pedagógico, así como piezas y material para la convocatoria. El contrato fue suscrito hasta el mes de diciembre, de manera que la finalización de dicha iniciativa se prevé reportar para el cierre del cuarto trimestre. (En curso) Ciclo de webinars en género, discapacidad y enfoque étnico: Durante el periodo se adelantaron seis (6) webinars sobre: i) La transformación del sistema binario de género en Colombia (12 de agosto) con 223 conexiones sincrónicas; ii) ¿Son obligatorios los acuerdos de apoyo y las directivas anticipadas para ejercer la capacidad legal en Colombia? (19 de agosto) con 310 conexiones sincrónicas; iii) Capacidad Legal y decisiones al final de la vida (26 de agosto) con 207 conexiones sincrónicas; iv) La Justicia desde la perspectiva de mujer indígena Kankuama (9 de septiembre) con 159 conexiones sincrónicas; v) Abordaje del restablecimiento de derechos de NNA indígenas con enfoque étnico y de género (16 de septiembre) con 159 conexiones sincrónicas; y vi) La crianza amorosa como respuesta a la Ley de Prohibición de castigo Físico (26 de septiembre) con 243 conexiones sincrónicas. (En curso).

Cuarto Trimestre: Justicia étnica: Dos iniciativas Banco de iniciativas y proyectos indígenas fase V: Durante la vigencia se adelantó la convocatoria para el banco de iniciativas y proyectos indígenas, recibiendo 127 postulaciones. Una vez agotadas las diferentes fases del procesos de verificación y evaluación se priorizaron 38 iniciativas para cuya implementación territorial se suscribió el Convenio de Cooperación No 659 de 2022 con la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI. La ejecución del banco en la fase iniciada en el presente año, se prevé hasta principios de la vigencia 2023, considerando que varias comunidades solicitaron ampliación del plazo por razones de fuerza mayor, situación frente a la que se avanza en el trámite contractual correspondiente, sin perjuicio de lo cual, el cooperante avanza en la implementación territorial con las comunidades. Los resultados de implementación de los procesos de formación abordados durante la vigencia fueron los siguientes: Diplomado en Enfoque Diferencial Étnico y Pluralismo Jurídico con un total de 2.395 inscritos de los cuales se certificaron 1.279, identificando de estos 164 personas vinculadas a operadores de justicia. Este diplomado cuenta con un componente sobre la Jurisdicción Especial Indígena. Curso en Jurisdicción Especial Indígena con un total de inscritos de 1.871 de los cuales se certificaron 1.048, identificando de estos 225 personas vinculadas a operadores de justicia. Género y discapacidad (Una completada): Procesos de



formación ofertados con capacidades ya instaladas desde el Aula Virtual: (Capacitaciones virtuales) Entre 06 y el 24 de octubre del 2022 se realizó de manera virtual un "Curso de Formación Sobre Mujeres Rurales y Operadores de Justicia", en los cuales participaron Personeros, Funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras, Funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras, Consultorios Jurídicos, Notarios, Comisarías de familia, Comunidad jurídica en general, con una durabilidad de 40 horas, se inscribieron 326 personas y se entregaron 170 certificados. Se realizó de manera virtual un "Curso de Atención a Mujeres y Población LGTBI", entre 11 y el 28 de octubre del 2022 dirigido a los Comisarios de Familia, con una durabilidad de 46 horas, se inscribieron 321 personas y se entregaron 249 certificados. Se llevó a cabo de manera virtual, entre 11 y el 28 de octubre del 2022, un "Curso de Formación a Gestores de Justicia sobre Lideresas", enfocado a Consultorios jurídicos, Comisarios de Familia, Inspectores de Policía, Personeros, Comunidad jurídica en general, con una durabilidad de 26 horas, se inscribieron 255 personas y se entregaron 193 certificados. Entre 11 y 28 de octubre del 2022 se realizó de manera virtual un "Curso de Fortalecimiento de las Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos Para La Materialización del Acceso a la Justicia", en los cuales participaron Organizaciones de mujeres, lideresas y defensoras de derechos humanos, con una durabilidad de 46 horas, se inscribieron 787 personas y se entregaron 173 certificados. Se realizó de manera virtual un "Curso de Formación para Mujeres Rurales sobre Acceso a la Tierra", entre 11 y el 28 de octubre del 2022 dirigido a Mujeres y Organizaciones de Mujeres Rurales, con una durabilidad de 26 horas, se inscribieron 961 personas y se entregaron 192 certificados.

LegalApp y Conexión Justicia: se trabajan 2 iniciativas: Espacios de socialización y sensibilización: Se realizó sinergia de carácter institucional para la divulgación y estrategias de promoción en los municipios del Bajo cauca antioqueño, donde se realizaron los talleres de presentación de las herramientas de LegalApp y Conexión Justicia de manera presencial, en trabajo colaborativo con la Gobernación de Antioquia, USAID MinJusticia Casas de Justicia y colegios de Cáceres y Tarazá. (11-12 de octubre de 2022) Espacio de articulación de manera presencial con operadores de justicia (comisario e inspector), líderes comunitarios, representantes de consejos comunitarios y comunidad en general en el municipio de Cértegui (Chocó) día 06 de diciembre de 2022 Espacio de articulación de manera presencial con operadores de justicia (comisario e inspector), líderes comunitarios, representantes de consejos comunitarios y comunidad en general en el municipio de Medio San Juan (Chocó) día 06 de diciembre de 2022 Espacio virtual en compañía de USAID, realizando una conferencia de "Violencias de genero por razones de sexo y género" el 14 de diciembre

Implementación de boletines virtuales de Conexión Justicia: Se remitieron las entregas de septiembre a diciembre a las bases de datos de cada herramienta. Consultorios Jurídicos (Una completada): Caracterización de consultorios jurídicos del País: Se presentó y aprobó el informe del proceso de caracterización de consultorios jurídicos, de manera que esta iniciativa se encuentra completada. Socialización de la Ley 2113 de 2021 con los consultorios jurídicos del país a través de espacios virtuales y presenciales: En el mes de noviembre de 2022, con los eventos realizados en las Universidades de Sucre, Pedagógica y Tecnológica de Tunja, Universidad Militar Nueva Granada y la Red Tejiendo Justicia, se terminó el ciclo de socialización; realizándose en el año un total de 15 escenarios. Y se presentó el informe



final en el mes de diciembre de 2022. Autodiagnóstico de consultorios jurídicos, frente a la implementación de la Ley 2113 de 2021: De acuerdo con el informe final presentado en el mes de diciembre de 2022, 28 Instituciones de Educación Superior participaron en la encuesta. Comisarías de Familia: se trabajaron tres iniciativas: Caja de Transformación de Comisarías de Familia, Se finalizó el trabajo hecho en conjunto con el Departamento Administrativo de la Función Pública en la última semana del mes de noviembre de 2022; actualmente se está a la espera para hacer el lanzamiento en conjunto de dicho instrumento, evento pronosticado para el primer semestre de 2023. Plan de pruebas y entrega de primera fase del Sistema de Información de Comisarías de Familia (SICOFA): Finalizaron las pruebas en el ecosistema del proveedor y el sistema fue finalmente desplegado en el ambiente del Ministerio de Justicia y del Derecho el pasado 4 de noviembre de 2022. A partir de ese momento, se han estado desarrollando pruebas y solucionándose algunos errores (algunos de carácter crítico). El sistema a dicha fecha se había podido probar en un 10%. Procesos de formación transversales: Se ofertaron tres procesos de formación, dos construidos en el contexto del Contrato 646 de 2022 con la Unión Temporal Formación y Justicia, estos cursos son: Programa de Formación sobre Violencia en el Contexto de la Familia *Comisarios de Familia 1122 40 horas Medidas de Protección para víctimas de violencia en el contexto de la Familia *Comisarios de Familia 721 40 horas Lineamientos técnicos para Comisarías de Familia *Comisarios de Familia 811 40 horas

C) Indicador: No. de documentos técnicos generados

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Género: Se construyó el lineamiento técnico de comisarías de familia y el lineamiento de atención en comisarías de familia, los que serán socializados en el mes de junio de 2022. Étnicos: Para el periodo de reporte no se generaron documentos técnicos, ni se tienen proyectados para el resto de la vigencia.

Segundo Trimestre: Durante el periodo, se continuó trabajando en las iniciativas de carácter técnico relacionadas con Comisarías de familia, contándose con el borrador modélico del instrumento que desarrolla los dispositivos de distanciamiento y alerta de aproximación así como el instrumento donde se desarrolla lo referente a las Comisarías de Familia Móviles, estandarización de estampillas pro funcionamiento, la coordinación para lograr la articulación entre diferentes entidades encargadas de prevenir la violencia en el contexto de la familia, lo referente a la creación, diseño y rediseño de las comisarías de familia y el procedimiento para el desarrollo de las funciones de inspección, control y vigilancia.

Legalapp



Durante el periodo se avanzó en la incorporación de ajustes a la metodología propuesta en la actividad de manera que se articule efectivamente con los lineamientos para medición de satisfacción de los grupos de interés del MJD. De igual manera, se realizó una primera aplicación de los instrumentos construidos con un usuario ciudadano, presentando los resultados en un informe preliminar.

Consultorios jurídicos (1)

Caracterización de consultorios jurídicos del País: Se avanzó en la proyección del formulario para la recolección de la información, se remitió a las bases de datos de consultorios jurídicos con los que cuenta el MJD, y se organizó la información preliminar recopilada por departamentos y municipios.

Documento de preguntas frecuentes sobre la implementación de la Ley 2113 de 2021: Se presentó propuesta de documento con preguntas frecuentes dirigida a ciudadanía en general y consultorios jurídicos, con información relevante de consulta sobre la Ley 2113 de 2021.

Tercer Trimestre: Se presentaron los siguientes avances durante el periodo: Justicia Étnica: Documentos de caracterización de justicia propia: En el periodo de reporte se avanzó en la construcción del documento final de caracterización con la comunidad indígena de Quinchía y se validó con la comunidad en una visita presencial. (Completado) LegalApp y Conexión Justicia: Documento de evaluación de percepción y recomendaciones para la mejora de LegalApp y Conexión Justicia: Se presentó versión para revisión, incorporando el anexo No 10 de la propuesta metodológica para la recolección de información sobre mejoras de las herramientas. Mapa del sitio: Se entregaron las versiones para revisión de LegalApp y Conexión Justicia. Manual de usuario ciudadano: Se entregaron las versiones para revisión de LegalApp y Conexión Justicia. Consultorios Jurídicos: Documento de preguntas frecuentes sobre la implementación de la Ley 2113 de 2021: La versión final se publicó a través de las redes sociales del MJD y se remitió para su divulgación a través de Urna de Cristal. (Completado). ABC de los Consultorios Jurídicos: Se encuentra pendiente de revisión y aprobación de la Dirección de Justicia Formal.

Cuarto Trimestre: Durante el periodo se avanzó en la generación de los siguientes documentos: Justicia Étnica: Documentos de caracterización de justicia propia: Se construyeron dos documentos de caracterización de justicia propia con la participación de las comunidades indígenas de la comunidad indígena de Quinchía y Resguardo Indígena Tronquería Pulgande Palicito LegalApp y Conexión Justicia: Documento de evaluación de percepción y recomendaciones para la mejora de Conexión Justicia: Se entregó la versión final y aprobada de la propuesta metodológica para la recolección de información sobre mejoras de las herramientas. Mapa del sitio: Se entregaron las versiones final y aprobada Conexión Justicia. Manual de usuario ciudadano: Se entregó la versión final de Conexión Justicia Consultorios Jurídicos: ABC de los Consultorios Jurídicos: Documento aprobado por la Directora de Justicia Formal, enviado al Grupo de Atención al Ciudadano.



D) Indicador: Servicios de Información Actualizados

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, sin embargo, es importante mencionar que fue reemplazado a partir del tercer trimestre por el indicador de "Subsitios WEB actualizados"

Primer Trimestre: Género: Febrero: 1 webinar, referente a la temática de: La Violencia en el Contexto de la Familia a la Luz de la Ley 2126 del 2021 Marzo: 2 webinars con las siguientes temáticas: La Función Conciliatoria según la Ley 2126 de 2021; y las Competencias Subsidiarias de comisarias y comisarios de familia respecto a NNA / 2 publicaciones sobre derechos de las personas con experiencia de vida trans y las cartillas construidas junto a un fpa y la gerencia de fronteras sobre personas migrantes. Legalapp: Febrero: Se crearon once (11) rutas jurídicas y se actualizaron tres (3) más, relacionadas con las siguientes temáticas: Pago de multas de tránsito, amnistías en comparendos de tránsito, garantía de productos, garantías de servicios, denuncias de actos de corrupción, revocatoria directa, prestación de servicio militar en fuerza aérea, desconexión laboral, derecho de retracto, separación de cuerpos y Ley Isaac. Marzo: Durante el mes de marzo se crearon nueve (9) rutas jurídicas relacionadas con las siguientes temáticas: Despenalización del aborto; Registro de obras ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor; Proceso de reglamentación de garantía ante la SIC; Marcaje o registro de armas traumáticas; Permiso para el porte o tenencia de armas traumáticas; Queja contra abogados; Cédula digital; Antecedentes penales; y trámite del pasaporte. Así mismo, se actualizaron las rutas de: i) Aborto de persona con discapacidad; ii) Interrupción del embarazo; y, iii) Esterilización. Conexión Justicia: Enero: Se actualizaron con dos piezas: 1) Violencia laboral contra la mujer y 2) Comisiones y Subcomisiones para tramitar los despachos comisorios. Febrero: Se actualizaron con diez piezas: 1) Sistema Nacional de alertas tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes; 2) Objetivos del Sistema Nacional de alertas tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas, adolescentes y mujeres; 3) Comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual. 4) Pregunta a un experto sobre un recurso de reposición; 5) El alcalde/sa puede subcomisionar los despachos comisorios a los inspectores y corregidores; 6) ¿Procede el recurso de reposición ante la querrela interpuesta en el procedimiento verbal abreviado?; 7) Aspectos que regulan la actividad económica sobre prestación de servicios de alojamiento u hospitalidad y; 8) Todo lo que debes saber sobre alimentos. 9) Se incluyeron normatividad con enfoque en Discapacidad para la subsección "Lineamientos, jurisprudencia y documentos" de Comisarios de Familia e Inspectores para el subsitio. 10) Se incluyeron normatividad con enfoque jurisprudencial de Indígenas para la subsección "Lineamientos, jurisprudencia y documentos" de Comisarios de Familia e Inspectores para el subsitio. Marzo: Se actualizó los siguientes contenidos: 1) Casuística sobre un proceso de perturbación para inspectores de Policía. 2) ¿La demolición es competencia de la Inspección de Policía o de la alcaldía?; 3) Pregúntele a un experto,



sobre un caso de expulsión del domicilio; 4) ¿Cuál es la diferencia entre mediador y conciliador, en el ámbito del derecho de policía? 5) Multas de tránsito y multas generales; 6) Funciones del comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual; 7) Acceso carnal con persona puesta en incapacidad de resistir; 8) El proceso administrativo de restablecimiento de derechos; 9) ¿Cuándo es obligatorio dar apertura al proceso administrativo de restablecimiento de derechos- PARD?; 10) Medidas de restablecimiento. 11) Se incluyó normatividad para la subsección "Lo que debe saber" de Comisarios de Familia e Inspectores para el subsitio. 12) Se elaboró Podcast de la ley 2137 del 2021.

Segundo Trimestre: Se realizó actualizaciones del subsitio web "justicia con enfoque étnico", con la publicación o cargue del BIP.

Legalapp: 13

Durante el periodo se crearon trece (13) rutas jurídicas relacionadas con las siguientes temáticas: i) Movilización para la protección de un niño, niña o adolescente amenazado; ii) Fraude en tarjeta de créditos; iii) Inscripción de cédulas para votación; iv) delitos electorales; v) Referencias laborales negativas; vi); Antecedentes marcarios; vii) Registro de marca; viii) Solicitud de patentes; y ix) Infracción a derechos de propiedad industrial; x) Conflictos de derechos de autor y derechos conexos; xi) Registro de obra (propiedad intelectual); xii) Suspensión de la patria potestad; xiii) compra de votos;. Así mismo, se actualizaron las rutas de: i) Violencia intrafamiliar; ii) Inasistencia alimentaria; y, iii) Falsas imputaciones; iv) Receptación; v) Delito de injuria; vi) BEPS; vii) fuero circunstancial.

Conexión Justicia: (26)

Abril: Se actualizo con las siguientes piezas: 1) Qué comprende la ley 2126 del 2021? (Infografía); 2) La violencia en el contexto de familia (Infografía); 3) Violencia contra la mujer; 4) Medidas de atención a mujeres víctimas de violencia. (Video); 5) Objeto de la ley de seguridad ciudadana; 6) Modificaciones y adiciones a la ley 1801 de 2016, con la nueva ley de seguridad ciudadana; 6) Los comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas en la nueva ley de seguridad ciudadana; 7) se elaboró un boletín Conexión Justicia.

Mayo: Se actualizo con el siguiente contenido: 1) Fundamentos básicos de la violencia intrafamiliar; 2) ¿Quiénes son los sujetos víctimas de la violencia intrafamiliar?; 3) Medidas correctivas frente a los comportamientos relacionados con la salud pública que afectan la actividad económica; 4) La actividad económica en la ley 1801 del 2016; 5) Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles; 6) inclusión en sección de Preguntas Frecuentes para inspectores de Policía dos conceptos de interés de la ley 1801 del 2016; 7) Se elaboró Podcast jurídico referente a la ley 2197 del 2022, Ley de Seguridad Ciudadana; 8) se elaboró Boletín Conexión Justicia.

Junio: Se actualizo con el siguiente contenido: 1) Factores objetivos de ponderación a la hora de hablar de violencia intrafamiliar. (Infografía de Expertos); 2) Autoridades



competentes en los casos de violencia familiar (Video); 3) Clasificación de los tipos de violencia intrafamiliar, conductas y sujetos (Video); 4) Medidas de protección que pueden adoptar los comisarios de familia (Video); 5) Tipos de violencia contra la mujer; 6) Tipos de violencia y vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes; 7) Ruta de atención frente a la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes; 8) Principios fundamentales que deben implementar los operadores de justicia en el ejercicio de sus funciones; 9) se incluyeron 14 nuevos términos para la sección de Glosario de Inspectores Y/o corregidores y Comisarios de Familia; 10) Exposición título XV Ley 1801 de 2016 11) Se elaboró el Boletín Conexión Justicia.

E) Indicador: Subsitios WEB Actualizados

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que, el indicador comenzó a medirse desde el tercer trimestre.

Tercer Trimestre: Se realizaron las actualizaciones programadas de la siguiente manera:

Fortalecimiento Justicia Étnica: Se realizaron las actualizaciones para la promoción y publicación de resultados parciales del Banco de Iniciativas y Proyectos Indígenas, fase V. Así mismo, se avanzó en la diagramación del subsitio para la disposición de productos del BIP fase IV (2021)

LegalApp: Durante el periodo se actualizaron catorce (14) rutas jurídicas y crearon 5 conforme las temáticas programadas para la vigencia, así mismo, se incorporaron contenidos actualizados en las secciones "Glosario" y "Lo que usted debe saber

Conexión Justicia: Durante el periodo se actualizaron los contenidos jurídicos para las secciones "Infografías, Podcast y Otros", "Glosario" y "Consejos de los expertos" en los temas inherentes a cada componente, esto es, "Comisarios de Familia" e "Inspectores de Policía y Corregidores". Así mismo, se incorporaron piezas sobre la Ley 2242 de 2022 y Ley 2244 de 2022.

Tejiendo Justicia: En el periodo se incorporaron las publicaciones enlazadas a los webinars desarrollados y alojados en la cuenta de Youtube del MJD. Así mismo, se incorporaron las piezas promocionales correspondientes al concurso "Tejiendo Justicia" y a las convocatorias para procesos de formación.

Cuarto Trimestre: Se reportan 2 de 2:

Se realizaron las actualizaciones programadas de la siguiente manera:

LegalApp: Octubre: En el mes de octubre se actualizaron 9 rutas jurídicas, relacionadas con las siguientes temáticas: i) Proceso de adopción en Colombia; ii) inscripción en el Registro Único de Víctimas; iii) licencia ambiental; iv) inconformidad en la prestación de servicios



públicos; v) responsabilidad médica; vi) proceso de filiación; vii) habeas corpus; viii) divorcio de común acuerdo; ix) devolución de saldos de pensiones.

Noviembre: En el mes de noviembre se actualizaron 8 rutas jurídicas: i) Maltrato contra niños, niñas y adolescentes; ii) Anulación de una norma jurídica; iii) Muerte asistida; iv) Recuperación de la nacionalidad colombiana; v) Acción de tutela; vi) Orden de comparendo de policía; vii) Suspensión temporal de la actividad; viii) Quejas cancelación de vuelo.

Diciembre: En el mes de diciembre se crearon 2 rutas jurídicas: i) Solicitud de rebaja de pena; ii) Solicitud de preacuerdo. Así mismo, se actualizaron 6 rutas correspondientes a: i) Delitos cometidos por adolescentes ii) Despido sin justa causa; iii) Libertad condicional; iv) hurto del celular; v) Acción de grupo; vi) matrimonio civil.

Justicia con Enfoque Étnico: Se realizó la actualización del cumplimiento de los requisitos mínimos de los proyectos del Banco de Iniciativas, así como de los treinta y ocho seleccionados para el apoyo en la vigencia 2022

F) Indicador: Acciones de inspección, control y vigilancia efectuadas a centros de Conciliación y/o Arbitraje y a las Entidades Avaladas para formar conciliadores

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Con corte a marzo de 2022 se adelantaron las siguientes acciones de inspección, control y vigilancia:

* Gestión de 7 procesos de inspección, control y vigilancia (7 acciones: 1 en febrero y 6 en marzo de 2022)

* Expedición de 2 autos: 256 y 260 (2 acciones: 1 en febrero y 1 en marzo de 2022)

* Expedición de 2 resoluciones: 26, 299 (2 acciones: 1 en enero, 1 en febrero de 2022)

Acciones realizadas en el I trimestre de 2022: 11 acciones

Consolidado de acciones realizadas con corte a marzo de 2022: 11 acciones

Fuente: matriz de seguimiento de ICV, autos, resoluciones.

Segundo Trimestre: Con corte a junio de 2022 se adelantaron las siguientes acciones de inspección, control y vigilancia:

* Realización de 13 visitas de inspección (13 acciones: 5 en abril, 2 en mayo y 6 en junio)

* Expedición de 12 autos de visitas de inspección (12 acciones: 3 en abril, 3 en mayo y 6 en junio)



* Expedición de 6 autos en el marco de procesos de inspección, control y vigilancia (6 acciones: 2 en abril, 3 en mayo y 1 en junio)

* Expedición de 3 resoluciones en el marco de procesos de inspección, control y vigilancia (3 acciones: abril)

Acciones realizadas en el I trimestre de 2022: 11 acciones

Acciones realizadas en el II trimestre de 2022: 34 acciones

Consolidado de acciones realizadas con corte a junio de 2022: 45 acciones

Fuente: visitas de inspecciones, autos, resoluciones.

Tercer Trimestre: Con corte a septiembre de 2022 se adelantaron las siguientes acciones de inspección, control y vigilancia: *Realización de seguimiento a los procesos de inspección, control y vigilancia (3 acciones: 1 en julio, 1 en agosto y 1 septiembre)*Expedición de 2 resoluciones de revocatoria en el marco de procesos de inspección, control y vigilancia (2 acciones: julio) Acciones realizadas en el I trimestre de 2022: 11 acciones Acciones realizadas en el II trimestre de 2022: 34 acciones Acciones realizadas en el III trimestre de 2022: 5 acciones Consolidado de acciones realizadas con corte a septiembre de 2022: 50 acciones Fuente: seguimientos y resoluciones.

Cuarto Trimestre: Con corte a diciembre de 2022 se adelantaron las siguientes acciones de inspección, control y vigilancia: *Expedición de 2 autos en el marco de procesos de inspección, control y vigilancia (2 acciones: noviembre)*Expedición de 25 autos para la designación de funcionarios para la práctica de visitas de inspección (25 acciones: 7 en octubre, 16 en noviembre y 2 en diciembre)*Expedición de 6 resoluciones en el marco de procesos de inspección, control y vigilancia (6 acciones: 1 en octubre, 1 en noviembre y 4 en diciembre) Acciones realizadas en el I trimestre de 2022: 11 acciones Acciones realizadas en el II trimestre de 2022: 34 acciones Acciones realizadas en el III trimestre de 2022: 5 acciones Acciones realizadas en el IV trimestre de 2022: 33 acciones Consolidado de acciones realizadas con corte a diciembre de 2022: 83 acciones Fuente: seguimientos, resoluciones y autos

G) Indicador: Atención de las solicitudes de los trámites del programa nacional de conciliación extrajudicial en derecho, arbitraje y amigable composición con oportunidad

El indicador presentó un cumplimiento del **95,94%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Se unifican los indicadores de Atención de solicitudes de autorización para la creación de Centros de Conciliación y/o Arbitraje



Atención de solicitudes de Autorización para conocer de los Procedimientos de Insolvencia de la Persona Natural no Comerciante

Atención de solicitudes de Otorgamiento de Aval para impartir formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho y en Insolvencia de Persona Natural no

Segundo Trimestre: Indicador por demanda. De acuerdo a lo registrado en el Sistema de Información SICAAC, las resoluciones expedidas y SGDEA, con corte al mes de junio de 2022 se contabilizaron en total 43 solicitudes proyectadas a atender, de las cuales 39 fueron atendidas oportunamente y 4 no fueron incluidas toda vez que no fueron atendidas con oportunidad, de acuerdo a la fórmula de medición establecida. En cuanto al periodo de medición, en el II trimestre de 2022 se proyectaron atender 40 solicitudes, de las cuales 36 fueron atendidas y 4 no fueron incluidas toda vez que no fueron atendidas con oportunidad. En este periodo, el resultado de los trámites atendidos oportunamente correspondió a: 22 solicitudes archivadas y 14 aprobadas (9 autorizaciones de creación de centros, 1 resolución de autorización para conocer de los procedimientos de IPNNC y 4 resoluciones de otorgamiento de aval para impartir formación en conciliación en derecho). Nota: En este periodo se efectuó el reajuste de 5 de las solicitudes que fueron atendidas, toda vez que se tramitaron con oportunidad, es decir, antes de lo proyectado.

Tercer Trimestre: Indicador por demanda. De acuerdo con lo registrado en el Sistema de Información SICAAC, las resoluciones expedidas y SGDEA, con corte al mes de septiembre de 2022 se contabilizaron en total 59 solicitudes proyectadas a atender, de las cuales 54 fueron atendidas oportunamente; 5 no fueron incluidas toda vez que no fueron atendidas con oportunidad, de acuerdo con la fórmula de medición establecida. En cuanto al periodo de medición, en el III trimestre de 2022 se proyectaron atender 16 solicitudes, de las cuales 15 fueron gestionadas con oportunidad, con los siguientes resultados: 3 solicitudes archivadas y 12 aprobadas (7 autorizaciones de creación de centros, 2 resoluciones de autorización para conocer de los procedimientos de IPNNC y 3 resoluciones de otorgamiento de aval para impartir formación en conciliación en derecho). Nota: En este periodo se efectuó el reajuste de 1 de solicitud que fueron atendida, toda vez que se tramitó con oportunidad, es decir, antes de lo proyectado.

Cuarto Trimestre: Indicador por demanda. De acuerdo con lo registrado en el Sistema de Información SICAAC, las resoluciones expedidas y SGDEA, con corte al mes de diciembre de 2022 se contabilizaron en total 85 solicitudes proyectadas a atender, de las cuales 80 fueron atendidas oportunamente; 5 no fueron incluidas toda vez que no fueron atendidas con oportunidad, de acuerdo con la fórmula de medición establecida. En cuanto al periodo de medición, en el IV trimestre de 2022 se proyectaron atender 26 solicitudes, las cuales fueron gestionadas con oportunidad, con los siguientes resultados: 7 solicitudes archivadas y 19 aprobadas (10 autorizaciones de creación de centros, 6 resoluciones de autorización para conocer de los procedimientos de IPNNC y 3 resoluciones de otorgamiento de aval para impartir formación en conciliación en derecho). Nota: En este periodo se efectuó el reajuste de 5 solicitudes que fueron atendidas, toda vez que se tramitaron con oportunidad, es decir, antes de lo proyectado. Evidencias: contabilización 2022.



H) Indicador: Casas de Justicia y Centros de convivencia ciudadana con seguimiento realizado

El indicador presentó un cumplimiento del **99,36%**, es de destacar que, el indicador es de reporte semestral.

Segundo Trimestre: Con corte a junio de 2022, los servidores públicos y contratistas del Grupo de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana realizaron seguimiento a 156 casas y centros, de un total de 156 modelos de atención que se encuentran en operación (105 Casas de Justicia y 41 Centros de Convivencia Ciudadana), logrando el seguimiento a la totalidad de las casas y centros.

I) Indicador: Procesos de implementación de conciliadores en equidad avalados

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que, el indicador es de reporte semestral.

Segundo Trimestre: Indicador cuyo seguimiento se realiza semestralmente.

La contabilización de los procesos de implementación de la conciliación en equidad se realiza teniendo en cuenta la información de las comunicaciones de aval generadas en el periodo.

Con corte a junio de 2022, se emitieron comunicaciones aval para 21 municipios, de 6 departamentos y 1 distrito Capital, donde fueron avalados 944 postulados a conciliadores en equidad:

BOGOTÁ D.C.: Bogotá D.C. (Localidad Kennedy) (45 postulados)

GUAVIARE: Calamar, El Retorno (119 postulados)

HUILA: Pitalito, San Agustín (39 postulados)

META: Puerto Concordia, Vistahermosa (80 postulados)

NARIÑO: El Charco, El Rosario, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Policarpa, Roberto Payán y Santa Bárbara (399 postulados)

NORTE DE SANTANDER: Convención, Cúcuta, El Carmen, Hacarí y San Calixto (227 postulados)

TOLIMA: Ibagué (35 postulados)



J) Indicador: Municipios con procesos de fortalecimiento de conciliación en equidad

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que, el indicador es de reporte semestral.

Segundo Trimestre: Indicador cuyo seguimiento se realiza semestralmente.

La contabilización de los procesos de fortalecimiento de la conciliación en equidad se realiza teniendo en cuenta los procesos de implementación de la conciliación en equidad avalados y los procesos de formación a conciliadores en equidad realizados en el periodo.

A) Municipio con procesos de implementación de la conciliación en equidad avalados: Con corte a junio de 2022, se emitieron comunicaciones aval para 21 municipios de 6 departamentos y 1 distrito Capital, donde fueron avalados 944 postulados a conciliadores en equidad:

BOGOTÁ D.C.: Bogotá D.C. (Localidad Kennedy) (45 postulados)

GUAVIARE: Calamar, El Retorno (119 postulados)

HUILA: Pitalito, San Agustín (39 postulados)

META: Puerto Concordia, Vistahermosa (80 postulados)

NARIÑO: El Charco, El Rosario, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Policarpa, Roberto Payán y Santa Bárbara (399 postulados)

NORTE DE SANTANDER: Convención, Cúcuta, El Carmen, Hacarí y San Calixto (227postulados)

TOLIMA: Ibagué (35 postulados)

B) Municipios con procesos de formación a conciliadores en equidad realizados: Con corte al mes de junio de 2022 se adelantaron las gestiones precontractuales necesarias para la realización de un proceso de formación dirigido a conciliadores en equidad.

Cuarto Trimestre: En diciembre La contabilización de los procesos de fortalecimiento de la conciliación en equidad se realiza teniendo en cuenta los procesos de implementación de la conciliación en equidad avalados y los procesos de formación a conciliadores en equidad realizados en el periodo. Durante el año 2022 se tuvo el siguiente resultado:

A) Municipio con procesos de implementación de la conciliación en equidad avalados: Emisión de comunicaciones aval para 21 municipios de 6 departamentos y 1 distrito Capital, donde fueron avalados 944 postulados a conciliadores en equidad:

BOGOTÁ D.C.: Bogotá D.C. (Localidad Kennedy) (45 postulados)



GUAVIARE: Calamar, El Retorno (119 postulados)

HUILA: Pitalito, San Agustín (39 postulados)

META: Puerto Concordia, Vista hermosa (80 postulados)

NARIÑO: El Charco, El Rosario, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Policarpa, Roberto Payán y Santa Bárbara (399 postulados)

NORTE DE SANTANDER: Convención, Cúcuta, El Carmen, Hacarí y San Calixto (227 postulados)

TOLIMA: Ibagué (35 postulados)

B) Municipios con procesos de formación a conciliadores en equidad realizados: No se llevó a cabo estos procesos en el año 2022.

K) Indicador: Casas de justicia en operación

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que, el indicador usualmente presentaba con una frecuencia anual, por ende, la periodicidad no permite hacer un análisis con una periodicidad más acorde para que sea catalogado como indicador de proceso, por ende, a partir del segundo semestre dejó de estar vigente.

Segundo trimestre: Indicador por demanda, cuyo seguimiento se realiza semestralmente.

Con corte a junio de 2022, se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos para la implementación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana en los municipios de Zarzal y Florida (Valle del Cauca).

En el mes de julio de 2022, se suscribirán con estos municipios los convenios interadministrativos de cooperación con el objeto de unir esfuerzos para la ejecución de los proyectos para la construcción de dos casas de justicia.

L) Indicador: Centros de Convivencia Ciudadana en operación

El indicador usualmente presentaba con una frecuencia anual, por ende, la periodicidad no permite hacer un análisis con una periodicidad más acorde para que sea catalogado como indicador de proceso, por ende, a partir del segundo semestre dejó de estar vigente.

Con corte al mes de junio de 2022, no se presentó avance en el indicador, toda vez que las solicitudes recibidas no han cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos para la



implementación de Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana, respecto del modelo de atención de Centros de Convivencia Ciudadana.

M) Centros de Conciliación y/o Entidades Avaladas vigilados SIC/SECIV

Este indicador estuvo vigente solo el primer semestre del año y presentó el **66,67%** de cumplimiento, posteriormente, para el segundo semestre fue unificado en el indicador de "Atención de las solicitudes de los trámites del Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición con oportunidad".

En el año 2022 se realizó inspección virtual a través del SICAAC de 440 que se encuentran activos, de acuerdo con la información reportada en el Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición en el año 2021.

N) Atención de solicitudes de Otorgamiento de Aval para impartir formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho y en Insolvencia de Persona Natural no Comerciante

Este indicador estuvo vigente solo el primer semestre del año y presentó el **100%** de cumplimiento, posteriormente, para el segundo semestre fue unificado en el indicador de "Atención de las solicitudes de los trámites del Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición con oportunidad".

Primer trimestre: DURACIÓN DEL TRÁMITE: 60 días hábiles para aval en conciliación y 60 días calendario para aval en insolvencia. De acuerdo con lo registrado en el Sistema de Información SICAAC, las resoluciones expedidas y SGDEA, con corte al mes de marzo de 2022 se contabilizaron 14 solicitudes recibidas en 2022, las cuales se encuentran en gestión por parte de los funcionarios asignados.

Segundo trimestre: De acuerdo con lo registrado en el Sistema de Información SICAAC, las resoluciones expedidas y SGDEA, con corte al mes de junio de 2022 se contabilizaron en total 19 solicitudes recibidas, de las cuales 16 fueron atendidas y 3 se encuentran en gestión por parte de los funcionarios asignados. En este periodo, el resultado del trámite fue: 11 solicitudes archivadas, 1 atendida y 4 aprobadas (Resoluciones 801, 805, 1000, 1049). En el I trimestre de 2022 no se atendieron solicitudes y se recibieron 14 y en el II trimestre se atendieron 16 solicitudes y se recibieron 5, para un total de 16 solicitudes atendidas y 19 recibidas.



O) Atención de solicitudes de autorización para la creación de Centros de Conciliación y/o Arbitraje

Este indicador estuvo vigente solo el primer semestre del año y presentó el **52,94 %** de cumplimiento, posteriormente, para el segundo semestre fue unificado en el indicador de "Atención de las solicitudes de los trámites del Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición con oportunidad".

Primer Trimestre: DURACIÓN DEL TRÁMITE: 60 días hábiles. De acuerdo con lo registrado en el Sistema de Información SICAAC, las resoluciones expedidas y SGDEA, con corte al mes de marzo de 2022 se contabilizaron 17 solicitudes recibidas en 2022, de las cuales 1 fue atendida y 16 se encuentran en gestión por parte de los funcionarios asignados. En este periodo, el resultado del trámite fue: 1 solicitud archivada.

Segundo Trimestre: De acuerdo con lo registrado en el Sistema de Información SICAAC, las resoluciones expedidas y SGDEA, con corte al mes de junio de 2022 se contabilizaron en total 26 solicitudes recibidas en la vigencia, de las cuales 20 fueron atendidas y 6 se encuentran en gestión por parte de los funcionarios asignados. En este periodo, el resultado del trámite fue: 11 solicitudes archivadas y 9 aprobadas (Resoluciones 548, 549, 803, 806, 890, 996, 998, 999 y 1059). En el I trimestre de 2022 se atendió 1 solicitud y se recibieron 17 y en el II trimestre se atendieron 19 solicitudes y se recibieron 9, para un total de 20 solicitudes atendidas y 26 recibidas.

2.2.5. Proceso Fortalecimiento del principio de Seguridad Jurídica



A) Indicador: Actualización y cargue de normas en SUIN-JURISCOL

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:



Primer Trimestre: En el primer trimestre del año 2022 se ha cargado en el Sistema SUIN-Juriscol, de acuerdo con lo programado, la normativa de carácter general y abstracto del orden nacional (Leyes, Decretos) publicada en el Diario Oficial.

Segundo Trimestre: En el primer trimestre del año 2022 se ha cargado en el Sistema SUIN-Juriscol, de acuerdo con lo programado, la normativa de carácter general y abstracto del orden nacional (Leyes, Decretos) publicada en el Diario Oficial.

Tercer Trimestre: En el tercer trimestre del año 2022 se ha cargado en el Sistema SUIN-Juriscol, de acuerdo con lo programado, la normativa de carácter general y abstracto del orden nacional (Leyes, Decretos) publicada en el Diario Oficial.

Cuarto trimestre: En el último trimestre del año 2022 se ha cargado en el Sistema SUIN-Juriscol, de acuerdo con lo programado, la normativa de carácter general y abstracto del orden nacional (Leyes, Decretos) publicada en el Diario Oficial.

B) Indicador: Elaboración de proyectos normativos para la depuración del Ordenamiento Jurídico

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre del año 2022 se revisó el proyecto de decreto de depuración del Decreto Único Reglamentario del Sector de Justicia y del Derecho. Fruto de la revisión se plantearon observaciones y sugerencias a la Dirección Jurídica del MJD

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre del año 2022 se revisó el proyecto de depuración de la normativa expedida entre 1987 a 1989 por la Alcaldía Distrital de Medellín; el día 5 de mayo de 2022, esta entidad territorial, expide el Decreto 316 de 2022 "Por medio del cual se realiza la depuración normativa y se derogan expresamente algunos decretos municipales expedidos entre los años 1987 a 1989".

Tercer Trimestre: En el tercer trimestre del año 2022 se ha cargado en el Sistema SUIN-Juriscol, de acuerdo con lo programado, la normativa de carácter general y abstracto del orden nacional (Leyes, Decretos) publicada en el Diario Oficial.

Cuarto Trimestre: En el último trimestre del año 2022 se ha cargado en el Sistema SUIN-Juriscol, de acuerdo con lo programado, la normativa de carácter general y abstracto del orden nacional (Leyes, Decretos) publicada en el Diario Oficial.

C) Indicador: Porcentaje de intervenciones procesales, coordinaciones o conceptos de no intervención, oportunos, en los procesos de



inconstitucionalidad, en los que se ha recibido orden de intervención o no intervención

El indicador presentó un cumplimiento del **100 %**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Este indicador incluye las intervenciones ante la Corte Constitucional en los procesos de inconstitucionalidad de competencia del Ministerio, las coordinaciones de defensa con los jefes o directores jurídicos de las demás entidades en los procesos que no son de competencia del Ministerio y los conceptos de no intervención en los procesos de la misma naturaleza en los que se decide no intervenir conforme al procedimiento. En el primer trimestre de 2022 las intervenciones, coordinaciones y conceptos han sido oportunos.

Segundo Trimestre: Este indicador incluye las intervenciones ante la Corte Constitucional en los procesos de inconstitucionalidad de competencia del Ministerio, las coordinaciones de defensa con los jefes o directores jurídicos de las demás entidades en los procesos que no son de competencia del Ministerio y los conceptos de no intervención en los procesos de la misma naturaleza en los que se decide no intervenir conforme al procedimiento.

En el segundo trimestre de 2022 las intervenciones, coordinaciones y conceptos han sido oportunos.

Tercer Trimestre: Este indicador incluye las intervenciones ante la Corte Constitucional en los procesos de inconstitucionalidad de competencia del Ministerio, las coordinaciones de defensa con los jefes o directores jurídicos de las demás entidades en los procesos que no son de competencia del Ministerio y los conceptos de no intervención en los procesos de la misma naturaleza en los que se decide no intervenir conforme al procedimiento. En el tercer trimestre de 2022 las intervenciones, coordinaciones y conceptos han sido oportunos.

Cuarto Trimestre: Este indicador incluye las intervenciones ante la Corte Constitucional en los procesos de inconstitucionalidad de competencia del Ministerio, las coordinaciones de defensa con los jefes o directores jurídicos de las demás entidades en los procesos que no son de competencia del Ministerio y los conceptos de no intervención en los procesos de la misma naturaleza en los que se decide no intervenir conforme al procedimiento. En el último trimestre de 2022 las intervenciones, coordinaciones y conceptos han sido oportunos.

D) Indicador: Porcentaje de sentencias, dictadas en procesos de inconstitucionalidad, en que hubo orden de intervención, que no afectan la vigencia del Ordenamiento Jurídico

El indicador presentó un cumplimiento del **71,74%**, es de destacar que:



Primer Trimestre: El reporte se refiere a las sentencias proferidas en los procesos de inconstitucionalidad y de control de constitucionalidad ante la Corte Constitucional. El reporte muestra que en el primer trimestre la Corte Constitucional, en ejercicio de su función de guardiana de la Constitución y dándole efectividad al principio de supremacía constitucional, tomó 4 decisiones (de 9) en que se afectó la vigencia de algunas normativas del ordenamiento jurídico, no obstante la oportuna y pertinente intervención del Ministerio dentro los procesos en que las decisiones se profirieron. Las decisiones de la Corte Constitucional se toman de forma autónoma e independiente. Así entonces, para dicho tribunal las intervenciones gubernamentales sirven para que se aporten argumentos constitucionalmente relevantes que puedan enriquecer el proceso de control abstracto de constitucionalidad a su cargo.

Segundo Trimestre: control de constitucionalidad ante la Corte Constitucional.

El reporte muestra que en el segundo trimestre la Corte Constitucional, en ejercicio de su función de guardiana de la Constitución y dándole efectividad al principio de supremacía constitucional, tomó 4 decisiones (de 12) en que se afectó la vigencia de algunas normativas del ordenamiento jurídico, no obstante la oportuna y pertinente intervención del Ministerio dentro los procesos en que las decisiones se profirieron.

Las decisiones de la Corte Constitucional se toman de forma autónoma e independiente. Así entonces, para dicho tribunal las intervenciones gubernamentales sirven para que se aporten argumentos constitucionalmente relevantes que puedan enriquecer el proceso de control abstracto de constitucionalidad a su cargo.

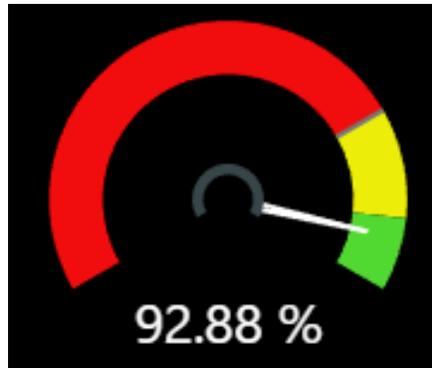
Tercer Trimestre: El reporte muestra que en el tercer trimestre de 2022 la Corte Constitucional, en ejercicio de su función de guardiana de la Constitución y dándole efectividad al principio de supremacía constitucional, dictó 7 fallos en procesos de control de constitucionalidad de disposiciones normativas de competencia del Sector Justicia y del Derecho, en procesos en que intervino el Ministerio a través de la DDDOJ. En ninguno de esos 7 fallos se afectó la vigencia (inexequibilidad) de las disposiciones normativas del ordenamiento jurídico de competencia del Sector Justicia y del Derecho. Las decisiones de la Corte Constitucional se toman de forma autónoma e independiente. Así entonces, para dicho tribunal las intervenciones gubernamentales sirven para que se aporten argumentos constitucionalmente relevantes que puedan enriquecer el proceso de control abstracto de constitucionalidad a su cargo.

Cuarto trimestre: El reporte muestra que en el último trimestre de 2022 la Corte Constitucional, en ejercicio de su función de guardiana de la Constitución y dándole efectividad al principio de supremacía constitucional, dictó 17 fallos en procesos de control de constitucionalidad de disposiciones normativas de competencia del Sector Justicia y del Derecho, en procesos en que intervino el Ministerio a través de la DDDOJ. En 6 de esas 17 decisiones la Corte afectó la vigencia (inexequibilidad) de las disposiciones normativas del ordenamiento jurídico de competencia del Sector Justicia y del Derecho. Las decisiones de la Corte Constitucional se toman de forma autónoma e independiente. Así entonces, para

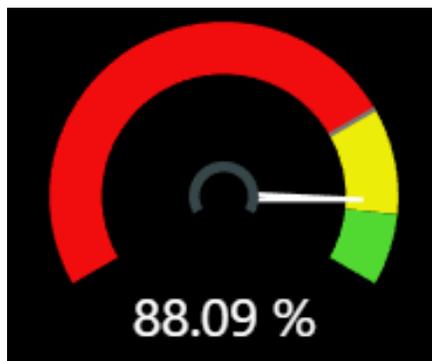


dicho tribunal las intervenciones gubernamentales sirven para que se aporten argumentos constitucionalmente relevantes que puedan enriquecer el proceso de control abstracto de constitucionalidad a su cargo.

2.3. Resultados Procesos de Apoyo



2.3.1. Proceso Gestión Administrativa



A) Indicador: Mantenimiento de equipos del Ministerio

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Primer trimestre: El GGA a través del Contrato No. 367 de 2019 realizó 3 mantenimientos preventivos a los ascensores del Ministerio, los días 22 de enero/22, 12 de febrero/22 y 12 de marzo/22. De igual manera se celebró el Contrato No 544 del 2022



con la firma DETECTA CORP S.A. para el mantenimiento del equipo de inspección por rayo x- scanner cuyo 1er mantenimiento se realizó en el mes de marzo/22 y se continuo con el mantenimiento locativo básico a espacios a través del O-COMPRA 71970-2021 celebrada con Mantenimiento Profesional Centro Aseo.REPORTES 1ER TRIM2022

Segundo Trimestre: Segundo trimestre: El GGA a través del Contrato No. 367 de 2019 realizó 3 mantenimientos preventivos a los ascensores del Ministerio correspondientes a los meses de abril, mayo y junio/22. . De igual manera se realizaron 3 mantenimientos al equipo de inspección por rayo x- scanner cuyo 1er mantenimiento se realizó en el mes de marzo/22 y se continuo con el mantenimiento locativo básico a espacios a través del O-COMPRA 71970-2021 celebrada con Mantenimiento Profesional Centro Aseose celebró el Contrato No 544 del 2022 con la firma DETECTA CORP S.A. para el mantenimiento del equipo.

Tercer Trimestre: El GGA a través del Contrato No. 367 de 2019 realizó 3 mantenimientos preventivos a los ascensores del Ministerio, los días 22 de enero/22, 12 de febrero/22 y 12 de marzo/22. De igual manera se celebró el Contrato No 544 del 2022 con la firma DETECTA CORP S.A. para el mantenimiento del equipo de inspección por rayo x- scanner cuyo 1er mantenimiento se realizó en el mes de marzo/22 y se continuo con el mantenimiento locativo básico a espacios a través de la O-COMPRA 71970-2021 celebrada con Mantenimiento Profesional Centro Aseo. Segundo trimestre: El GGA a través del Contrato No. 367 de 2019 realizó 3 mantenimientos preventivos a los ascensores del Ministerio correspondientes a los meses de abril, mayo y junio/22. De igual manera se realizó 1 mantenimiento en el mes de junio al equipo de inspección por rayo x- scanner y se continuo con el mantenimiento locativo básico a espacios a través de la O-COMPRA 71970-2021 celebrada con Mantenimiento Profesional Centro Aseo. Tercer trimestre: El GGA a través del Contrato No. 367 de 2019 realizó 3 mantenimientos preventivos a los ascensores del Ministerio correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre/22. De igual manera se realizó un mantenimiento a los tanques en el mes de julio con cargo al contrato No. 623 del 2022, se realizó también, un mantenimiento al equipo de inspección de rayo x- scanner en el mes de septiembre/22. Se hicieron 3 mantenimientos a los aires acondicionados del Ministerio en desarrollo del contrato No. 620/22 en los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 y se continuó con el mantenimiento locativo básico a espacios a través de la O-COMPRA 71970-2021 celebrada con Mantenimiento Profesional Centro Aseo.

Cuarto Trimestre: Durante el 4to trimestre del 2022, se realizaron 17 mantenimientos a los siguientes equipos del MJD: 3 mantenimientos a los aires acondicionados (oct,nov y dic), 6 mantenimientos a los ascensores (oct, nov y dic), 2 a los tanques de agua (ago y dic), uno a la planta eléctrica (Dic), 3 a las cámaras del circuito cerrado de tv (oct, nov y dic), 2 a la máquina de RX (oct y dic). Las evidencias se encuentran en el repositorio del SIDGGA.



B) % de avance en el PIGA

El indicador presentó un cumplimiento del **93,75 %**, es de destacar que, el indicador comenzó a medirse desde el segundo semestre del año:

Tercer Trimestre: A pesar de que el indicador comenzó a medirse desde el tercer trimestre, durante el primer trimestre: El GGA en desarrollo del Plan de Acción del PIGA, realizó seguimiento al consumo de servicios públicos en el Ministerio, especialmente a la energía y el acueducto, de igual manera al consumo de papel por dependencias de la entidad. Se elaboró el reporte anual ante el IDEAM de residuos peligrosos y aprovechables generados durante la vigencia 2021 y el día 11 de marzo se adelantó la campaña para la reducción del consumo de elementos desechables. Segundo trimestre: El GGA en desarrollo del Plan de Acción del PIGA, realizó seguimiento al consumo de servicios públicos en el Ministerio, especialmente a la energía y el acueducto, de igual manera al consumo de papel por dependencias de la entidad, el día 17 de mayo se realizó la divulgación de la campaña sobre el día mundial del reciclaje y el día de la tierra, el cual se celebró el día 22 de abril del 2022. Se formalizó el Acuerdo de Corresponsabilidad No.617 de 2022 para la recolección y manejo de residuos aprovechables según la necesidad del MJD, el día 2 de junio de 2022 se participó en la jornada Ciclo Reciclo realizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, igualmente se realizó capacitación Ciclo-Reciclo el día de 17 de junio. Tercer Trimestre: El GGA en desarrollo del Plan de Acción del PIGA, realizó seguimiento al consumo de servicios públicos en el Ministerio, especialmente a la energía y el acueducto, de igual manera al consumo de papel por dependencias de la entidad, se reprogramó la capacitación sobre uso eficiente de energía para el cuarto trimestre debido a cambios internos surgidos en la dependencia, con ocasión de la división del GGA, la cual reactivó el GAIT en el Ministerio.

Cuarto Trimestre: El GGA en desarrollo del Plan de Acción del PIGA, realizó seguimiento al consumo de servicios públicos en el Ministerio, especialmente a la energía y el acueducto, de igual manera al consumo de papel por dependencias de la entidad, se realizó la capacitación sobre uso eficiente de energía y del agua el día 29 de noviembre la cual fue impartida por la Gobernación de Cundinamarca., además de la divulgación de la imagen del ahorro del agua dentro del MJD.

C) Indicador: Actualización y mantenimiento moviliario almacén

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que, el indicador solo se midió hasta el segundo trimestre del año, pues después de ser evaluado por la Dependencia, se concluyó que era necesario cambiar el método de medición.



Primer Trimestre: A la fecha de corte del periodo el Grupo de Almacén Inventarios y Transporte ha realizado los cierres y actualización de los movimientos de los inventarios de bienes muebles e inmuebles teniendo en cuenta el procedimiento de Gestión de Bienes.

Segundo Trimestre: A la fecha de corte del periodo el Grupo de Almacén e Inventarios, ha realizado los cierres y actualización de los movimientos de los inventarios de bienes muebles e inmuebles teniendo en cuenta el procedimiento de Gestión de Bienes.

D) Indicador: Inventario de bienes en servicio

El indicador presentó un cumplimiento del **63,83%**, sin embargo, es de destacar que fue reemplazado a partir del segundo semestre del año, por el indicador de "Porcentaje de bienes en servicio", teniendo en cuenta que la Dependencia evaluó tomar en cuenta algunas clasificaciones de bienes que no estaban siendo tenidas en cuenta para definir la medición y por ende mejorar el análisis del indicador.

Primer Trimestre: Al 31 de marzo de 2022, el Almacén cerró con un total de 4.416 bienes en servicio y una totalidad de bienes de 6.987, disminuyendo con relación al primer trimestre de 2021, efecto relacionado por las bajas realizadas durante el cuarto trimestre de 2021.

Segundo Trimestre: Al 30 de junio de 2022, el Almacén cerró con un total de 5.387 bienes en servicio y una totalidad de bienes de 8.357.

E) Indicador: Porcentaje de bienes en servicio

El indicador presentó un cumplimiento del **46,83%**, sin embargo, es de destacar que este su medición está vigente a partir del segundo trimestre del año y al reemplazar el indicador antigua de "Inventario de bienes", se busca tener una medición más acorde a la realidad de la operación.

Tercer trimestre: Durante el periodo el MJD recibió 3.676 bienes en donación de la COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA (CEV), los cuales se encuentran en Bodega para ser entregados en servicio para el próximo Trimestre, de acuerdo con las necesidades de asignación que se presenten dentro de la Entidad.

Cuarto Trimestre: A corte de 4to trimestre de 2022 el GAIT reporta a partir del sistema de inventarios PCTG 12.174 elementos registrados su aumento en la cantidad de bienes, se da a partir de la integración de bienes a título gratuito por parte de la Comisión de la Verdad y a cargo del grupo de los cuales se encuentran distribuidos: el 46 % del total de los bienes en inventarios activos individuales, el 2 % en poder de terceros, el 14 % para



baja actual futura baja y posible reasignación y el 38 % de bienes en bodega en proceso de plaqueteo y asignación.

F) Indicador: Levantamiento de inventarios individuales

Es de destacar que, la Dependencia consideró cambiar este indicador por el de "Avance de las actividades del cronograma de inventarios individuales", teniendo en cuenta que con el cambio es posible identificar el cumplimiento de las actividades programadas para llevar a cabo el plan de inventarios.

Primer Trimestre: El Grupo de 2.3.1. Proceso Gestión Administrativa para el periodo no realizó la toma de inventarios individuales, en razón a que para la fecha se encuentra en ajustes el programa de toma de inventarios.

Segundo Trimestre: El Grupo de Almacén Inventarios para el periodo no a finalizado la toma física de inventarios individuales, se tiene programado finalizar en el mes de agosto de 2022.

G) Avance de las actividades del cronograma de inventarios individuales

El indicador está vigente a partir del segundo semestre del año, su cumplimiento fue del 100% y se estableció para reemplazar el indicador de "Levantamiento de inventarios individuales"

Tercer Trimestre: De acuerdo con el cronograma de actividades, se planearon desarrollar 6 actividades principales, de las cuales 2 fueron ejecutadas entre el primer y segundo trimestre de la vigencia, que fueron necesarias para dar inicio a la toma física de inventarios de la vigencia 2022.

Durante el periodo se llevaron a cabo actividades detalladas que integraron a las 4 actividades que se programaron ejecutar durante el trimestre, tales como:

- ✓ Generación de reportes de bienes devolutivos por almacenes
- ✓ Levantamiento físico de inventario bienes de consumo bodegas Almacén
- ✓ Comparar los reportes de inventarios generados de PCTG con los Inventarios Físicos realizados y establecer las posibles diferencias. Conciliar los resultados GGA y GGFC
- ✓ Efectuar los ajustes en los registros de PCTG y en libros de contabilidad de acuerdo con las normas y disposiciones legales
- ✓ Emisión de listado definitivo de inventario de bienes consolidado y validado



- ✓ Redacción y presentación de informe ejecutivo a la SG.
- ✓ Informe Final de Inventarios

Cuarto Trimestre: Está actividad se culminó antes de empezar el último trimestre por eso no se reporta avance para este trimestre.

H) Indicador: Seguimiento Hojas de vida Parque Automotor

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Al 31 de marzo de 2022 el Grupo de Transporte ha venido actualizando las hojas de vida de los vehículos que conforman el parque automotor del MJD, para este mes de marzo de 2022 suman 120 incluidos en las 24 hojas. Todos al día.

Segundo Trimestre: Al 30 de junio de 2022 el Grupo de Transporte ha venido actualizando las hojas de vida de los vehículos que conforman el parque automotor del MJD, para este mes de marzo de 2022 suman 120 incluidos en las 24 hojas. Todos al día.

Tercer Trimestre: Durante el periodo, se efectuaron actualizaciones de componentes en su totalidad, en lo referente a pago de impuestos, ordenes de servicios de mantenimientos, datos del vehículos.

Cuarto Trimestre: Durante el período reportado las carpetas del parque automotor se encuentran actualizadas en las categorías de mantenimientos adicionando Ordenes de servicios, preliquidación o proforma, factura y en los casos de contratos se encuentra almacenado el informe técnico final de los servicios efectivamente realizados.

B) Porcentaje de avance en el plan de bajas

El indicador presentó un cumplimiento del **91,67 %**, es de destacar que, este inició su medición a partir del segundo semestre del año, dado que reemplazó al antiguo indicador de bajas, el cual se presentaba por demanda en un periodo específico del año y no permitía concluir si las actividades propias para llevar a cabo el plan se estaban cumpliendo.

Tercer Trimestre: Durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Identificación de bienes para la baja
- ✓ Clasificación de bienes por categoría
- ✓ Solicitud de certificados de no Uso



- ✓ Citación del Comité Técnico de Bajas
- ✓ Presentación de bienes ante el Comité Técnico de Bajas.

Cuarto Trimestre: En cumplimiento a la programación para corte de 4to bimestre el GAIT adelanto la baja 2022 aprobada por comité la cual se configuro en dos partes: 1-Elementos a título gratuito la cual fue publicada, pero a la fecha no se recibieron postulantes para el proceso y el 2- Enajenación de bienes el cual no se finalizó a partir de que no se terminó de configurar el contrato. Durante el período se generó la Resolución para baja y publicación de oferta.

C) Total de servicios del parque automotor atendidos oportunamente

El indicador comenzó a medirse a partir del segundo semestre del año y su cumplimiento es del **91%**, es de destacar:

Tercer Trimestre: Durante el periodo se solicitaron 122 servicios de vehículos, de los cuales 22 fueron cancelados por razones de última hora, circunstancias ajenas a la disponibilidad del servicio, toda vez que el parque automotor estuvo presto a la atención.

Cuarto Trimestre: Durante el 4to trimestre de 2022 el GAIT recibió 32 casos con solicitudes para prestación de servicios del parque automotor, para el periodo reportado se cumple con la totalidad de los requerimientos a partir de que fue un menor número de solicitudes en comparación a los anteriores trimestres se logró la logística para el cumplimiento de estos.

2.3.2. Proceso Gestión Financiera



A) Indicador: Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:



Primer Trimestre: Con respecto a los CDP´s el GGFC concluye que durante el primer trimestre de 2022 se expidieron 869 de acuerdo con las solicitudes realizadas por parte de las dependencias del MJD. Durante el mes de enero de 2022 se evidencia la mayor cantidad de CDP´s solicitados y expedidos, lo cual se puede explicar debido a que no solamente comenzaba la vigencia fiscal 2022, sino que el 29 de enero de 2022 comenzaba la ley de garantías. Este último aspecto explica que en los meses siguientes de febrero y marzo, la expedición disminuya, tal como se evidencia en la tabla siguiente en donde se encuentra la distribución por subunidades de acuerdo con el SIIF : CDPs EXPEDIDOS Descripción Enero Febrero Marzo Sub Unidad 000 387 45 7 Sub Unidad 002 302 0 0 Sub Unidad 004 119 2 2 Sub Unidad 013 5 0 0 Total 813 47 9 869

Segundo Trimestre: En el segundo trimestre se tramitaron un total de 54.

Tercer Trimestre: Durante el tercer trimestre del año en curso se expidieron 77 CDP´s, distribuidos de la siguiente manera: Julio: 28 Agosto: 19 Septiembre: 30.

Cuarto Trimestre: Durante el cuarto trimestre del año en curso se expidieron 141 CDP´s distribuidos de la siguiente manera: Octubre: 61 Noviembre: 72 Diciembre: 8

B) Indicador: Expedición de Registros Presupuestales

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Con respecto a los RP´s expedidos durante el primer trimestre de 2022 es importante precisar que fueron en total 1141 distribuidos de la siguiente forma: en enero 775, en febrero 117 y en marzo 249. Lo anterior se puede interpretar de la siguiente forma: en enero, mes en el cual se solicitaron y expidieron la mayor cantidad de CDP´s no solo se comenzaba la vigencia 2022 sino que el 29 de enero de 2022 comenzaba a funcionar la ley de garantías. Este último aspecto explica igualmente la baja de la solicitud y expedición de los CDP´s durante los meses de febrero y marzo de 2022. A continuación se muestran la información mencionada así como las subunidades a las cuales pertenecen los CDP´s expedidos de acuerdo con el SIIF: RPs EXPEDIDOS Descripción Enero Febrero Marzo Sub Unidad 000 404 99 166 Sub Unidad 002 268 17 75 Sub Unidad 004 98 1 8 Sub Unidad 013 5 0 0 Total 775 117 249 1141

Segundo Trimestre: Se expidieron un total de 717 en el trimestre.

Tercer Trimestre: Durante el tercer trimestre se expidieron un total de 589 RP´s. distribuidos de la siguiente forma: Julio: 262 Agosto: 143 Septiembre: 184



Cuarto Trimestre: Expedición de RPs 4to trimestre de 2022 Durante el cuarto trimestre del 2022 se expidieron un total de 892 RP´s. distribuidos de la siguiente forma: Octubre: 279 Noviembre: 405 Diciembre:208

C) Indicador: Modificaciones presupuestales

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Con respecto a la solicitud y expedición de modificaciones presupuestales, durante el trimestre de 2022 fueron en total 5. En enero hubo 2, en febrero 1 y en marzo 2 tal como se evidencia en la tabla siguiente: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Resoluciones de Traslados Realizadas Trimestre Cantidad Enero 2 Febrero 1 Marzo 2 Total 5

Segundo Trimestre: Se llevaron a cabo un total de 3 en el trimestre.

Tercer Trimestre: Respecto a la solicitud y expedición de modificaciones presupuestales, durante el tercer trimestre de 2022 fueron en total 9. En julio se presentaron 3, en agosto 5 y en septiembre 1.

Cuarto Trimestre: Se solicitaron y realizaron 18 traslados presupuestales en el cuarto trimestre de 2022

D) Indicador: Pagos de compromisos

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Con respecto al indicador de pagos, durante el trimestre hubo un total de 1569 cuentas radicadas y 1569 cuentas pagadas, por total de \$13.311.130.503 discriminadas de la siguiente forma: Enero 69, febrero 626 y marzo 874. El bajo numero de pagos en enero se explica porque los pagos de contratistas se hacen mes vencido o sea en febrero y siguientes meses. A continuación se evidencia la información con base en la distribución por subunidades del SIIF: Subunidad No de cuentas Valor total pagado 12-01-01-000 861 \$ 10.756.000.006 ene 69 \$ 2.185.759.734 feb 329 \$ 3.778.894.063 mar 463 \$ 4.791.346.209 12-01-01-002 552 \$ 1.853.331.311 feb 222 \$ 321.374.073 mar 330 \$ 1.531.957.238 12-01-01-004 145 \$ 568.598.602 feb 70 \$ 161.665.003 mar 75 \$ 406.933.599 12-01-01-013 11 \$ 133.200.584 feb 5 \$ 33.300.146 mar 6 \$ 99.900.438 Total general 1569 \$ 13.311.130.503.



Segundo Trimestre: Se realizaron un total de 2552 pagos discriminados así:

- Abril 791 por valor total de \$7.740.430.432.03
- Mayo 912 por valor total de \$ 8.564.574.026.32
- Junio 849 por valor total de \$8.015.081.406.59

Lo anterior significa que el MJD ha cumplido en su totalidad con las obligaciones adquiridas durante el segundo trimestre de 2022

Tercer Trimestre: Se realizaron un total de 2632 pagos con un promedio de 2,8 días los cuales son discriminados de la siguiente manera: Julio: 956 por valor total de \$8.215.256.621 Mayo: 860 por valor total de \$ 8.113.148.527 Septiembre: 816 por valor total de \$8.888.051.935 Por lo anterior, el MJD cumplió en su totalidad con las obligaciones adquiridas durante el tercer trimestre de 2022.

Cuarto Trimestre: Reporte de pagos 4to trimestre de 2022 Se realizaron un total de 2989 pagos con un promedio de 3,0 días los cuales son discriminados de la siguiente manera: Octubre: 730 por valor total de \$ 729.960.201.636 Noviembre: 681 por valor total de \$ 928.776.830.264 Diciembre: 1578 por valor total de \$ 1.837.717.572.887 Por lo anterior, el MJD cumplió en su totalidad con las obligaciones adquiridas durante el cuarto trimestre de 2022

E) Indicador: Registro, actualización y presentación de los estados financieros del Ministerio de Justicia y del Derecho

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre 2022 se presentaron los informes financieros a la CGN de acuerdo con la normatividad vigente. De esta forma, el día 25 de febrero de 2022 se hace el registro en el sistema CHIP por parte de la funcionaria Carmen Zoraida Rozo, contadora de la entidad.

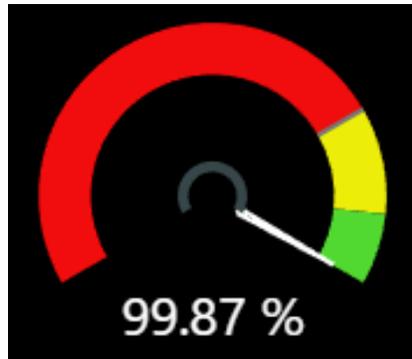
Segundo Trimestre: Se cumplió el indicador ya que se remitió a la CGN el reporte de estados financieros del MJD durante el mes de abril de 2021. Se precisa que es un solo reporte por trimestre vencido.

Tercer Trimestre: Se cumplió el indicador ya que se remitió a la CGN el Reporte de Estados Financieros del MJD durante el mes de julio de 2022. Se precisa que es un solo reporte por trimestre vencido.

Cuarto trimestre: Se cumplió el indicador ya que se remitió a la CGN el Reporte de Estados Financieros del MJD durante el mes de Octubre de 2022. Se precisa que es un solo reporte por trimestre vencido.



2.3.3. Proceso Gestión de las Tecnologías y de la Información



A) Indicador: Cumplimiento y compromisos a nivel Contractual

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que, a partir del segundo trimestre este indicador sale de vigencia, pues la medición propuesta, contemplaba aspectos controlables por la Dependencia.

Primer Trimestre:

Segundo Trimestre: Para el presente periodo:

Proyecto de Inversión: Se realizó la gestión precontractual (Análisis de requerimientos, ficha técnica, estudios previos, estudio de mercado) y la radicación en el grupo de Gestión Contractual de los procesos de Fabrica de software, Nuevo Sistema Suin-Juriscal, renovación lan - switches, Ciberseguridad y Uso y apropiación encontrándose este último publicado en el SECOP y proyectado para adjudicarse en julio de 2022.

Funcionamiento: Se realizó la gestión precontractual (Análisis de requerimientos, ficha técnica, estudios previos, estudio de mercado) de los procesos relacionados a continuación:

1. Renovación de licenciamiento de Virtualización de servidores, antivirus, herramientas colaborativas Office, los cuales se encuentra publicados en el SECOP II y proyectados para adjudicarse en el mes de julio de 2022.
2. Renovación soporte tecnico HP de los servidores, debido a que el presupuesto dado por el estudio de mercado es mayor a la apropiación definida, se solicito modificación del plan anual de adquisiciones y se esta en espera de su aprobación.
3. Renovación del licenciamiento de Dataprotector: En estudio de mercado para definir el presupuesto.



Dado que el incremento del dolar en el presente trimestre afecta directamente los costos de los productos y servicios de tecnología. los procesos de definición técnica y estudio de mercado han sido demorados debido a que las cotizaciones recibidas han superado en cada proceso el presupuesto proyectado para la vigencia 2022.

EVIDENCIAS: Cumplimiento ejecución presupuestal-

B) Indicador: Calidad de cumplimiento PETI

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que el indicador solo estuvo activo hasta el segundo trimestre del año.

Primer Trimestre: Para el primer trimestre: Para la vigencia 2022 se ha realizado un seguimiento a la ejecución de actividades e iniciativas mediante la verificación al Equipo de Trabajo de la DTGIJ mensualmente en las que presupuestalmente y de manera de cumplimiento se puede identificar que los 12 proyectos estratégicos se están ejecutando de manera satisfactoriamente, dividido entre los procesos de inversión y de funcionamiento. En los meses enero, febrero y marzo, se ha realizado el seguimiento a los proyectos estratégicos registrados en el PETI mediante la realización de reuniones de seguimiento de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información mostrando el cumplimiento del 100% de los proyectos estratégicos relacionados en este documento. evidencia: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS PETI

Segundo Trimestre: Para el presente periodo:

se realizó el seguimiento a los proyectos estratégicos registrados en el PETI utilizando de insumo los informes de ejecución presupuestal y contractual que permiten conocer el avance de las diferentes iniciativas, estrategias, proyectos que se ejecutan en la presente vigencia en el MJD. Identificando un cumplimiento del 100% de los 12 proyectos estratégicos desarrollados en el PETI.

PE-1 Modelo de Gestión Estrategia y Gobierno de TI del MJD, PE-2 Modelo de Gestión de Información, PE-3 Modelo de Gestión de Sistemas de Información, PE-4 Modelo de Gestión de Servicios Tecnológicos, PE-5 Provisión de Servicios de Información del MJD, PE-6 Actualización de los Sistemas de Información del MJD, PE-7 Desarrollo de los Sistemas de Información del MJD, PE-8 Fortalecimiento de los Servicios Tecnológicos, PE-9 Fomento del Uso y Apropiación de TI en el MJD, PE-10 Establecimiento de la Interoperabilidad en el MJD, PE-11 Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, PE-12 Plan de Continuidad de Servicios de TI.



C) Indicador: Estrategia de gobierno digital

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que el indicador estuvo vigente hasta el primer semestre del año.

Primer Trimestre: Para el primer trimestre: En cuanto I+D+i: 1. Se elaboró el cronograma de I+D+i. 2. Se elaboró el plan de sensibilización de I+D+i. 3. Se avanzó en la elaboración del procedimiento de Investigación, desarrollo e innovación, 4. Se revisó y actualizó la propuesta de política de Investigación, desarrollo e innovación. 5. Se avanzó en la elaboración de la propuesta de procedimiento de Vigilancia e Inteligencia Competitiva. 6. Se avanzó en la elaboración de la propuesta de procedimiento de estructuración de proyectos de I+D+i. Estrategia de uso y apropiación, enmarcada en las siguientes acciones: 1. Procesos de sensibilización y apropiación de TI2, Procesos de capacitación de las diversas herramientas y aplicaciones de TI. 3. Se adelanta las gestiones contractuales con el fin de dar continuidad al proceso de uso y apropiación de TI. Política de Gobierno Digital: 1. Se realizó la definición de las variables de seguimiento para los proyectos definidos en la hoja de ruta del Plan de transformación digital. 2) se realizó el diligenciamiento de las variables de seguimiento con cada equipo de cada proyecto. 4) Se realizó diferentes reuniones de avance de los proyectos Chatbot Transaccional y Unificación de los Diferentes Canales de Atención, con la oficina de Atención al Ciudadano, y las diferentes personas implicadas en esos proyectos. Evidencias: Cronograma plan I+D+i 2022. REUNIONES GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. EVIDENCIAS PROCESOS DE CAPACITACIÓN ENERO CORREO_DIFUSIÓN2FEBREEVIDENCIAS PROCESOS DE CAPACITACIÓN ENERO Fiacha técnica uso y apropiación ajustada 300322 PLAN DE TRABAJO Gobierno digital

Segundo Trimestre: Para el presente periodo:

I+D+i

1. Se avanzó en la elaboración del procedimiento de Investigación, desarrollo e innovación, se elaboró el objetivo, alcance y desarrollo de las actividades.

2. Se avanzó en la elaboración de la propuesta de procedimiento de Vigilancia e Inteligencia Competitiva, se elaboró el objetivo, alcance y desarrollo de las actividades.

3. Se avanzó en la elaboración de la propuesta de procedimiento de estructuración de proyectos de I+D+i, se elaboró el objetivo, alcance y desarrollo de las actividades.

4. Se participó en las reuniones en la que se revisó el plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación, se realizaron observaciones con el equipo transversal de Gestión del Conocimiento y la Innovación del MJD.

5. Se participó en una reunión en la que se revisó por parte de la doctora María Antonia Carvajal de la Presidencia de la República el dashboard de proyectos de inteligencia artificial en la que se registró la información del proyecto Chatbot del MJD.



6. Se presentó ante el Departamento Nacional de Planeación los avances en Investigación, Desarrollo e Innovación de la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia del MJD.

7. Se participó en las reuniones de célula sectorial de calidad e innovación, en el que se presentaron los proyectos de innovación de la Superintendencia de Notariado y Registro y el INPEC.

8. Se participó en una capacitación que organizó el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la que presentaron una metodología práctica que permite liderar procesos de innovación en las entidades.

Uso y apropiación:

Se consolidó el plan de sensibilización y capacitación para la vigencia 2022, se realizó un levantamiento de las necesidades en cada uno de los proyectos.

Se desarrollo sesnibilización de los siguiente temas: procesos de la Dirección, Gobierno digital, PETI, seguridad de la información, Tranformación digital, sistema de información, telefonía.

Se desarrollaron espacios de capacitación de las aplicaciones de Office 365, se desarrollaron 12 sesiones y también se realizaron los eventos de socialziación de los servicios ciudadanos digitales y acercando al ciudadano a la Juaticia donde se explicaron los teas relacionados con Tranformación digital, Gobierno digital, chat bot, digiturno y app móvil, así mismo se desarrollo un taller de seguridad de la ifnromación sobre la protección de la información en varios contextos.

Mesa de ayuda:

El Ministerio de Justicia y del derecho bajo la orden de Compra OC 83872 de 2021 realiza la contratación del servicio de Mesa de ayuda, la cual se dispone de un equipo de trabajo compuesto por un (1) Coordinador de Mesa de Servicios y tres (3) Analistas de Mesa de Servicio. Por medio del equipo de trabajo se valida los incidentes y requerimientos que generan los usuarios de la entidad a nivel de servicios TI en el aplicativo Aranda, con el fin de se realiza atención oportuna y solución de cada uno de estos.

Trasnfomación Digital:

Durante el trimestre, se realizó seguimiento al avance de los proyectos definidos en la hoja de ruta del Plan de Transformación DIgital, según las evidencias adjuntas.

Disponibilidad de Servicios:

Durante los meses de Abril y Mayo no se presentaron eventos de indisponibilidad de los servicios de TI. Dado que la medición se efectúa mes vencido, a principios del mes de Julio (aproximadamente el 8-10) se tendrá el resultado del indicador para el mes de Junio.



D) Indicador: Despliegue de la gestión de los recursos tecnológicos

El indicador presentó un cumplimiento del **99,60 %**, es de destacar que el indicador inició su medición a partir del tercer trimestre.

Primer Trimestre:

Subindicador 1: Cumplimiento del PETI

Para el tercer trimestre, se informa que Para la Actualización del PETI – Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la vigencia 2022, se realizó la construcción de un plan de trabajo con acciones, tareas y entregables que permitirán al Ministerio de Justicia y del Derecho obtener un documento de planeación actualizado de acuerdo a sus metas y objetivos. Para el Tercer trimestre de 2022 se trabajaron 3 actividades: Construcción del Plan de Trabajo PETI, Actualización del Marco Normativo y Construcción de Formulario - Matriz DOFA

Actividades Planeadas y Ejecutadas en el Periodo: De las actividades planeadas para el primer trimestre de 2022.

1. El Plan de trabajo PETI al inicio del periodo.
 2. Actualización del Marco Normativo – Normograma de Gobierno Digital
 3. Construcción de Formulario – Matriz DOFA
- Se ejecutaron todas las actividades

Subindicador: 2. Seguimiento a la estrategia

Para el tercer trimestre, se informa que Bajo la Estrategia de Liderazgo Sectorial, en la planeación basada sobre la célula de calidad e Innovación se han realizado 2 sesiones de presentación del PETI – Estrategia de TI del Ministerio de Justicia y del Derecho para las entidades adscritas al Sector Justicia y del Derecho: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC)

Se realizó una tercera Presentación de Logros de Gobierno Digital, bajo la premisa de la estrategia de TI del MJD bajo los que se lograron la implementación de diferentes acciones, proyectos e iniciativas en búsqueda de lograr el cumplimiento de las diferentes directrices y lineamientos del MinTIC, así como de la evolución tecnológica y operativa de la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia del MJD

Subindicador 3: Reporte de la Herramienta



Para el tercer trimestre, se informa que se realiza la atención de los incidentes y requerimientos que presentan los usuarios de la entidad, por medio de la mesa de ayuda contratada bajo la OC_83872 y la herramienta tecnológica ARANDA.

Subindicador 4: Informe de Bases de Datos

Para el tercer trimestre, se informa que el índice de eficiencia en la administración, soporte y mantenimiento de las bases de datos se basó sobre la fórmula establecida. Es así que, el número de casos reportados de requerimientos de bases de datos en el trimestre es de un total de 22 y casos atendidos en el mismo periodo es de un total de 22 (Informe entregado por Mesa de ayuda de los casos reportados del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022). Se concluye, que fueron atendidos en un 100% los requerimientos de soporte, bajo los tiempos establecidos.

Subindicador 5: Plan Estratégico de Sistemas de Información

Para el tercer trimestre, se informa que se tenían programados para mantenimiento siete (7) sistemas de información, de los cuales siete (7) tienen el soporte activo, se presenta evidencia en el Informe suministrado de cada uno de los sistemas de información atendidos. Por lo anterior se concluye que se prestó soporte y mantenimiento al 100% de los sistemas de información programados.

Cuarto Trimestre:

Subindicador 1: Cumplimiento del PETI Reporte:

Para el cuarto trimestre de 2022, se realizó la actualización del PETI 2019 - 2022, prorrogando su alcance hasta el año 2023, actualizando el estado actual en la hoja de ruta del PETI mediante la actualización de los proyectos estratégicos, sus actividades e entregables para la vigencia 2023. Se alineó el Documento a la nueva política de Gobierno Digital e al Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial V3.0 Fórmula del indicador: $(\text{Actividades ejecutadas del cronograma de trabajo del periodo} / \text{actividades programadas de trabajo del periodo}) * 100$. $(1 \text{ actividades ejecutadas del cronograma de trabajo} / 1 \text{ actividades programadas de trabajo del periodo}) * 100 = (1/1) * 100 = 100$ Actividades Planeadas y Ejecutadas en el Periodo: De la actividad planeada para el cuarto trimestre de 2022 1. Plan Estratégico de TIC Actualizado. Se efectuaron todas las actividades Evidencia: Evidencias- primer subindicador Se anexa el archivo con nombre: 1 PETI 2019 - 2023 V.4 Final.

Subindicador: 2. Seguimiento a la estrategia

Se realizó una reunión de socialización de la Estrategia de Tecnologías con el equipo de la DTGIJ, socializando metas e compromisos para la actualización del PETI. Se realizaron 3



reuniones de construcción de la Matriz DOFA a través del análisis de factores internos y externos. Se realizaron reuniones de actualización de la hoja de ruta del PETI a través de la actualización del Portafolio de Proyectos para la vigencia 2023. Fórmula del indicador: $(\text{Número de presentaciones realizadas} / \text{Número de presentaciones programadas}) \times 100\%$ Se realizaron 3 presentaciones sobre la estrategia de TI de 3 que habían programadas $(3 \text{ presentaciones realizadas} / 3 \text{ presentaciones programadas}) * 100 = 100\%$ Evidencia: Subindicador 2-seguimiento estrategia Se anexa el archivo con nombre: 1. Acta-reunion-DTGJ-1112022. 2. Matriz DOFA 2022 - Ministerio de Justicia y del Derecho (1-15)-2 3. Proyectos PETI 2023.

Subindicador 3: Reporte de la Herramienta

Para el cuarto trimestre, se informa que se realiza la atención de los incidentes e requerimientos que presentan los usuarios de la entidad, por medio de la mesa de ayuda contratada bajo la OC_83872 hasta el 29 de noviembre de 2022) e del 30 de noviembre al 15 de diciembre por los ingenieros de la Subdirección de Tecnologías e Sistemas de Información. Fórmula del indicador: $\text{Fórmula} = (2826/2839) = 96.54\%$ Significado de este porcentaje: Se relaciona la eficiencia en la atención e soporte (cumplimiento de los ANS) de los casos gestionados por el área de tecnología por casos generados a casos solucionados oportunamente, dando cumplimiento de solución de estos al 96,46 % para el cuarto trimestre del año 2022. Evidencia:1.3 Subindicador -reporte herramienta Aranda Se anexa el archivo con nombre: 1. Reporte ANS trimestre Oct a Dic 2022 2. Informe trimestral del seguimiento servicio de MESA DE AYUDA (PDF).

Subindicador 4: Informe de Bases de Datos

Se anexa archivo en Excel con los casos reportados e atendidos durante el 4 trimestre del 2022, en el cual se relacionan dos casos con solicitud de entrega o restauración de copias de seguridad, los cuales se atendieron en los tiempos estipulados. Por lo anterior se infiere que el cumplimiento fu del 100% para este periodo. Evidencia:1.4 Reporte casos BD Se anexa el archivo con nombre: Casos Gonzalo Cerón 4 Trimestre 2022 con dos hojas internas: Uno con los 2 casos generados por Aranda (reporte de casos, en donde se evidencia el cumplimiento al 100%, específicamente en la columna L -estado cerrado/solucionado y las columnas de los tiempos de atención) y la segunda hoja: con la fórmula del indicador (Informe estadística).

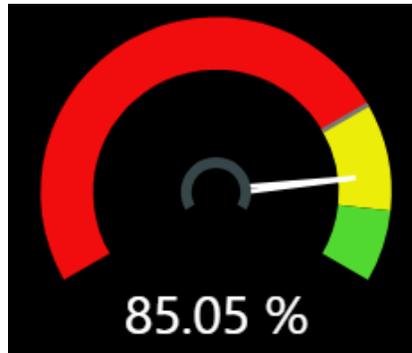
Subindicador 5: Plan Estratégico de Sistemas de Información

Para el cuarto trimestre, se informa que se tenían programados para mantenimiento seis (6) sistemas de información, de los cuales seis (6) tienen el soporte activo, se presenta evidencia en el Informe suministrado de cada uno de los sistemas de información atendidos. Por lo anterior se concluye que se prestó soporte e mantenimiento al 100% de los sistemas de información programados. Evidencia:1.5 Subindicador- evidencia-PESI Se anexa el archivo con nombre: Informe Indicadores 122022.pdf, con tres hojas internas: Programados



para mantenimiento (Sistemas de Información proyectados para mantenimiento en el período), Soporte activo (Sistemas de Información a los cuales se les ha dado soporte) e la tercera hoja describe el Indicador.

2.3.4. Proceso Gestión Contractual



A) Indicador: Cumplimiento en la liquidación de contratos

El indicador presentó un cumplimiento del **82,67 %**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Se realiza informe de liquidaciones por vigencia, las cuales se tramitan por el GGC según lo soliciten los supervisores de los contratos. Se precisa que los contratos liquidados fueron los que, según el procedimiento, el supervisor del contrato solicitó dicho trámite con el cumplimiento de los documentos requeridos.

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre se realizaron procesos de liquidación a los contratos, así: Periodo: 1 de abril de 2022 a 30 de junio de 2022. Durante el periodo establecido, el avance en las liquidaciones durante los periodos 2018, 2019 y 2020 es el siguiente: En 2018 Cantidad 78, de los cuales requieren liquidación 77 y quedó 1 pendiente, de 2019, 67 Requieren Liquidación, 53 Liquidados y 14 pendientes por liquidar, mientras que en 2020, de un total de 56, 27 liquidados 29 pendientes por liquidar. Se precisa que los contratos liquidados fueron los que, según el procedimiento, el supervisor del contrato solicitó dicho trámite con el cumplimiento de los documentos requeridos.

Tercer Trimestre: Durante el tercer trimestre periodo: 1 de julio de 2022 a 30 de septiembre de 2022 el avance en las liquidaciones durante los periodos 2018, 2019 y 2020 es el siguiente: En 2018, 78 Requerían liquidación, 77 Liquidados y 1 pendiente, en 2019



83 requieren liquidación, de los cuales 68 fueron liquidados y quedaron 15 pendientes por liquidar, finalmente en 2020, 61 Requieren liquidación, de los cuales 32 se liquidaron y 29 quedaron pendientes.

Cuarto Trimestre: Durante el cuarto trimestre periodo: 1 de octubre de 2022 a diciembre de 2022 el avance en las liquidaciones durante los periodos 2018, 2019 y 2020 es el siguiente: 2018, 78 requerían liquidación, de las cuales 77 se liquidaron y 1 quedo pendiente, en 2019 81 requerían liquidación, de las cuales 70 se liquidaron y 11 quedaron pendientes por liquidar, finalmente en 2020, 57 requieren liquidación, de las cuales se liquidaron 34 y quedaron pendientes por liquidar.

B) Indicador: Porcentaje de cumplimiento a los cronogramas iniciales en procesos públicos de selección respecto a las solicitudes presentadas

El indicador presentó un cumplimiento del **100 %**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Se adelantó un proceso de contratación con pluralidad de oferentes mínima cuantía, radicado en debida forma en el GGC. Se aclara que por el inicio de la Ley de garantías la prioridad en este periodo fue adelantar contrataciones directas (627 contrataciones directas).

Segundo Trimestre: Los procesos de selección que se realizaron dentro de los plazos son: 5 selección abreviada acuerdo marco de precios 4 mínima cuantía 1 acuerdo de corresponsabilidad 5 contratación régimen especial 1 Selección abreviada menor cuantía.

Tercer Trimestre: Los procesos de selección que se realizaron dentro de los plazos son: 2 Concurso de méritos 17 contratación directa 1 régimen especial 1 licitación publica 4 mínima cuantía 7 selección abreviada acuerdo marco 1 selección abreviada de menor cuantía 1 selección abreviada subasta inversa.

Cuarto Trimestre: Los procesos de selección que se realizaron dentro de los plazos son: Selección abreviada acuerdo marco de precios selección abreviada acuerdo marco de precios, Contratación régimen especial, Contratación directa, Mínima cuantía, Selección abreviada, Subasta inversa, Selección abreviada, Acuerdo marco de precios.

C) Indicador: Porcentaje de solicitudes de contratación aceptadas respecto al total de solicitudes presentadas

El indicador presentó un cumplimiento del **89,82 %**, es de destacar que:



Primer Trimestre: De las solicitudes de contratación radicadas, se aceptan las que cumplen con los documentos exigidos en los procedimientos del GGC, se realiza devolución a las dependencias mediante el gestor documental para completitud de documentos y ajustes en los documentos precontractuales.

Segundo Trimestre: De las solicitudes de contratación radicadas, se aceptan las que cumplen con los documentos exigidos en los procedimientos del GGC, se realiza devolución a las dependencias mediante el gestor documental para completitud de documentos y ajustes en los documentos precontractuales.

Tercer Trimestre: De las solicitudes de contratación radicadas, se aceptan las que cumplen con los documentos exigidos en los procedimientos del GGC, se realiza devolución a las dependencias mediante el gestor documental para completitud de documentos y ajustes en los documentos precontractuales.

Cuarto Trimestre: De las solicitudes de contratación radicadas, se aceptan las que cumplen con los documentos exigidos en los procedimientos del GGC, se realiza devolución a las dependencias mediante el gestor documental para completitud de documentos y ajustes en los documentos precontractuales.

D) Indicador: Porcentaje de solicitudes de contratación aceptadas respecto al total de solicitudes presentadas

El indicador presentó un cumplimiento del **89,82 %**, es de destacar que:

Primer y Segundo Trimestre: De los procesos radicados, se realizan devoluciones por falta de documentación y para ajustar los documentos precontractuales.

Tercer y Cuarto Trimestre: De los procesos radicados se realizan devoluciones por falta de documentación y para ajustar los documentos precontractuales. Se cuenta con los respectivos memorandos como evidencia.

E) Indicador: Porcentaje de Contratos Suscritos por el MJD respecto a los contratos proyectados en el plan de contratación

El indicador presentó un cumplimiento del **62,26 %**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Se precisa, que en los meses de febrero y marzo debido a la entrada en vigencia de la Ley de garantías, algunos de los procesos no pudieron ser contratados



mediante la modalidad de Contratación Directa, en este sentido después de realizar el seguimiento bimensual al PAA por parte del GGC a cada una de las Dependencias responsables de ejecutar el presupuesto asignado, se inicia una serie de solicitudes de modificación en el PAA de las líneas pendientes por ejecutar en estos dos meses. Por otra parte, podemos ver el compromiso, trabajo y dedicación del GGC al celebrar 619 contratos en tiempo récord, ejecutando un 94.2% de avance en el mes de enero.

Segundo Trimestre: Una vez realizado el análisis de la información de acuerdo a las variables 1 y 2, se precisa que, en los meses de abril, mayo y junio se presenta una disminución en las suscripciones de contratos, sin embargo, esta disminución no afecta el rango porcentual del indicador, toda vez que, el acumulado nos reporta un 80.8% de avance, lo cual nos deja con un rango satisfactorio. Es importante resaltar, que para el reporte del siguiente trimestre se llevara a cabo una actualización del PAA de acuerdo a las modificaciones solicitadas por las áreas y aprobadas por el comité de contratación, lo que significa que, se realizará un ejercicio de actualización en el indicador.

Tercer Trimestre: Una vez realizado el análisis de la información de acuerdo a las variables 1 y 2, se precisa que, en los meses de enero a septiembre se presenta una disminución en las suscripciones de contratos, sin embargo, esta disminución no afecta el rango porcentual del indicador, toda vez que, el acumulado nos reporta un 80.6% de avance, lo cual nos deja con un rango satisfactorio. Es importante resaltar, que para el reporte del siguiente trimestre se llevara a cabo una actualización del PAA de acuerdo a las modificaciones solicitadas por las áreas y aprobadas por el comité de contratación, lo que significa que, se realizará un ejercicio de actualización en el indicador.

Cuarto Trimestre: Una vez consolidado en su totalidad el indicador para la vigencia 2022 se tiene como resultado un acumulado del 87,4%, lo cual corresponde a un rango sobresaliente.

F) Indicador: Medición de la satisfacción de los clientes del proceso de Gestión Contractual

El indicador presentó un cumplimiento del **85,75 %**, es de destacar que:

Primer Trimestre: No se presentaron observaciones o sugerencias en las encuestas diligenciadas.

Segundo Trimestre: Se presentaron en las encuestas los siguientes comentarios o sugerencias: Como comentario o sugerencia, creo que el estudio previo y análisis del sector puede ser objeto de observación por el profesional gestor del proceso antes de radicar formalmente el proceso. Esto, claro está además de la revisión previa que se hace con Víctor y Dany. Es mi aporte para una mejora del proceso de contratación. Con las actualizaciones

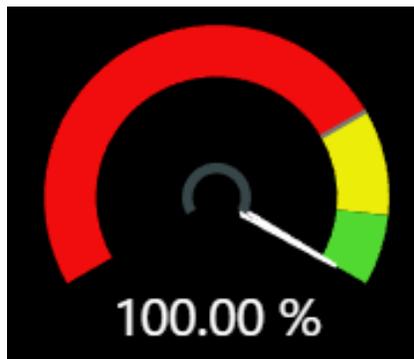


de los formatos y procedimientos, así como las capacitaciones que se han realizado se ha logrado que todos hablamos el mismo idioma en lo que respecta a los trámites. Sugiero seguir con la metodología de capacitación, la cual es excelente.

Tercer Trimestre: Se presentaron en las encuestas los siguientes comentarios o sugerencias: Se sugiere que las validaciones u observaciones a los procesos contractuales sean remitidas, en lo posible, en comunicaciones conjuntas. Lo anterior, ya que en muchas ocasiones se solicitan varias veces ajustes a los mismos documentos (diferentes requerimientos), lo cual genera reprocesos y retrasa el trámite contractual. Es necesario que articulen todos los procedimientos con el fin de que se tenga una unidad de materia al respecto y no sea el proceso, que de forma individual, considere el profesional sino que todos sigan un mismo lineamiento. Se recomienda que en el caso de las directrices que se señalen por parte del Grupo de Gestión Contractual, se socialicen con debida anticipación para los efectos respectivos.

Cuarto Trimestre: Se presentaron en las encuestas los siguientes comentarios o sugerencias: Se recomienda socialicen con debida anticipación los lineamientos de la contratación para el MJD. Se precisa que hace falta unidad de criterio

2.3.5. Proceso Gestión Jurídica



A) Indicador: Acciones de Tutela

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: La Dirección Jurídica en el primer trimestre del año 2022 atendió satisfactoriamente en los términos establecidos 52 acciones de tutelas de su competencia



<https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user22/archivos/Indicadores%20Acciones%20de%20Tutela%20Primer%20Trimestre%202022.xlsx>

Segundo Trimestre: En el segundo trimestre de 2022 la Dirección Jurídica atendió favorablemente en los términos establecidos un total de 60 acciones de Tutela, de las cuales no se presentó ningún vencimiento

<https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/archivos/Registro%20de%20acciones%20administrativas-1.xlsx>

Tercer Trimestre: La Dirección Jurídica en el marco de las funciones atribuidas mediante Decreto 1427 de 2017, contestó de manera oportuna 67 acciones de tutela, de su competencia y de conformidad con el proceso de "contestación de Acciones de Tutela". De lo anterior tres (3) fueron Tuteladas en las cuales dos (2) se desvincula al MJD. <https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/Evidencias%20PAI/GAA/Cuadro%20General%20de%20Tutelas%20DJ%203%20Trimestre.xlsx>.

Cuarto Trimestre: La Dirección Jurídica en el marco de las funciones atribuidas mediante Decreto 1427 de 2017, contestó de manera oportuna 51 acciones de tutela, de su competencia y de conformidad con el proceso de "contestación de Acciones de Tutela". De lo anterior Una (1) fue Tutelada la cual fue contestada por MJD en términos <https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/Evidencias%20PAI/GAA/Registro%20Acciones%20de%20Tutela%20.xlsx>.

B) Indicador: Atención de demandas en contra del MJD

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: En el primer trimestre se dio atención y trámite a 116 demandas que se notificaron en contra de la entidad. El trámite de todas las demandas inicia en el mes en que se notifican al MJD, finalizando su gestión en ese mismo periodo o en los siguientes, según los términos legales. Se realizó la revisión del estado procesal de los pleitos en los que interviene el MJD, con las limitaciones propias del alto flujo de procesos a cargo de los apoderados de la Dirección Jurídica. <https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user22/archivos/MJD%20CONTINGENCIAS%20MARZO%202022.xlsx>

<https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user22/archivos/3%20MARZO%202022%20DNE%20CONTINGENCIAS%20CONSOLIDADO.xlsx>

Segundo Trimestre: En el segundo trimestre se dio atención y trámite a 52 demandas que se notificaron en contra de la entidad. El trámite de todas las demandas inicia con la notificación al MJD, finalizando su gestión según los términos legales. En este sentido se realizó la revisión del estado procesal de los pleitos en los que interviene el MJD, con las



limitaciones propias del alto flujo de procesos a cargo de los apoderados de la Dirección Jurídica.

<https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/archivos/INFORMACION%20CON SOLIDA%20PROCESAL%20GED.xlsx>

C) Indicador: Derechos de petición atendidos

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: La Dirección Jurídica atendió en el primer trimestre de 2022 un total de 134 PQRD.

<https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user22/archivos/Derechos%20de%20Petición.xlsx>

Segundo Trimestre: La Dirección Jurídica atendió en los términos establecidos un total de 256 PQRD, durante el periodo no se presentó ningún vencimiento y logrando una ejecución favorable de esta actividad

<https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/Evidencias%20PAI/GAA/FORMATO%20DE%20REGISTRO%20DERECHOS%20DE%20PETICION%20SEGUNDO%20TRIMESTRE.xlsx>

Tercer Trimestre: La Dirección Jurídica recibió y atendió oportunamente 395 PQRD, con temas relacionados de competencia de los tres Grupos que integran la Dirección, todos los asuntos fueron atendidos por los funcionarios y contratistas que cumplen sus funciones en este Despacho y de conformidad con los términos y procedimientos establecidos

<https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/Evidencias%20PAI/GAA/FORMATO%20DE%20REGISTRO%20DERECHOS%20DE%20PETICION%20TERCER%20TRIMESTRE%202022.xlsx>

Cuarto Trimestre: La Dirección Jurídica en el marco de las funciones atribuidas mediante Decreto 1427 de 2017, contestó de manera oportuna 353 PQR, de conformidad con su competencia y de conformidad con el proceso establecidos, así mismo, se generan alarmas de vencimiento cuando se requiere y se mantiene control de matriz para su eficaz seguimiento.

[https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/Evidencias%20PAI/GAA/FORMATO%20DE%20REGISTRO%20DERECHOS%20DE%20PETICION%20CUARTO%20TRIMESTRE%202022\(18\).xlsx](https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/Evidencias%20PAI/GAA/FORMATO%20DE%20REGISTRO%20DERECHOS%20DE%20PETICION%20CUARTO%20TRIMESTRE%202022(18).xlsx)



D) Indicador: Número de procesos de cobro coactivo gestionados

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Durante este trimestre se aperturó 1 expedientes de cobro coactivo: 20220001 – deudor Roberto Enrique Menjura Camacho. En este trimestre se terminó por pago total de la obligación el proceso administrativo de cobro coactivo 2015-0001 Águila de oro- Nueva Era Evidencias del primer trimestre del año 2022: : MJD-OFI21-0048172 del 4 enero de 2022, MJD-OFI22-0000538 del 13 enero de 2022, MJD-OFI22-000053 del 13 de enero de 2022, MJD-OFI22-0001297 del 21 enero de 2022, MJD-OFI22-0001098 del 25 enero de 2022, MJD-OFI22-0001637 del 27 de enero de 2022, MJD-OFI22-0001644 del 27 de enero de 2022, MJD-OFI22-0001650 del 27 de enero de 2022, MJD-OFI22-0001619 del 28 enero de 2022, MJD-OFI22-0002089 del 28 enero de 2022, MJD-OFI22-0002099 del 28 enero de 2022, MJD-MEM22-0001959 del 28 de enero de 2022, MJD-OFI22-002683 del 3 febrero de 2022, MJD-OFI22-0002896 del 4 de febrero de 2022, MJD-MEM22-0002193 del 9 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0004397 del 17 de febrero de 2022, MJD-OFI22-004607 del 17 febrero de 2022, MJD-OFI22-0004398-GAA-1500 del 17 de febrero de 2022 MJD-OFI22-0004401-GAA-1500 del 17 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005184 del 23 de febrero de MJD-OFI22-0005469-GAA-1500 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005472-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005473-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005612-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005617-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005622-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005627-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005628-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005631-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005643-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005658-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005661-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005667-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005738-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005744-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005755-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005762-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-MEM22-0002601 del 25 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005989-GAA-1500 del 28 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0006247-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006248-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006250-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006274-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006278-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006284-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006308-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006310-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006313-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006318-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006326-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006328-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006334-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006340-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006345-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006351-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006357-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0007422-GAA-1504 del 9 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0007499-GAA-1504 del 9 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0002865-



GAA-1504 del 10 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0002867-GAA-1504 del 10 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0007546-GAA-1504 del 14 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0007551-GAA-1504 del 14 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0002876-GAA-150 del 14 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0002877-GAA-1504 del 14 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0007852-GAA-1504 del 14 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0007913-GAA-1504 del 14 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0002939-GAA-1500 del 14 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0002941-GAA-1504 del 14 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0007584-GAA-1504 del 16 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0007600-GAA-1504 del 16 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0002880-GAA-150 del 16 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0002882-GAA-1504 del 16 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0008825-GAA-1504 del 18 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0009035-GAA-1504 del 18 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0008909-GAA-1504 del 18 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003093-GAA-1504 del 18 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003093-GAA-1504 del 18 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003131-GAA-1504 del 22 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0009927-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010075-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010079-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010080-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010084-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010100-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010109-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010112-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010128-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010135-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010140-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010142-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010147-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010155-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010157-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010161-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010165-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010169-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010175-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010181-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010186-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010189-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010191-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010194-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010197-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010198-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010198-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003219-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003221-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010200-GAA-1504 del 29 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010250-GAA-1504 del 30 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010257-GAA-1504 del 30 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010259-GAA-1504 del 30 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003303-GAA-1504 del 30 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003304-GAA-1504 del 30 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003319-GAA-1504 del 30 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003331-GAA-1504 del 30 de marzo de 2022.

Segundo Trimestre: En el segundo trimestre del 2022, la Coordinación del Grupo de Actuaciones Administrativas de la Dirección Jurídica realizó impulso procesal de los expedientes de Cobro coactivo de la siguiente manera:



1. Mediante oficio MJD-MEM22-0003512-GAA-1504 del 7 abril de 2022, se solicitó la verificación de consignación realizada por el señora Karina Arias Morales, identificada con la cédula de ciudadanía 52.804.922. (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2021-0003).
2. Mediante oficio MJD-MEM22-0003514-GAA-1504 del 7 abril de 2022, se solicitó la verificación de consignación realizada por el señor Orlando Exequiel Ceballos Riaño, identificado con cédula de ciudadanía No 19.460.008 (proceso administrativo de cobro coactivo No. 2018-003).
3. Mediante oficio MJD-MEM22-0003515-GAA-1504 del 7 abril de 2022, se solicitó la verificación de consignación realizada por la compañía GRUPO GEMLSA S.A.S, identificada con el NIT 900.257.051- 4. (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2015-0001).
4. Mediante oficio MJD-OFI22-0011761-GAA-1504 del 7 abril de 2022, se presentó Recurso de reposición y en subsidio apelación con radicado en el ministerio de Justicia y del derecho MJD-EXT22-0012779 del 5 de abril de 2022 - Levantamiento de medidas de embargo).
5. Mediante oficio MJD-OFI22-0011764-GAA-1504 del 7 abril de 2022, se corrió un error formal dentro del auto de terminación y archivo por pago total de la obligación del proceso administrativo de cobro coactivo no. 20150001 contenido en oficio mjd-ofi22-0009927-gaa-1504 del 27 de marzo de 2022.
6. Mediante oficio MJD-MEM22-0003647-GAA-1504 del 18 abril de 2022, se solicitó la Verificación de consignación realizada por la señora Rina María Almeida Burgos , identificada con la cédula de ciudadanía 22.517.999.
7. Mediante oficio MJD-OFI22-0013402-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se realizó auto de terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo no. 20210003 por el pago de la obligación a favor del ministerio de justicia y del derecho.?
8. Mediante oficio MJD-OFI22-0013407-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se realizó notificación por correo certificado del Auto con radicado No. MJD-OFI22- 0013402-GAA-1504, de terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20210003.?
9. Mediante oficio MJD-OFI22-0013408-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se certificó (PAZ Y SALVO) de la terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20210003.?
10. Mediante memorando MJD-MEM22-0003713-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se dirigió oficio al Grupo de Financiera de la entidad a través del cual se comunica terminación y archivo proceso administrativo de cobro coactivo No 20210003.?
11. Mediante memorando MJD-MEM22-0003714-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se dirigió oficio al Grupo de Control Interno de la entidad a través del cual se comunica terminación y archivo proceso administrativo de cobro coactivo No 20210003.



12. Mediante oficio MJD-OFI22-0013383-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se realizó auto de terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo no. 20180003 por el pago de la obligación a favor del ministerio de justicia y del derecho.?
13. Mediante oficio MJD-OFI22-0013395-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se notificó por correo certificado del Auto con radicado No. MJD-OFI22- 0013383-GAA-150 4, de terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20180003.?
14. Mediante oficio MJD-OFI22-0013397-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se certificó (PAZ Y SALVO) de la terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20180003.?
15. Mediante memorando MJD-MEM22-0003710-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se proyectó oficio dirigido al Grupo de Financiera de la entidad a través del cual se comunica terminación y archivo proceso administrativo de cobro coactivo No 20180003.?
16. Mediante memorando MJD-MEM22-0003712-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se proyectó oficio dirigido al Grupo de Control Interno de la entidad a través del cual se comunica terminación y archivo proceso administrativo de cobro coactivo No 20180003.
17. Mediante memorando MJD-MEM22-0003862-GAA-1504 del 3 de mayo de 2022, solicito la verificación de consignación realizada por el señor Robinsón Prias Pineda, identificada con la cédula de ciudadanía 75.076.501. (proceso administrativo de cobro coactivo No. 2021-0001)
18. Mediante memorando MJD-MEM22-0004141-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se solicitó la verificación de consignación realizada por la compañía GRUPO GEMLSA S.A.S, identificada con el NIT 900.257.051 - 4. (proceso administrativo de cobro coactivo No. 2015-0001 - cuota 3/24)
19. Mediante memorando MJD-MEM22-0004141-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se solicitó la verificación de consignación realizada por la señora Rina María Almeida Burgos identificada con la cédula de ciudadanía 22.517.999. (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2017-0002 - cuota 3/24.
20. Mediante memorando MJD-MEM22-0004142-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se solicitó la verificación de consignación realizada por la señora Rina María Almeida Burgos identificada con la cédula de ciudadanía 22.517.999. (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2017-0002 - cuota 3/24.
21. Mediante memorando MJD-MEM22-0004145-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022,se solicitó la verificación de consignación realizada por el señor Orlando Exequiel Ceballos Riaño, identificado con cédula de ciudadanía No 19.460.008 . (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2018-0003).
22. Mediante oficio MJD-MEM22-0004013-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se realizó el estudio y análisis de los documentos aportados para iniciar el proceso Administrativo de



cobro persuasivo y coactivo, los cuales reunían los requisitos esenciales requeridos del título ejecutivo contra el señor Silvio Dionicio Zamudio Ortega y otros.

23. Mediante oficio MJD-MEM22-0004117-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se informó a la Coordinadora del Gestión financiera y contable de la entidad realizar el respetivo registro financiero del procesos 2022-0002 contra el señor Silvio Dionicio Zamudio Ortega y otros.

24. Mediante oficio MJD- OFI22-0015678-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se informó a la oficina Jurídica del INPEC el inicio del proceso de cobro coactivo (2022-0002) por ser una multa solidaria.

25. Mediante oficio MJD-MEM22-0004127-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se realizó el estudio y análisis de los documentos aportados para iniciar el proceso Administrativo de cobro persuasivo y coactivo, los cuales reunían los requisitos esenciales requeridos del título ejecutivo contra la señora Gloria Córdoba.

26. Mediante oficio MJD-MEM22-0004129-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se informó a la Coordinadora del Gestión financiera y contable de la entidad realizar el respetivo registro financiero del proceso 2022-0003 contra la señora Gloria Córdoba.

27. Mediante oficio MJD-OFI22-0015761-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, notifico el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo del proceso 2022-0003 contra la señora Gloria Córdoba.

28. Mediante oficio MJD-OFI22-0015864-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se notificó el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo del proceso 2022-0001 contra el señor Roberto Menjura.

29. Mediante memorando MJD-MEM22-0004678-GAA-1504 del 3 de junio de 2022, se realizó la verificación de consignación realizada por el señor Robinsón Prias Pineda, identificada con la cédula de ciudadanía 75.076.501. (proceso administrativo de cobro coactivo No. 2021-0001)

30. Mediante memorando MJD-MEM22-0004745-GAA-1504 del 7 de junio de 2022, se realizó la verificación de consignación realizada por la compañía GRUPO GEMLSA S.A.S, identificada con el NIT 900.257.051 - 4. (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2015-0001 - cuota 4/24)

31. Mediante oficio MJD-OFI22-0020614-GAA-1504 del 8 de junio de 2022, se aprobó aprueba la liquidación provisional del crédito y se dictan otras disposiciones dentro del proceso de cobro coactivo No. 20180006.

32. Mediante oficio MJD-OFI22-0020625-GAA-1504 del 8 de junio de 2022, se notificó por correo del Auto que aprueba el crédito con radicado No. MJD-OFI22-0020614-GAA-1504, proceso administrativo de cobro coactivo No. 20180006.



33. Mediante oficio MJD-OFI22-0020625-GAA-1504 del 8 de junio de 2022, se notificó por correo del Auto que aprueba el crédito con radicado No. MJD-OFI22-0020614-GAA-1504, proceso administrativo de cobro coactivo No. 20180006.

34. Mediante oficio MJD-OFI22-0021907-GAA-1504 del 16 de junio de 2022, se ordenó la devolución de un dinero dentro del proceso de cobro coactivo No. 20180003.

35. Mediante oficio MJD-MEM22-0004977-GAA-1504 del 16 de junio de 2022, se comunicó auto que ordena devolución de un dinero dentro proceso administrativo de cobro coactivo No 20180003.

36. Mediante memorando MJD-MEM22-0004897-GAA-1504 del 15 de junio de 2022, se realizó verificación de consignación realizada por la señora Rina María Almeida Burgos identificada con la cédula de ciudadanía 22.517.999. (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2017-0002 - cuota 4/24.

37. Mediante memorando MJD-MEM22-0005189-GAA-1504 del 29 de junio de 2022, se realizó la verificación de consignación realizada por el señor Robinsón Prias Pineda, identificada con la cédula de ciudadanía 75.076.501. (proceso administrativo de cobro coactivo No. 2021-0001).

Tercer Trimestre: En el tercer trimestre del 2022, la Coordinación del Grupo de Actuaciones Administrativas de la Dirección Jurídica realizo impulso procesal de los expedientes de Cobro coactivo de la siguiente manera:1. Mediante Auto contenido en el oficio MJD-OFI22-0023533-GAA-1504 del 1 julio de 2022, se decreta el levantamiento medidas cautelares dentro proceso administrativo de cobro coactivo no. 20090009.2. Mediante oficio MJD-OFI22-0023539-GAA-1504 del 1 de julio de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20090009.3. Mediante oficio MJD-OFI22-0023866-GAA-1504 del 1 de julio de 2022, se realizó Citación notificación mandamiento de pago proceso administrativo de cobro coactivo No 20210002.4. Mediante oficio MJD-OFI22-0023540-GAA-1504 del 4 de julio de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20090009.5. Mediante oficio MJD-OFI22-0023583-GAA-1504 del 4 de julio de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20090009.6. Mediante oficio MJD-OFI22-0023584-GAA-1504 del 4 de julio de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20090009.7. Mediante oficio MJD-OFI22-0023590-GAA-1504 del 4 de julio de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20090009.8. Mediante oficio MJD-OFI22-0023591-GAA-1504 del 4 de julio de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20090009.9. Mediante oficio MJD-OFI22-0023596-GAA-1504 del 4 de julio de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del



proceso administrativo de cobro coactivo No. 20090009.10. Mediante oficio MJD-OFI22-0023676-GAA-1504 del 4 de julio de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20090009.11. Mediante oficio MJD-OFI22-0023677-GAA-1504 del 4 de julio de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20090009.12. Mediante oficio MJD-OFI22-0023680-GAA-1504 del 4 de julio de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20090009.13. Mediante oficio MJD-OFI22-0023688-GAA-1504 del 4 de julio de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20090009.14. Mediante oficio MJD-OFI22-0023693-GAA-1504 del 4 de julio de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20090009.15. Mediante oficio MJD-OFI22-0023696-GAA-1504 del 4 de julio de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20090009.16. Mediante oficio MJD-OFI22-0023699-GAA-1504 del 4 de julio de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20090009.17. Mediante Auto contenido en el oficio MJD-OFI22-0023873-GAA-1504 del 4 julio de 2022, se realizó notificación por correo certificado del Auto que aprueba el crédito con radicado No. MJD-OFI22-0020614-GAA-1504, proceso administrativo de cobro coactivo No. 20180006.18. Mediante oficio MJD-OFI22-0023683-GAA-1504 del 5 de julio de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20090009.19. Mediante oficio MJD-OFI22-0023599-GAA-1504 del 5 de julio de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20090009.20. Mediante oficio MJD-OFI22-0024384-GAA-1504 del 7 de julio de 2022, proyecte Auto por medio el cual se corrige un error formal dentro de auto de terminación y archivo por pago total, auto que ordena devolución de un dinero y comunicación auto que ordena devolución de un dinero del proceso administrativo de cobro coactivo no. 20180003. 21. Mediante oficio MJD-OFI22-0024771-GAA-1504 del 12 de Julio de 2022, proyecte y notifique a la Oficina Instrumentos Públicos Zona Norte Nota devolutiva Levantamiento de medidas de embargo para las matrículas Inmobiliarias No 50N-20752608, 20752608, 20752638. proceso administrativo de cobro coactivo no. 20150003. 22. Mediante oficio MJD-OFI22-0024967-GAA-1504 del 12 de julio de 2022, proyecte Auto por el cual se ordena archivo definitivo del proceso administrativo de cobro coactivo No°39766-05. 23. Mediante memorando MJD-MEM22-0005588-GAA-1504 del 18 de julio de 2022, proyecte la Verificación de consignación realizada por la señora Rina María Almeida Burgos (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2017-0002. cuota 5/24). 24. Mediante oficio MJD-OFI22-0026190-GAA-1504 del 22 de julio de 2022, proyecte Auto por el cual se ordena archivo definitivo del proceso administrativo de cobro coactivo No 49692-09. 25. Mediante oficio MJD-OFI22-0026202-GAA-1504 del 22 de julio de 2022, proyecte Auto por el cual se ordena archivo definitivo del proceso administrativo de cobro coactivo No 51805-09. 26.



Mediante oficio MJD-OFI22-0026207-GAA-1504 del 22 de julio de 2022, proyecte Auto por el cual se ordena archivo definitivo del proceso administrativo de cobro coactivo No N°52969-09. 27. Mediante oficio MJD-OFI22-0026217-GAA-1504 del 22 de julio de 2022, proyecte Auto por el cual se ordena archivo definitivo del proceso administrativo de cobro coactivo No 33840-05. 28. Mediante oficio MJD-OFI22-0026228-GAA-1504 del 22 de julio de 2022, proyecte Auto por el cual se ordena archivo definitivo del proceso administrativo de cobro coactivo No 6398-97. 29. Mediante oficio MJD-OFI22-0026231-GAA-1504 del 22 de julio de 2022, proyecte Auto por el cual se ordena archivo definitivo del proceso administrativo de cobro coactivo No 50988-09. 30. Mediante oficio MJD-OFI22-0026898-GAA-1504 del 26 de julio de 2022, proyecte Requerimiento de pago -proceso administrativo de cobro coactivo No. 2015-0003. 31. Mediante oficio MJD-OFI22-0026375-GAA-1504 del 22 de julio de 2022, proyecte segundo requerimiento de pago proceso administrativo de cobro persuasivo proceso 2022-0003. 32. Mediante oficios MJD-OFI22-0026355-GAA-1504 y MJD-OFI22-0026362-GAA-1504 del 25 de julio de 2022, proyecte solicitud de información-proceso de cobro coactivo No 2022-0002. 33. Mediante MJD-OFI22-0026915-GAA-1504 del 26 de julio de 2022, proyecte segundo requerimiento de pago proceso administrativo de cobro persuasivo proceso 2022-0001. 34. Mediante memorando MJD-MEM22-0005807-GAA-1504 del 26 de julio de 2022, proyecte la verificación de consignación realizada Gloria Inés Córdoba Rocha, (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2022-0003. 35. Mediante memorando MJD-MEM22-0005953-GAA-1504 del 2 de agosto de 2022, proyecte la Verificación de consignación realizada Robinson Prias Pineda -(proceso administrativo de cobro coactivo No. 2021-0001. 36. Mediante memorando MJD-MEM22-0006037-GAA-1504 del 3 de agosto de 2022, proyecte la verificación de consignación realizada por la compañía GRUPO GEMLSA S.A.S - (Cuotas 5 y 6), (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2015-0003. 37. Mediante oficio MJD-OFI22-0029047-GAA-10430 del 10 de agosto de 2022, proyecté y notifiqué respuesta a derecho de petición radicado en el Ministerio de Justicia y del Derecho el 27/07/2022 con el numero MJD-EXT22-0029778 - proceso administrativo de cobro coactivo No 2022-0001 - ROBERTO ENRIQUE MENJURA CAMACHO. 38. Mediante oficio MJD-OFI22-0029050-GAA-10430 del 10 de agosto de 2022, proyecte oficio dirigido a la Comisión Nacional del Servicio Civil -Proceso Administrativo de cobro coactivo No. 2022-0001 - Roberto Enrique Menjura Camacho. 39. Mediante oficio MJD-OFI22-0029926-GAA-10430 del 16 de agosto de 2022, proyecte Auto de terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo no. 20210001 por pago total de la obligación a favor del Ministerio de Justicia y del Derecho. 40. Mediante oficio MJD-OFI22-0029941-GAA-10430 del 16 de agosto de 2022, proyecte oficio de notificación por correo electrónico del auto de terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo no. 20210001 por pago total de la obligación a favor del Ministerio de Justicia y del Derecho. 41. Mediante oficio MJD-OFI22-0029948-GAA-10430 del 16 de agosto de 2022, proyecte oficio de certificación de paz y salvo del proceso administrativo de cobro coactivo no. 20210001 por pago total de la obligación a favor del Ministerio de Justicia y del Derecho. 42. Mediante oficio MJD-MEM22-0006280-GAA-10430 del 16 de agosto de 2022, proyecte oficio dirigido a la Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable por medio de la cual se comunicaba la terminación y archivo Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No 20210001. 43.



Mediante oficio MJD-MEM22-0006281-GAA-10430 del 16 de agosto de 2022, proyecte oficio dirigido a la Coordinadora Grupo de Control Disciplinario Interno por medio de la cual se comunicaba la terminación y archivo Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No 20210001. 44. Mediante oficio MJD-OFI22-0030891-GAA-10430 del 22 de agosto de 2022, proyecte Auto de terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo no. 20220003 por pago total de la obligación a favor del Ministerio de Justicia y del Derecho. 45. Mediante oficio MJD-OFI22-0030896-GAA-10430 del 22 de agosto de 2022, proyecte oficio de notificación por correo electrónico del auto de terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo no. 20220003 por pago total de la obligación a favor del Ministerio de Justicia y del Derecho. 46. Mediante oficio MJD-OFI22-0030898-GAA-10430 del 22 de agosto de 2022, proyecte oficio de certificación de paz y salvo del proceso administrativo de cobro coactivo no. 20220003 por pago total de la obligación a favor del Ministerio de Justicia y del Derecho. 47. Mediante oficio MJD-MEM22-0006376-GAA-10430 del 22 de agosto de 2022, proyecte oficio dirigido a la Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable por medio de la cual se comunicaba la terminación y archivo Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No 20220003. 48. Mediante oficio MJD-MEM22-0006378-GAA-10430 del 22 de agosto de 2022, proyecte oficio dirigido a la Coordinadora Grupo de Control Disciplinario Interno por medio de la cual se comunicaba la terminación y archivo Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No 20220003. 49. Mediante oficio MJD-MEM22-0006389-GAA-10430 del 22 de agosto de 2022, proyecte oficio dirigido Coordinadora Grupo de Defensa Jurídica por medio del cual se dio Alcance memorando MJD-MEM22-0004013-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022. - (devolución título ejecutivo para su respectiva corrección). 50. Mediante oficio MJD-MEM22-0006446-GAA-10430 del 25 de agosto de 2022, proyecte oficio dirigido Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable por medio del cual se dio Alcance memorando MJD-MEM22-0004117-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022.- (depuración sistema contable multa de cobro coactivo 2022-0002) 51. Mediante memorando MJD-MEM22-0007294-GAA-10430 del 19 de septiembre de 2022, proyecte la Verificación de consignación realizada por la compañía GRUPO GEMLSA S.A.S. (Cuota 7). 52. Mediante oficio MJD-OFI22-0035389-GAA-10430 del 19 de septiembre de 2022, se realizó requerimiento de pago - proceso administrativo de cobro coactivo No 2017-0002.53. Mediante Auto contenido en el oficio MJD-OFI22-0034543-GAA-10430 del 20 de septiembre de 2022, se decreta el levantamiento medidas cautelares dentro proceso administrativo de cobro coactivo no. 20160003.54. Mediante oficio MJD-OFI22-0035397-GAA-10430 del 20 de septiembre de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 2016003.55. Mediante oficio MJD-OFI22-0035400-GAA-10430 del 20 de septiembre de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 2016003.56. Mediante oficio MJD-OFI22-0035404-GAA-10430 del 20 de septiembre de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 2016003.57. Mediante oficio MJD-OFI22-0035408-GAA-10430 del 20 de septiembre de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 2016003.58. Mediante oficio MJD-



OFI22-0035411-GAA-10430 del 20 de septiembre de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 2016003.59. Mediante oficio MJD-OFI22-0035414-GAA-10430 del 20 de septiembre de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 2016003.60. Mediante oficio MJD-OFI22-0035429-GAA-10430 del 20 de septiembre de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 2016003.61. Mediante oficio MJD-OFI22-0035432-GAA-10430 del 20 de septiembre de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 2016003.62. Mediante oficio MJD-OFI22-0035434-GAA-10430 del 20 de septiembre de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 2016003.63. Mediante oficio MJD-OFI22-0035435-GAA-10430 del 20 de septiembre de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 2016003.64. Mediante oficio MJD-OFI22-0035439-GAA-10430 del 20 de septiembre de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 2016003.65. Mediante oficio MJD-OFI22-0035440-GAA-10430 del 20 de septiembre de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 2016003.66. Mediante oficio MJD-OFI22-0035441-GAA-10430 del 20 de septiembre de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 2016003.67. Mediante oficio MJD-OFI22-0035442-GAA-10430 del 20 de septiembre de 2022, se comunicó a entidad bancaria el levantamiento de medida cautelar de embargo - dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 2016003.

Cuarto Trimestre: En el cuarto trimestre del 2022, la Coordinación del Grupo de Actuaciones Administrativas de la Dirección Jurídica realizó impulso procesal a los procesos de Cobro coactivo: 1. Mediante memorando MJD-MEM22-0007973-GAA-10430 del 9 de octubre de 2022, se proyectó la Verificación de consignación realizada por la compañía GRUPO GEMLSA S.A.S. (Cuota 8). 2. Mediante memorando MJD-MEM22-0008618-GAA-10430 del 26 de octubre de 2022 se admitió proceso administrativo de cobro coactivo Nro. 2022-0002. 3. Mediante memorando MJD-MEM22-0008621-GAA-10430 del 26 de octubre de 2022, se solicitó al grupo de Gestión Financiera y Contable el registro en sistema financiero multa de cobro coactivo No 2022-0002. 4. Mediante memorando MJD-MEM22-0008696-GAA-10430 del 27 de octubre de 2022 se admitió proceso administrativo de cobro coactivo Nro. 2022-0004. 5. Mediante memorando MJD-MEM22-0008697-GAA-10430 del 27 de octubre de 2022, se solicitó al grupo de Gestión Financiera y Contable el registro en sistema financiero multa de cobro coactivo No 2022-0004. 6. Mediante oficio MJD-OFI22-0040182-GAA-10430 del 19 de octubre de 2022, se dio respuesta a la Comisión Nacional del Servicio Civil a derecho de petición radicado en el Ministerio de Justicia y del Derecho el 18/10/2022 con el número MJD-EXT22-0041904 proceso administrativo de cobro coactivo No. 2022 -0001. 7.



Mediante memorando MJD-MEM22-0009591-GAA-10430 del 29 de noviembre de 2022, se proyectó la verificación de consignación realizada por la compañía GRUPO GEMLSA S.A.S. (Cuota 9-24).8. Mediante memorando MJD-MEM22-0009341-GAA-10430 del 21 de noviembre de 2022, se proyectó la verificación de consignación realizada por la señora Rina María Almeida Burgos (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2017-0002. (cuota 7/24).9. Mediante oficio MJD-OFI22-0044982-GAA-10430 del 25 de noviembre de 2022, se realizó el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo proceso No 2022-0002 (Maura Samudio).10. Mediante oficio MJD-OFI22-0045778-GAA-10430 del 25 de noviembre de 2022, se realizó el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo proceso No 2022-0002 (Hipólito Zamudio).11. Mediante oficio MJD-OFI22-0045795-GAA-10430 del 25 de noviembre de 2022, se realizó el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo proceso No 2022-0002 (María Claudia Zamudio).12. Mediante oficio MJD-OFI22-0045809-GAA-10430 del 25 de noviembre de 2022, se realizó el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo proceso No 2022-0002 (Fidelia Zamudio).13. Mediante oficio MJD-OFI22-0045822-GAA-1043 del 25 de noviembre de 2022, se realizó el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo proceso No 2022-0002 (Silvio Zamudio).14. Mediante oficio MJD-OFI22-0043966-GAA-10430 del 15 de noviembre de 2022, se remitió Citación notificación mandamiento de pago proceso 2021-0002 – Ítalo Fajardo.15. Mediante oficio MJD-OFI22-0043983-GAA-10430 del 15 de noviembre de 2022, se remitió Citación notificación mandamiento de pago proceso 2021-0002 – Yamile Vargas.16. Mediante oficio MJD-OFI22-0043205-GAA-10430 del 8 de noviembre de 2022, se realizó solicitud de información del domicilio del señor Ítalo Alberto Fajardo Rojas, proceso administrativo de cobro coactivo No 20210002.17. Mediante oficio MJD-OFI22-0043209-GAA-10430 del 8 de noviembre de 2022, se realizó Requerimiento de pago - proceso administrativo de cobro coactivo No 2017-0002.18. Mediante oficio MJD-OFI22-0043229-GAA-10430 del 8 de noviembre de 2022, se realizó solicitud de información para acceder a los datos registrados en el Archivo Nacional de Identificación (ANI).19. Mediante oficio MJD-OFI22-0043510-GAA-10430 del 9 de noviembre de 2022, se realizó solicitud de información para acceder a los datos registrados en el Registro Único Tributario.20. Mediante oficio MJD-OFI22-0043973-GAA-10430 del 15 de noviembre de 2022, se remitió al señor Ítalo Alberto Fajardo el formato autorización notificación correo electrónico.21. Mediante oficio MJD-OFI22-0043984-GAA-10430 del 15 de noviembre de 2022, se remitió a la señora Yamile Vargas el formato autorización notificación correo electrónico.22. Mediante Oficio MJD-OFI22-0046216-GAA-10430 del 29 de noviembre de 2022, se proyectó comunicación por correo certificado auto por el cual se ordena seguir adelante con la ejecución del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 20160004.23. Mediante memorando MJD-MEM22-0009884-GAA-10430 del 7 de diciembre de 2022, se proyectó la Verificación de consignación realizada por la compañía GRUPO GEMLSA S.A.S. (Cuota 10-24).24. Mediante memorando MJD-MEM22-0009743-GAA-10430 del 2 de diciembre de 2022, se proyectó la verificación de consignación realizada por la señora Rina María Almeida Burgos (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2017-0002. (cuota 8/24).25. Mediante oficio MJD-OFI22-0048409-GAA-10430 del 14 de diciembre de 2022, se remitió el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo proceso No 2022-0004. 26. Mediante oficio MJD-OFI22-0048407-GAA-10430 del 14 de diciembre de



2022, se remitió el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo proceso No 2022-0004. 27. Mediante oficio MJD-OFI22-0048404-GAA-10430 del 14 de diciembre de 2022, se remitió el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo proceso No 2022-0004. 28. Mediante oficio MJD-OFI22-0048401-GAA-10430 del 14 de diciembre de 2022, se remitió el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo proceso No 2022-0004. 29. Mediante oficio MJD-OFI22-0048396-GAA-10430 del 14 de diciembre de 2022, se remitió el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo proceso No 2022-0004.30. Mediante oficio MJD-OFI22-0048393-GAA-10430 del 14 de diciembre de 2022, se remitió el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo proceso No 2022-0004. 31. Mediante oficio MJD-OFI22-0048388-GAA-10430 del 14 de diciembre de 2022, se remitió el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo proceso No 2022-0004. 32. Mediante oficio MJD-OFI22-0048379-GAA-10430 del 14 de diciembre de 2022, se remitió el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo proceso No 2022-0004.33. Mediante oficio MJD-OFI22-0048278-GAA-10430 del 14 de diciembre de 2022, se remitió el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo proceso No 2022-0004. 34. Mediante Oficio MJD-OFI22-0048258-GAA-10430 del 14 de diciembre de 2022, proyecte comunicación de requerimiento de pago proceso administrativo de cobro coactivo 2016-0004.35. Mediante memorando MJD-MEM22-0010196-GAA-10430 del 15/12/2022, Informe cuarto trimestre de 2022 - actuaciones adelantadas en los procesos administrativos de cobro coactivo. <https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/Evidencias%20PAI/GAA/Trazabilidad%20cobro%20persuasivo%20y%20coactivo...xlsx>

E) Indicador: Solicitudes de conciliación prejudicial en las que se convoque al MJD

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Se elaboraron por los apoderados del Grupo de Defenasa Jurídica 89 fichas técnicas que se sometieron a estudio del Comité de Conciliación. El trámite de todas las solicitudes de conciliación inicia en el mes en que se notifican al MJD, finalizando su gestión en ese mismo periodo o en los siguientes, según los términos legales y la agenda del Comité de Conciliación. La atención de las audiencias de conciliación se realiza en la medida en que la entidad sea citada para tal efecto.

Segundo Trimestre: En el segundo trimestre se elaboraron por los apoderados del Grupo de Defenasa Jurídica 48 fichas técnicas que se sometieron a estudio del Comité de Conciliación. El trámite de todas las solicitudes de conciliación inicia en el mes en que se notifican al MJD, finalizando su gestión en ese mismo periodo o en los siguientes, según los términos legales y la agenda del Comité de Conciliación. La atención de las audiencias de conciliación se realiza en la medida en que la entidad sea citada para tal efecto.

Tercer trimestre: En el cuarto trimestre se elaboraron por los apoderados del Grupo de Defenasa Jurídica 93 fichas técnicas que se sometieron a estudio del Comité de Conciliación.



El trámite de todas las solicitudes de conciliación inicia en el mes en que se notifican al MJD, finalizando su gestión en ese mismo periodo o en los siguientes, según los términos legales y la agenda del Comité de Conciliación. La atención de las audiencias de conciliación se realiza en la medida en que la entidad sea citada para tal efecto.

D) Indicador: Actos Administrativos – Dirección jurídica.

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: La Dirección Jurídica en el primer trimestre atendió oportunamente un total de 44 actos administrativos

<https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user22/archivos/Registro%20de%20actuaciones%20administrativas-1.xlsx>

Segundo Trimestre: En el segundo trimestre de 2022 la Dirección Jurídica revisó y remitió observaciones pertinentes de 76 actos administrativos de conformidad con las funciones asignadas a esta Dirección

<https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/Evidencias%20PAI/GAA/Registro%20de%20actuaciones%20administrativas%20Trimestre%20Trimestre.xlsx>.

Tercer Trimestre: Durante el tercer trimestre la Dirección Jurídica recibió 143 solicitudes de revisión de actos administrativos, las cuales fueron atendidas oportunamente por los profesionales integrantes del Grupo de Actuaciones Administrativas, durante el periodo se suscribieron 49 decretos y resoluciones.

<https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/Evidencias%20PAI/GAA/Registro%20de%20actuaciones%20administrativas%203re.xlsx>.

Cuarto Trimestre: Durante el cuarto trimestre la Dirección Jurídica recibió 74 solicitudes de revisión de actos administrativos, las cuales fueron atendidas oportunamente por los profesionales integrantes del Grupo de Actuaciones Administrativas, durante el periodo se suscribieron 51 decretos y resoluciones.

<https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/Evidencias%20PAI/GAA/Registro%20de%20actuaciones%20administrativas-3.xlsx>

E) Indicador: Porcentaje de procesos de extinción de dominio intervenidos oportunamente



El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que está vigente desde el segundo semestre del año.

Tercer Trimestre: El Ministerio de Justicia y del Derecho se constituyó como parte en 39 nuevos procesos (trece (13) julio, agosto (10) agosto, dieciséis (16) septiembre), en los cuales se determinó con base en las directrices de la guía de Intervención. Los procesos de la Dirección Nacional de Estupefacientes se han asignado gradualmente a los abogados que componen este Grupo Interno de Trabajo, de acuerdo con el movimiento que tengan los mismos en las Fiscalías, Juzgados y Tribunal. Al 30 de septiembre de 2022 el Grupo ha actuado en 2437 procesos de extinción de dominio.

Cuarto Trimestre: El Ministerio de Justicia y del Derecho se constituyó como parte en 17 nuevos procesos (siete (7) octubre, seis (6) noviembre y cuatro (4) diciembre), en los cuales se determinó con base en las directrices de la guía de Intervención. Los procesos de la Dirección Nacional de Estupefacientes se han asignado gradualmente a los abogados que componen este Grupo Interno de Trabajo, de acuerdo con el movimiento que tengan los mismos en las Fiscalías, Juzgados y Tribunal. Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo ha actuado en 2454 procesos de extinción de dominio.

<https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/Evidencias%20PAI/GED/ANEXO%20INFORMACION%20PROCESAL%20CONSOLIDADA%20GED%20-.xlsx>

F) Indicador: Consultas tramitadas

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que está vigente desde el segundo semestre del año.

Tercer trimestre: Durante el trimestre no se tramitaron consultas a la sala de consulta y servicio civil del consejo de estado.

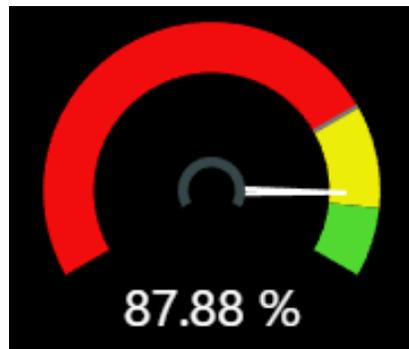
Cuarto Trimestre: La Dirección Jurídica en el marco de las funciones atribuidas mediante Decreto 1427 de 2017, tiene en estudio un (1) Consultas a la sala de consulta y servicio civil del consejo de estado, así mismo contesto de manera oportuna 8 conceptos

<https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/Evidencias%20PAI/GAA/Consultas%20a%20la%20sala%20de%20consulta%20y%20servicio%20civil%20del%20consejo%20de%20estado.xlsx>

<https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/Evidencias%20PAI/GAA/Registro%20Conceptos.xlsx>



2.3.6. Proceso Gestión Documental



A) Indicador: Registro de correspondencia externa despachada

El indicador presentó un cumplimiento del **94,72%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Enero: 21 de 22 (Del total de 22 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 1)Febrero: 57 de 57 (Del total de 57 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 0)Marzo: 155 de 157 (Del total de 157 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 2) Durante el periodo reportado, se realizó el envío de 236 radicados en mesa de salida, de las cuales se realizó 3 devoluciones de correspondencia. Evidencia <https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user134/archivos/Reporte%20Servicios%20Postales%20Nacionales.pdf>

Segundo Trimestre: Abril 33 de 33 (Del total de 33 oficios registrados en mesa de salida, no se realizó devolución)

Mayo 71 de 74 (Del total de 74 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 3)

Junio 33 de 37 (Del total de 37 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 4)

Durante el periodo reportado, se realizó el envío de 144 radicados en mesa de salida, de las cuales se realizó 7 devoluciones de correspondencia.

Evidencia: Estadística envíos y devoluciones por parte de 4-72.pdf (464 KB).

Tercer Trimestre: Julio 30 de 30 (Del total de 30 oficios registrados en mesa de salida, no se realizó devolución)Agosto 65 de 68 (Del total de 68 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 3)Septiembre 79 de 86 (Del total de 86 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 7) Durante el periodo reportado, se realizó el



envió de 184 radicados en mesa de salida, de las cuales se realizó 10 devoluciones de correspondencia. Evidencia (Estadística envíos y devoluciones por parte de 4-72).

Cuarto Trimestre: Octubre 56 de 60 (Del total de 60 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 4)Noviembre 32 de 38 (Del total de 38 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 6)Diciembre 54 de 59 (Del total de 59 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 5) Durante el periodo reportado, se realizó el envío de 157 radicados en mesa de salida, de las cuales se realizó 15 devoluciones de correspondencia. Evidencia (Estadística envíos y devoluciones por parte de 4-72).

B) Indicador: Registro de correspondencia recibida

El indicador presentó un cumplimiento del **98,48%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Enero 2,928 de 2,996 (Del total de 2,996 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 68)febrero 4,041 de 4,101 (Del total de 4,101 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 60)Marzo 4,634 de 4,698 (Del total de 4,698 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 64) Durante el periodo reportado, se realizó la radicación por ventanilla de 11,795 documentos de las cuales se realizó 192 cambios de tipología.

Segundo Trimestre: Abril 3,304 de 3,465 (Del total de 3,465 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 161)

Mayo 5,652 de 5,764 (Del total de 5,764 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 102)

Junio 4,077 de 4,107 (Del total de 4107 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 30)

Durante el periodo reportado, se realizó la radicación por ventanilla de 13,326 documentos de las cuales se realizó 293 cambios de tipología.

Tercer Trimestre: Julio 3,802 de 3,851 (Del total de 3,851 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 49)Agosto 4,407 de 4,441 (Del total de 4,441 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 34)Septiembre 4,440 de 4,457 (Del total de 4,457 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 17) Durante el periodo reportado, se realizó la radicación por ventanilla de 12,749 documentos de las cuales se realizó 100 cambios de tipología. Evidencia: Reporte Power BI cambio de tipología trimestral. Reporte Power BI Radicación trimestral.



Cuarto Trimestre: Octubre 4,266 de 4,331 (Del total de 4,331 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 65) Noviembre 4,379 de 4,345 (Del total de 4,379 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 34) Diciembre 2,943 de 2,943 (Del total de 4,457 oficios radicados en mesa de entrada, no se realizó cambio de tipologías) Durante el periodo reportado, se realizó la radicación por ventanilla de 11,653 documentos de las cuales se realizó 99 cambios de tipología. Radicación Dic Radicación Nov. Radicación Oct Tipologías Dic Tipologías Nov Tipologías Oc

C) Indicador: Tablas de retención documental actualizadas

El indicador presentó un cumplimiento del **70,45%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Se realizó la aplicación de TRD en cinco (5) dependencias de la Secretaria General del Ministerio de Justicia teniendo en cuenta las los grupos programados para Transferencia Documental Primaria en la vigencia 2022 de documento analógico como de documento digital, remitiéndonos al memorando MMJD-MEM22-0002820-GGD-4000 y su anexo "Cronograma de Transferencias Primarias 2022" (Documento Analógico) y MJD-CIR21-000072 correspondiente a los lineamientos previstos para la transferencia de documento electrónico) en el intervalo de fechas 01/03/2021 a 27/04/2021 de la vigencia en curso, las dependencias a las que se le aplico TRD según el PMA vigente en el primer trimestre del 2022 son: - Grupo de Gestión Administrativa- Grupo de Gestión Financiera y Contable- Grupo de Control Interno Disciplinario- Grupo de 2.3.6. Proceso Gestión Documental- Grupo de Gestión Humana.

Segundo Trimestre: Dentro del periodo comprendido entre los meses de abril a junio del presente año se realizó la recepción de 5 Transferencias Documentales Primarias contando con 6 formatos de inventario documental, prestando el servicio de asistencias técnicas para aumentar la eficiencia de la misma.

- ✓ Grupo de Gestión Documental
- ✓ Grupo de Control Disciplinario Interno
- ✓ Grupo de Gestión Contractual
- ✓ Grupo de Servicio al Ciudadano
- ✓ Grupo de Gestión Humana

Tercer Trimestre: Dentro del periodo comprendido entre los meses de Julio a Septiembre del presente año se realizó la recepción de 12 Transferencias Documentales Primarias contando con 7 formatos de inventario documental, prestando el servicio de asistencias técnicas para aumentar la eficiencia de la misma. Grupo de Casas de Justicia y Convivencia



Ciudadana Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos Grupo de Asistencia Judicial en Materia Penal Grupo de Asuntos Legislativos Grupo de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición Grupo de Defensa Jurídica Grupo de Extinción de Dominio Grupo de Justicia en Equidad Oficina de Prensa y Comunicaciones Grupo de Sistemas Locales de Justicia.

Cuarto Trimestre: Para el periodo comprendido en el segundo trimestre del año se recepcionaron las transferencias documentales de las siguientes dependencias: Dirección de Justicia Formal Dirección de justicia Transicional Grupo Interno de Trabajo de Consultorios Jurídicos Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes Grupo de Gestión Financiera y Contable Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa Grupo de Política Criminal de Adolescentes y Jóvenes Dirección de Política Criminal Y Penitenciaria Grupo de Coordinación de Articulación, Participación y Seguimiento de las Políticas Públicas en Justicia Transicional DJF.

2.4. Resultados proceso de seguimiento y evaluación



A) Indicador: Efectividad en la ejecución de las auditorías

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Primer informe de de seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos con corte 31 de marzo de 2022: La oficina de control interno realizó la evaluación y verificación de 72 hallazgos, cuyos planes de mejoramiento presentaron el siguiente estado: 24 cumplidos, de los cuales 19 fueron declarados Efectivos y 5 se declararon No efectivos; 42 en término y 6 vencidos.



Tercer Trimestre: Segundo informe de de seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos con corte 30 de septiembre de 2022: La oficina de control interno realizó la evaluación y verificación de 118 hallazgos, cuyos planes de mejoramiento presentaron el siguiente estado: 33 cumplidos, 84 en término y 1 vencido.

B) Indicador: Eficacia en la ejecución de Auditorias

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre de 2022, la OCI desarrolló las siguientes actividades conforme al plan anual de auditorias: Tres (3) informes de evaluación autónoma e independiente con enfoque de riesgos, nueve (9) informes de evaluación por mandato normativo con enfoque en riesgos, dos (2) informe trimestral de evaluación y verificación del estado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional CGR, y un(1) informe de atención a organismos de control, para un total de 15 actividades programadas en el periodo.

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre de 2022, la OCI desarrolló las siguientes actividades conforme al plan anual de auditorias: seis (6) informes de evaluación autónoma e independiente con enfoque de riesgos, siete (7) informes de evaluación por mandato normativo con enfoque en riesgos, un (1) informe trimestral de evaluación y verificación del estado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional CGR, y un (1) boletín sobre la cultura de control socializado; para un total de 15 actividades de 60 programadas, equivalente al 25% de cumplimiento.

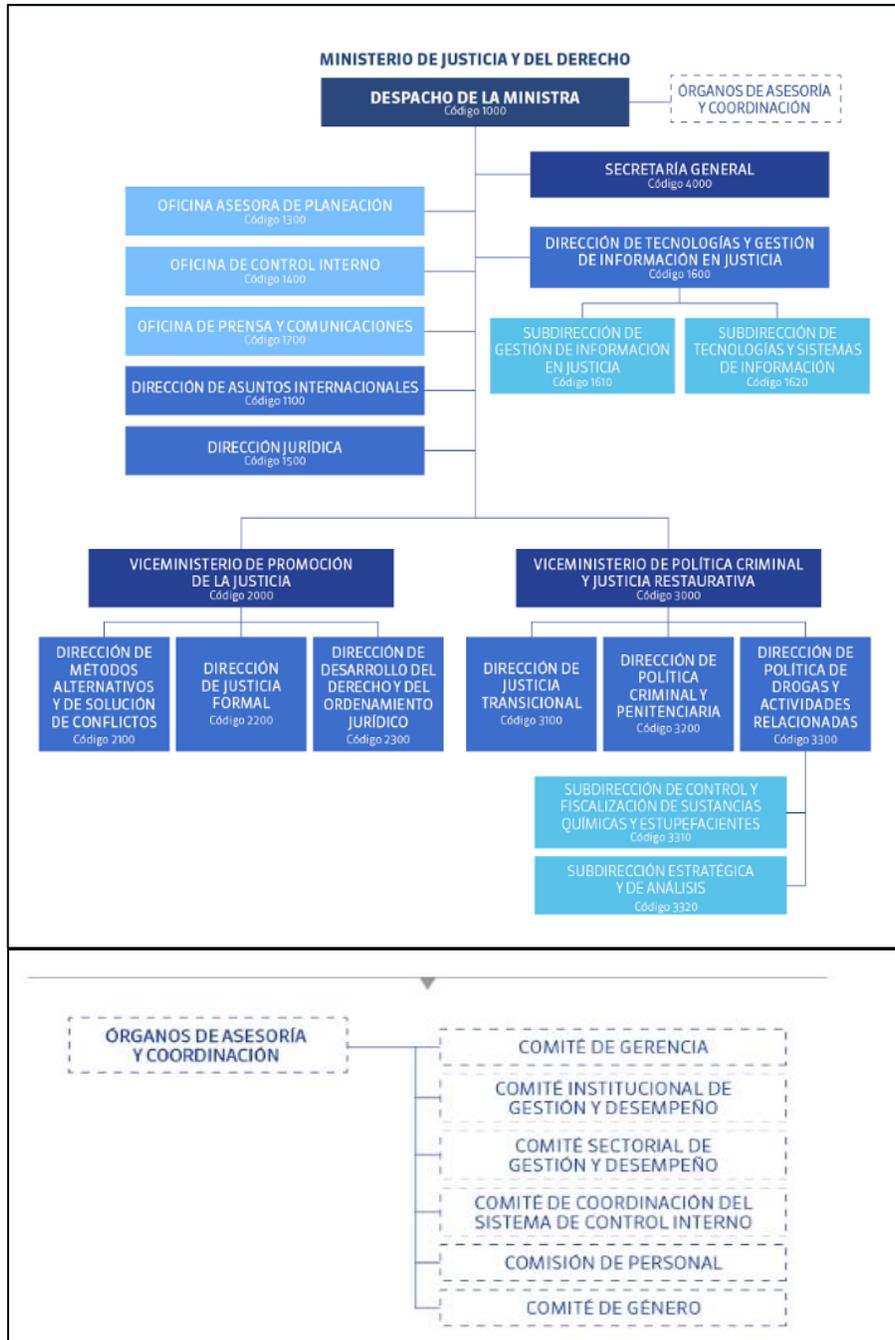
Tercer Trimestre: Durante el tercer trimestre de 2022, la OCI desarrolló las siguientes actividades conforme al plan anual de auditorias: seis (6) informes de evaluación autónoma e independiente con enfoque de riesgos, ocho (8) informes de evaluación por mandato normativo con enfoque en riesgos, dos (2) informe trimestral de evaluación y verificación del estado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional CGR, y un (1) boletín sobre la cultura de control socializado; para un total de 17 actividades en el tercer cuatrimestre y con un acumulado de actividades ejecutadas de 47 sobre las 60 programadas anuales, equivalente al 28% en el periodo y con avance total del plan 78,3% de cumplimiento.

Cuarto Trimestre: Durante el cuarto trimestre de 2022, la OCI desarrolló las siguientes actividades conforme al plan anual de auditorias: cinco (5) informes de evaluación autónoma e independiente con enfoque de riesgos, siete (7) informes de evaluación por mandato normativo con enfoque en riesgos, un (1) informe trimestral de evaluación y verificación del estado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional CGR, y un (1) boletín sobre la cultura de control socializado; para un total de 17 actividades de 60 programadas. Avance total del plan 106% de cumplimiento.



3. Medición Operativa

Una visión operativa se define como la mirada a fondo de la organización, desde la óptica del aporte de indicadores por dependencias y como el esfuerzo individual que lleva a un cumplimiento de metas de los procesos y por ende a los objetivos institucionales.





DEPENDENCIA	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO
Oficina Asesora de Planeación	98 %	●
Oficina de Prensa y de Comunicaciones	100 %	●
Secretaría General	92 %	●
Director de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia	98 %	●
Oficina de Control Interno	100 %	●
Dirección de Asuntos Internacionales	100 %	●
Dirección Jurídica	100 %	●
Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa	97 %	●
Viceministerio de Promoción de la Justicia	94 %	●

4. Conclusiones

1. Durante el primer semestre del 2023, se debe dar continuidad a la revisión de aquellos indicadores que requieran modificaciones, en aras de identificar situaciones que permitan plantear acciones de mejora aplicables al proceso de cada Dependencia.
2. Con la implementación de la herramienta "Dashboard" para la visualización y seguimiento a los indicadores de proceso, se espera contar con el compromiso de todos los líderes de proceso, con el fin de llevar a cabo oportunamente la gestión de las actividades relacionadas con cada medición y su posterior análisis traducido en acciones de mejora.
3. La Dirección de Justicia Transicional debe incluir la medición de actividades resultantes de los procedimientos de "Indulto" y de "Justicia y paz", con el fin de poder medir el aporte relacionado con el objetivo de "Formular y coordinar la política pública en materia de justicia transicional, en el marco de la reconciliación nacional".